

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y SEMINARIOS  
CARRERA DE DERECHO



## TESIS DE GRADO

FUNDAMENTOS JURÍDICOS INSTITUCIONALES  
PARA EL ESTABLECIMIENTO DE APOYO DEL ESTADO  
A ESTUDIANTES DESTACADOS  
DEL NIVEL SECUNDARIO.

(Tesis para optar el grado de Licenciatura en Derecho)

**POSTULANTE:** UNIV. OSCAR DELFÍN QUISPE NINA  
**TUTOR:** DR. RICHARD OSUNA ORTEGA

LA PAZ-BOLIVIA  
2014

:



## **DEDICATORIA:**

*El siguiente trabajo de investigación va dedicado a mi papá Ramón y a mi mamá Victoria, que en paz descansen, a mis hermanos y hermanas, a todos mis sobrinos, a mis amigos y amigas que me apoyaron en la elaboración de mi Tesis.*





## **AGRADECIMIENTOS:**

*El siguiente trabajo de  
investigación va en  
agradecimiento a mi tutor el Dr.  
Richard Osuna Ortega quien  
orientó y colaboró en el diseño y  
estructuración de mi Tesis.*



## **RESUMEN ABSTRACT**

El siguiente trabajo de investigación es un aporte a la educación boliviana, en el cual se puede mencionar que la educación secundaria está en una etapa de baja calidad educativa, es así que para resaltar la motivación al estudio de los educandos del nivel secundario se ve la necesidad de implementar un incentivo educativo por parte del Estado para aquellos estudiantes destacados del nivel secundario, para que de esa manera los estudiantes tengan un motivo más a la dedicación al conocimiento.

Desarrollar el conocimiento a través de la motivación e incentivo al estudio para premiar el esfuerzo y dedicación del estudiante, ya que se hace camino caminando, así también se hace país estudiando para formar nuestro capital humano con solidaridad.

La falta de formación intelectual en cuanto a la educación se está sufriendo día a día con más delincuencia e ignorancia en nuestra sociedad. Esa es la esencia en que se basa este trabajo de investigación para impulsar de una vez la educación del pueblo boliviano.

# ÍNDICE

PORTADA	
DEDICATORIA .....	i
AGRADECIMIENTOS .....	ii
RESUMEN ABSTRACT .....	iii

## 1.- DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

1 TÍTULO DEL TEMA.....	1
2 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA .....	1
3 PROBLEMATIZACIÓN.....	6
4 DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN .....	7
4.1 DELIMITACIÓN TEMÁTICA .....	7
4.2 DELIMITACIÓN TEMPORAL.....	7
4.3 DELIMITACIÓN ESPACIAL.....	8
5 FUNDAMENTACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN .....	8
6 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	9
6.1 OBJETIVOS GENERALES.....	9
6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	9
7 MARCO TEÓRICO QUE SUSTENTA LA INVESTIGACIÓN .....	10
8 HIPÓTESIS DE TRABAJO DE LA INVESTIGACIÓN.....	11
8.1 VARIABLE INDEPENDIENTE .....	11
8.2 VARIABLE DEPENDIENTE.....	11
9 MÉTODOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	12
9.1 MÉTODOS GENERALES .....	12
9.2 MÉTODOS ESPECÍFICOS.....	14
10 TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN.....	14
10.1 EL CUESTIONARIO .....	14
10.2 LA MUESTRA .....	15

## 2.- DESARROLLO DEL DISEÑO DE LA PRUEBA DE LA TESIS

INTRODUCCIÓN .....	16
--------------------	----

### CAPÍTULO I MARCO HISTÓRICO

<b>1 HISTORIA DE LA EDUCACIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA UNIVERSAL .....</b>	<b>19</b>
<b>1.1 EDUCACIÓN EN LOS PUEBLOS PRIMITIVOS.....</b>	<b>19</b>
1.1.1 EDUCACIÓN COMO INICIACIÓN RITUAL EN LOS PUEBLOS PRIMITIVOS.....	20
1.1.2 TRADICIONALISMO DE LA EDUCACIÓN.....	21
1.1.3 EDUCACIÓN EN LA INDIA.....	21
1.1.4 EDUCACIÓN EN GRECIA.....	21
1.1.5 EDUCACIÓN EN ESPARTA Y ATENAS.....	22
1.1.6 EDUCACIÓN ROMANA.....	23
<b>1.2 EDUCACIÓN EN LA EDAD MEDIA.....</b>	<b>23</b>
<b>1.3 EDUCACIÓN EN LA EDAD MODERNA.....</b>	<b>25</b>
1.3.1 EL RENACIMIENTO.....	25
1.3.2 CAUSAS DEL RENACIMIENTO.....	25
1.3.3 LOS HUMANISTAS.....	25
1.3.4 CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN DE LA EDAD MODERNA.....	26
1.3.5 PARÁMETROS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA.....	26
1.3.5.1 MEDIADOS DEL SIGLO XX.....	27
1.3.5.2 ÉPOCA DEL SIGLO XXI.....	27
<b>1.4 HISTORIA DE LA EDUCACIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA NACIONAL.....</b>	<b>28</b>
<b>1.4.1 CULTURA TIWANAKU.....</b>	<b>28</b>
1.4.2 EDUCACIÓN EN EL IMPERIO COLLA-AYMARA.....	29
1.4.2.1 EDUCACIÓN ENTRE LOS COLLA-AYMARA.....	30
1.4.3 EDUCACIÓN EN LA ÉPOCA DE LOS INCAS.....	30
1.4.3.1 PRINCIPIOS EDUCATIVOS DE LOS INCAS.....	31
<b>1.4.4 EDUCACIÓN EN LA COLONIA.....</b>	<b>32</b>
1.4.4.1 PRIMERAS ESCUELAS.....	32
1.4.4.2 SURGIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA.....	33
<b>1.4.5 EDUCACIÓN EN LA REPÚBLICA.....</b>	<b>34</b>
1.4.5.1 ESCUELA LANCASTERIANA.....	35

1.4.5.2 LA INSTRUCCIÓN DERECHO DE TODO CIUDADANO. ....	36
1.4.5.3 LA GUERRA DEL PACÍFICO Y LA EDUCACIÓN. ....	37
1.4.5.4 DE 1900 A LA REVOLUCIÓN DEL 1952. ....	38
1.4.5.5 ESCUELA AYLLU DE WARISATA.....	42
1.4.5.5.1 PRINCIPIOS IDEOLÓGICOS DE WARISATA.....	43
1.4.5.5.2 PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DE WARISATA.....	43
1.4.5.5.3 PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN CURRICULAR DE WARISATA. ....	44
1.4.5.6 REVOLUCIÓN DE 1952 Y LA EDUCACIÓN CAMPESINA .....	45
1.4.5.7 CÓDIGO DE LA EDUCACIÓN BOLIVIANA DE 1955. ....	46
1.4.5.8 CÓDIGO DEL 55 A LA REFORMA DEL 1994. ....	46
1.4.5.9 POLÍTICA EDUCATIVA DE OVANDO. ....	47
1.4.5.10 REFORMA DEL GENERAL BÁNZER DE 1973.....	48
1.4.5.11 APERTURA DEMOCRÁTICA Y LA EDUCACIÓN. ....	49
1.4.5.12 LIBRO BLANCO Y EL LIBRO ROSADO. ....	50
1.4.5.13 GOBIERNO DE LA UDP.....	51
1.4.5.14 GOBIERNO DE SÁNCHEZ DE LOZADA. ....	52
1.4.6 TRANSICIÓN A UNA EDUCACIÓN REVOLUCIONARIA, DEMOCRÁTICA Y CULTURAL.....	53

## CAPITULO II MARCO TEÓRICO

<b>2 CONCEPTOS TEÓRICO FUNDAMENTALES .....</b>	<b>56</b>
<b>2.1 CONCEPTO DE ESTADO.....</b>	<b>56</b>
<b>2.2 CONCEPTO DE EDUCACIÓN. ....</b>	<b>57</b>
2.2.1 ELEMENTOS FUNDAMENTALES EN LA EDUCACIÓN .....	58
<b>2.3 CONCEPTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA. ....</b>	<b>59</b>
<b>2.4 CONCEPTO DE APRENDIZAJE .....</b>	<b>62</b>
2.4.1 EL APRENDIZAJE EN EL NUEVO ENFOQUE PEDAGÓGICO .....	63
2.4.2 PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y LABOR DOCENTE .....	64
2.4.3 EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO DE AUSUBEL .....	65
2.4.4 APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO Y APRENDIZAJE MECÁNICO .....	66
2.4.5 APRENDIZAJE POR DESCUBRIMIENTO Y APRENDIZAJE POR RECEPCIÓN .....	68
2.4.6 REQUISITOS PARA EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO .....	69
2.4.7 TIPOS DE APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO .....	71

•APRENDIZAJE DE REPRESENTACIONES .....	71
•APRENDIZAJE DE CONCEPTOS .....	72
•APRENDIZAJE DE PROPOSICIONES .....	72
2.4.8 EL APRENDIZAJE CONSTRUCTIVISTA.....	73
<b>2.5 LA EDUCACIÓN EN RELACIÓN AL ESTUDIANTE DEL NIVEL SECUNDARIO DESDE EL CONTEXTO DE AMÉRICA LATINA.....</b>	<b>75</b>
2.5.1 DATOS SOBRE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN AMÉRICA LATINA. ....	77
2.5.1.1 COBERTURA.....	77
2.5.1.2 PERMANENCIA.....	78
<b>2.6 DIFERENCIAS EN LA EDUCACIÓN EN AMÉRICA LATINA EN RELACIÓN ALESTUDIANTE DEL NIVEL SECUNDARIO.....</b>	<b>78</b>
2.6.1 EDUCACIÓN DIFERENCIADA POR SITUACIÓN ECONÓMICA. ....	78
2.6.2 ACCESO DE LAS MUJERES AL NIVEL SECUNDARIO.....	79
2.6.3 CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN AMÉRICA LATINA. ....	79
2.6.4 CALIDAD EN EL CURRÍCULUM. ....	80
2.6.5 CALIDAD DIDÁCTICA.....	81
2.6.6 CALIDAD DEL RESULTADO.....	81
2.6.7 LA CALIDAD DE LOS INSUMOS ESCOLARES .....	82
<b>2.7 VISUALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN AMÉRICA LATINA CON RESPECTO AL ESTUDIANTE DEL NIVEL SECUNDARIO .....</b>	<b>82</b>
<b>2.8 LA VISIÓN DEL BID Y LA UNESCO EN AMÉRICA LATINA .....</b>	<b>85</b>
<b>2.9 LA EDUCACIÓN EN RELACIÓN AL ESTUDIANTE DEL NIVEL SECUNDARIO DESDE LA REALIDAD BOLIVIANA.....</b>	<b>89</b>
2.9.1 LA EDUCACIÓN EN BOLIVIA DESDE LOS CENSOS 1992 Y 2001 Y DATOS ESTADÍSTICO ENTRE LOS AÑOS 2006 Y 2010.....	89
2.9.1.1 BOLIVIA: TASA DE ANALFABETISMO EN LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS DE EDAD, POR SEXO, SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA CENSOS DE 1992 Y 2001. EN PORCENTAJES.....	89
2.9.1.2 BOLIVIA: AÑOS PROMEDIO DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN DE 19 AÑOS Y MÁS DE EDAD, POR SEXO, ÁREA GEOGRÁFICA CENSOS DE 1992 Y 2001 .....	90
2.9.1.3 BOLIVIA: TASA DE ASISTENCIA DE LA POBLACIÓN ENTRE 6 Y 19 AÑOS DE EDAD, POR SEXO, SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA CENSOS DE 1992 Y 2001. ....	91
2.9.1.4 BOLIVIA: NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 19 Y MÁS DE EDAD, POR SEXO Y ÁREA GEOGRÁFICA ENTRE 2005 AL 2009 EN PORCENTAJES.....	92

2.9.1.5 BOLIVIA: POBLACIÓN MATRICULADA DE 5 A 39 AÑOS, POR SEXO, ÁREA GEOGRÁFICA ENTRE 2005 AL 2009. ....	93
2.9.1.6 BOLIVIA: POBLACIÓN MATRICULADA EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA, POR SEXO, NIVEL DE EDUCACIÓN ENTRE 2006 AL 2010. ....	94
2.9.1.7 BOLIVIA: TASA DE EFECTIVOS EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA, POR SEXO Y NIVEL DE EDUCACIÓN ENTRE 2006 AL 2010. (EN PORCENTAJES) .....	95
2.9.1.8 BOLIVIA: TASA DE PROMOCIÓN EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA, POR SEXO, SEGÚN NIVEL DE EDUCACIÓN ENTRE EL 2006 AL 2010. (EN PORCENTAJES). ....	96
2.9.1.9 BOLIVIA: TASA DE REPROBACIÓN EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA, POR SEXO, SEGÚN NIVEL DE EDUCACIÓN ENTRE EL 2006 AL 2010. ....	97
2.9.1.10 BOLIVIA: TASA DE ABANDONO EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA, POR SEXO, SEGÚN NIVEL DE EDUCACIÓN ENTRE EL 2006 AL 2010. ....	98
2.9.1.11 BOLIVIA: COBERTURA BRUTA DE MATRICULACIÓN EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA, POR SEXO, SEGÚN NIVEL DE EDUCACIÓN ENTRE EL 2006 AL 2010 .....	99
2.9.1.12 BOLIVIA: COBERTURA NETA DE MATRICULACIÓN EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA, POR SEXO, SEGÚN NIVEL DE EDUCACIÓN ENTRE 2006 AL 2010. ....	100
2.9.1.13 DATOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2012. ....	101
2.9.1.14 ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO EN EDUCACIÓN 2013 EL ASCENSO DEL SUR: PROGRESO HUMANO EN EL MUNDO DIVERSO .....	102
2.9.1.15 EDUCACIÓN EN EL MUNDO DIVERSO .....	105
<b>2.10 ASPECTOS DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN BOLIVIA CON RELACIÓN A ESTUDIANTES DEL NIVEL SECUNDARIO. ....</b>	<b>109</b>
2.10.1 CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN BOLIVIA. ....	109
2.10.2 CALIDAD EN EL CURRÍCULUM. ....	110
2.10.3 CALIDAD DIDÁCTICA. ....	110
2.10.4 CALIDAD DEL RESULTADO. ....	110
2.10.5 CALIDAD DE LOS INSUMOS ESCOLARES. ....	111
<b>2.11 ESTRATEGIAS DE MOTIVACIÓN PARA ESTUDIANTES DEL NIVEL SECUNDARIO POR PARTE DEL ESTADOBOLIVIANO .....</b>	<b>112</b>
2.11.1 ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS JUVENILES. ....	114
2.11.2 PERSPECTIVAS DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS JUVENILES A PARTIR DEL RECONOCIMIENTO DE SU	

VALOR EDUCATIVO.....	116
2.11.3 ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS DOCENTES A DEMANDA DE LA SITUACIÓN PLANTEADA.....	117
2.11.4 ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS ESTUDIANTES PROVOCADOS POR LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE.....	117
2.11.5 ENLACE GRADUAL ENTRE EL COLEGIO Y LA UNIVERSIDAD.....	118
<b>2.12 ENFOQUES SOBRE EDUCACIÓN EN CUANTO AL ESTUDIANTE DEL NIVEL SECUNDARIO.....</b>	<b>120</b>
2.12.1 ENFOQUE SOCIOLÓGICO.....	120
2.12.2 ENFOQUE FUNCIONALISTA.....	121
2.12.2.1 FUNCIÓN DE LA ESCUELA EN LA EDUCACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.....	130
2.12.2.2 FUNCIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA EDUCACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.....	132
2.12.2.3 FUNCIÓN DE LA FAMILIA EN LA EDUCACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.....	132
A) FUNCIÓN BIOLÓGICA.....	133
B) FUNCIÓN CULTURAL.....	133
2.12.2.4 FUNCIÓN DE LA SOCIEDAD EN LA EDUCACIÓN DE ESTUDIANTES.....	134
2.12.2.5 PERSPECTIVAS FUNDAMENTALES.....	135
2.12.2.5.1 FUNCIONES DE LOS SISTEMAS ESCOLARES, TRANSMISIÓN DE LA CULTURA.....	136

**CAPITULO III  
MARCO JURÍDICO**

<b>3. DISPOSICIONES NACIONALES SOBRE EDUCACIÓN QUE AMPARAN A LOS ESTUDIANTES DESTACADOS. ....</b>	<b>137</b>
<b>3.1 LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO.....</b>	<b>137</b>
<b>3.2 LEY AVELINO SIÑANI-ELIZARDO PÉREZ 070. ....</b>	<b>138</b>
<b>3.3 LEY N° 3058, DE 17 DE MAYO DE 2005, DE HIDROCARBUROS.....</b>	<b>139</b>
<b>3.4 DISPOSICIONES INTERNACIONALES SOBRE EDUCACIÓN QUE FAVORECEN A LOS ESTUDIANTES DESTACADOS.....</b>	<b>140</b>
3.4.1 DECLARACIÓN AMERICANA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DEBERES DEL HOMBRE. ....	140
3.4.2 DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE.....	140
3.4.3 PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS SOCIALES Y	

CULTURALES.....	140
<b>3.5 LEGISLACIÓN COMPARADA EN CUANTO AL APOYO DEL ESTADO.....</b>	<b>141</b>
3.5.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA.....	141
3.5.2 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COSTA RICA.....	142
3.5.3 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE CUBA.....	142
3.5.4 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE GUATEMALA.....	142
3.5.5 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE HONDURAS.....	143
3.5.6 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE PARAGUAY.....	143
3.5.7 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE PANAMÁ.....	144
3.5.8 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE NICARAGUA.....	144
3.5.9 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE CHILE.....	144
3.5.10 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE PERÚ.....	145
3.5.11 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE URUGUAY.....	145
3.5.12 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE VENEZUELA.....	146
3.5.13 LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN DE ESPAÑA.....	146
<b>3.6 INSTITUCIONES INTERNACIONALES EN EDUCACIÓN QUE INCENTIVAN A ESTUDIANTES AL CONOCIMIENTO.....</b>	<b>148</b>
3.6.1 ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO).....	148
3.6.2 FONDO INTERNACIONAL DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL SOCORRO A LA INFANCIA. (UNICEF).....	149
<b>3.7 INSTITUCIONES NACIONALES EN EDUCACIÓN DONDE COADYUVAN AL CONOCIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES.....</b>	<b>149</b>
3.7.1 MINISTERIO DE EDUCACIÓN.....	149
3.7.2 UNIDAD EDUCATIVA.....	151

**CAPITULO IV  
MARCO PRÁCTICO**

<b>4 DATOS DEL CUESTIONARIO REALIZADO A ESTUDIANTES DEL NIVEL SECUNDARIO DEL COLEGIO "COPACABANA C" TURNO MAÑANA DE LOS CURSOS 4° DE SECUNDARIA Y 6° DE SECUNDARIA.....</b>	<b>152</b>
4.1 ESTÁS DE ACUERDO QUE EXISTA INCENTIVOS EDUCATIVOS EN EL NIVEL SECUNDARIO.....	152

4.2 ¿QUÉ CLASE DE INCENTIVOS EDUCATIVOS DEBERÍA CREARSE? .....	153
4.3 CONSIDERAS QUE DEBA EXISTIR UN APOYO EDUCATIVO DEL ESTADO PARA LOS ESTUDIANTES SOBRESALIENTES DEL NIVEL SECUNDARIO.....	154
4.4 ¿CUÁNTO BENEFICIARÍA ESTA AYUDA DEL ESTADO?.....	155
4.5 ¿EN QUÉ ETAPA DE LOS CURSOS SE DEBE APOYAR MÁS CON ESTOS INCENTIVOS EDUCATIVOS?.....	156
4.6 ¿QUÉ TIPO DE INCENTIVOS EDUCATIVOS CONSIDERAS TÚ QUE SERÍA LA MÁS IMPORTANTE PARA TU FORMACIÓN?.....	157
4.7 ¿CUÁL CREES TÚ QUE SEA LA PONDERACIÓN DEL PROMEDIO PARA OBTENER UN INCENTIVO EDUCATIVO? .....	158
4.8 CONSIDERAS QUE DEBA EXISTIR UNA NORMA SOBRE EL APOYO DEL ESTADO A ESTUDIANTES DESTACADOS DEL NIVEL SECUNDARIO.....	159
4.9 ¿CUÁL SERÍA LA RETRIBUCIÓN QUE DEBERÍA DAR AQUEL ESTUDIANTE QUE OBTenga UN INCENTIVO EDUCATIVO POR EL ESTADO?.....	160
4.10 ¿A QUÉ INSTITUTO ACADÉMICO TE GUSTARÍA PERTENECER CON ESTE APOYO EDUCATIVO?.....	161
4.11 ANÁLISIS DEL CUESTIONARIO REALIZADO A ESTUDIANTES DEL NIVEL SECUNDARIO DEL COLEGIO "COPACABANA C" TURNO MAÑANA DE LOS CURSOS 4° DE SECUNDARIA Y 6° DE SECUNDARIA.....	162
<b>CONCLUSIONES</b> .....	164
<b>RECOMENDACIONES</b> .....	167
<b>ANTEPROYECTO</b> .....	168
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	175
<b>ANEXOS</b> .....	179

# **1.- DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN**

## **1 TÍTULO DEL TEMA**

FUNDAMENTOS JURÍDICOS INSTITUCIONALES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE APOYO DEL ESTADO A ESTUDIANTES DESTACADOS DEL NIVEL SECUNDARIO.

## **2 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

El problema consiste en la poca promoción de los estudiantes destacados del nivel secundario, el poco apoyo y fomento educativo de parte del ESTADO a los estudiantes de la educación secundaria y la poca motivación o estimulación para dichos estudiantes del nivel secundario

Ya que este problema está asociado con la enseñanza tradicionalista que se da en la educación secundaria, la baja cobertura de los estudiantes al colegio, la repitencia de estudiantes en secundaria, la baja calidad educativa del nivel secundario, la falta de planificación de parte del Estado en cuanto a la educación secundaria.

Estos temas de educación en relación al rendimiento y capacidad de aprendizaje de los estudiantes del nivel secundario son leídos en los medios de prensa de nuestra urbe, como también en la publicación de algunos textos científicos, en las cifras de los Organismos Internacionales, en las calificaciones de ingreso a las Universidades, en la postulación a los Institutos Normales y a diferentes Instituciones Públicas, donde miles de estudiantes son relegados para continuar los estudios académicos.

Esto hace que los jóvenes estudiantes del nivel secundario no están respondiendo a los requerimientos y objetivos en cuanto a la preparación académica de los estudiantes, eso hace que exista una baja calidad educativa de los estudiantes.

En ese sentido, mencionar que este tema se tome en cuenta con la debida importancia y necesaria, en el cual se promueva la motivación de los estudiantes a esforzarse aún más en cuanto a su formación, ya que esto coadyuvará a la dedicación del estudiode los educandos del nivel secundario en la formación académica.

En ese sentido esta forma de incentivar al estudio por parte del Estado a los alumnos del nivel secundario coadyuvará, fortalecerá, apoyará e incrementará la calidad de la educación secundaria de los estudiantes.

En estas circunstancias este tema se percibe en el contexto boliviano, así como en los departamentos, en las provincias, en los municipios de las unidades educativas de formación secundaria. Donde ni siquiera hay universidades en los pueblos más lejanos y los estudiantes con voluntad de superarse y que se han destacado en los estudios tienen que relegar sus aspiraciones de formarse en algún campo de estudio.

Desde este punto de vista mencionar que nunca se dio una acción de esta naturaleza el de incentivar al estudio para aquellos estudiantes destacados del nivel secundario, en esas circunstancias es preciso contar con alguna Norma para que el ESTADO proporcione ese apoyo educativo para los estudiantes de la educación secundaria. En una mínima proporción estos apoyos educativos son promovidos por instituciones privadas que promocionan este tipo de eventos en favor de los estudiantes.

Por tal razón, la implementación sobre la estimulación para los estudiantes sobresalientes del nivel secundario con el apoyo del Estado coadyuvará en el mejoramiento de la calidad educativa de los educandos.

Desde este análisis y viendo los datos estadísticos, los datos históricos de la educación en secundaria en cuanto a la formación y preparación de los estudiantes del nivel secundario se puede deducir que el ESTADO no está aplicando con responsabilidad educativa, para que se déy eleve con mayor dedicación de los estudiantes en cuanto a sus estudios.

Desde ese punto de vista en cuanto al tema de estudio se tiene los siguientes objetivos en cuanto a esta investigación, como el de:

Dar a conocer el rendimiento y capacidad de los estudiantes del nivel secundario en relación a los estudiantes destacados:

Dar a conocer cuáles son las inquietudes, aspiraciones y deseos de los estudiantes del nivel secundario, ya que estos alumnos cuentan con muchas adversidades, problemas y dificultades que tropiezan los estudiantes en la educación secundaria.

Ya que los estudiantes no están dando la debida importancia que conlleva la superación del conocimiento, por esas circunstancias el Estado tiene la necesidad de participar en la dinámica de la educación de los estudiantes de secundaria, con el motivo también de repercutir esta acción en la mayoría de los demás estudiantes.

El problema que existe es que hay una gran cantidad de estudiantes que dejan sus estudios al concluir el colegio, donde una mayoría que postula a las universidades no ingresan en un porcentaje aceptable, es decir que los estudiantes del nivel secundario no han dedicado durante el colegio sus aptitudes intelectuales del conocimiento, ya sea por diferentes factores y mínimos incentivos en la educación secundaria por parte del Estado.

Por tal razón, la estrategia de solución a esta problemática se basa en presentar facilidades e incentivar al estudio para aquellos estudiantes destacados para que de esta manera los demás estudiantes copien esa actitud de esfuerzo y dedicación al estudio, como se hizo una

acción reciente para el censo nacional, donde el Estado convocó a los estudiantes de secundaria para darles algunas alternativas para pasar de curso, en el cual los estudiantes acudieron mayoritariamente ante esa convocatoria del gobierno.

Esto hace que los jóvenes del nivel secundario estén dedicando su tiempo libre al estudio y no estén dedicándose a otras actividades que no sean los estudios, ya que la dedicación al estudio está siendo alejado de la actividad educativa de los jóvenes. Así como se los motiva a los componentes de nuestra selección boliviana, en la publicidad que se gasta en los medios de comunicación, donde se gastan miles de dólares para su difusión, así para que la educación del nivel secundario incremente la calidad de la educación de los jóvenes para que de esa manera la educación de los jóvenes sea fructífera como para las familias y como para la sociedad.

La importancia acerca de este tema de investigación es la de elevar la calidad de la educación del nivel secundario, a su vez motivar a los estudiantes de secundaria en sus estudios, el cual impulsará una mayor dedicación al estudio por los estudiantes de este nivel. Porque la poca dedicación, el poco esfuerzo, la dejadez de los jóvenes al estudio será de alguna manera un aspecto negativo a la larga para nuestra educación.

El Estado no está incentivando actividades de estudio para mejorar el rendimiento y aprendizaje de los estudiantes, ya que esto ocasiona además de esto la deserción estudiantil, el bajo rendimiento o repitencia de los estudiantes, ya que esto hace que el nivel de educación en Bolivia esté por debajo de los promedios de los demás países de América Latina.

Se eligió el tema porque veo que hay despreocupación de los estudiantes por formarse con más interés en los estudios, ya que esto puede corroborarse o afirmarse cuando miles de estudiantes tienen que dar exámenes de ingreso a las diferentes facultades e institutos del sistema educativo.

Se puede evidenciar en los escritos de algunas investigaciones de algunas instituciones privadas de ver la educación en Bolivia, en las cifras estadísticas sobre las dificultades que

enfrentan los estudiantes, donde miles de jóvenes quedan relegados por superarse en su formación académica, ya que el nivel secundario es el siguiente paso de preparación para pasar al siguiente nivel de educación superior y es donde ahí enfrentan los problemas de estudio.

Para la identificación y descripción del problema de investigación se ha tomado diferentes aspectos que tienen que ver con la necesidad de contar con un apoyo educativo del Estado para estudiantes destacados del nivel secundario, así como tienen un apoyo económico en el nivel primario. En este caso en el nivel secundario se apoyará al esfuerzo y dedicación de los estudiantes destacados, en diferentes aspectos como: la implementación de apoyo de material educativo, la otorgación de becas de estudio, ingreso directo a las facultades de la Universidad. Por tanto, ese es el problema de investigación la de implementar y generar en nuestro sistema educativo del nivel secundario el apoyo educativo del Estado para los estudiantes que se destacan en sus estudios, para de esa manera realzar el desarrollo educativo de nuestro país.

Por tanto, haciendo un análisis de nuestra realidad sobre los estudiantes del nivel secundario donde no cuentan con un apoyo educativo, se ve la posibilidad de implementar una norma de apoyo educativo para aquellos estudiantes destacados que sobresalen en sus estudios gracias a su dedicación y estudio, ya que esta posibilidad está amparada en nuestra Constitución Política del Estado donde menciona que se estimulará a estudiantes de excelente aprovechamiento.

De esta manera este trabajo de investigación hace referencia a una política de apoyo que los estudiantes destacados requieren y que esto pueda efectuarse en el tiempo y las autoridades posibiliten una vía de aceptación para su implementación, especialmente desde el Ministerio de Educación con el respaldo de la Asamblea Legislativa Plurinacional para la promulgación de una Ley a favor de los estudiantes destacados o sobresalientes en el estudio.

En tal sentido, realizando un estudio global sobre esta situación se concluye que es un aspecto necesario para las aspiraciones de aquellos estudiantes destacados, para que tengan las posibilidades de acceder a una superación intelectual en la vida.

Muchos de los estudiantes, como se registra en las estadísticas, desde el nivel primario, nivel secundario y mucho más en nivel técnico y nivel superior tienen diferentes necesidades para contar con una implementación de apoyo educativo, ya sea en materiales educativos, en la vestimenta y la alimentación de los estudiantes que son esenciales para poder rendir satisfactoriamente en los estudios. En este caso solo se pide un apoyo educativo del Estado para aquellos estudiantes que se destacan en sus estudios, que de alguna manera generaría una enseñanza para la comunidad estudiantil de nuestra sociedad.

Muchas de estas necesidades son un presupuesto grande para el Estado, para que estos estudiantes a largo plazo no vayan dejando sus aspiraciones de estudio, por las muchas desventajas que tienen que atravesar los estudiantes. Pero de alguna manera apoyar con un pequeño incentivo a la educación que es muy necesario para esta época del tiempo, donde la tecnología está en su pleno desarrollo y esto hace que debemos prepararnos como un país que vaya a la par de la tecnología y que contamos con tantas materias primas, que debemos transformar con un valor agregado, para que la sociedad cuente con mayores posibilidades de trabajo seguro y esto se hace por preparar a nuestros estudiantes más que todo en el nivel secundario, donde los estudiantes necesitan un mayor apoyo educativo, con un compromiso de servicio a la sociedad.

### **3 LA PROBLEMATIZACIÓN**

Para realizar éste trabajo de investigación es necesario realizar algunos cuestionamientos acerca del tema de investigación, el cual coadyuvará a encaminar hacia una posible solución.

Para esto es necesario analizar y reflexionar acerca de esta necesidad, al respecto se puede mencionar las siguientes interrogantes.

¿Será necesario que los estudiantes sobresalientes del nivel secundario requieran de un apoyo educativo por parte del Estado?

¿Cuánto beneficiaría éste apoyo educativo del Estado en cuanto a los estudiantes destacados del nivel secundario?

¿Será que ésta iniciativa de apoyo educativo del Estado para estudiantes destacados tenga la cobertura necesaria por las autoridades del Estado desde el ámbito nacional y regional?

¿Qué apoyos educativos existen por el Estado para estos estudiantes destacados del nivel secundario?

¿En qué aspectos nuestro país se beneficiaría sobre esta forma de apoyo educativo a los estudiantes destacados del nivel secundario?

## **4 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

### **4.1 Delimitación temática**

En cuanto a la delimitación temática al problema de investigación se tomará en cuenta los siguientes aspectos: historia de la educación, educación secundaria, cooperación de los organismos internacionales en educación, historia de la educación en Bolivia.

### **4.2 Delimitación temporal**

En cuanto a la delimitación temporal al problema de investigación se tomará en cuenta un estudio desde la Ley de Reforma Educativa 1565 (7 de julio de 1994) de un Estado Republicano a la promulgación de la ley 070 Avelino Siñani y Elizardo Pérez (20 de diciembre de 2010) de un Estado Plurinacional.

### **4.3 Delimitación espacial**

Para el tema de investigación es necesario estudiar el problema en el siguiente punto geográfico del departamento de La Paz, específicamente la Unidad Educativa “Copacabana C” del nivel secundario, para de esa manera realizar un estudio situacional del problema de estudio acerca de la educación secundaria sobre estudiantes destacados, es decir, que en este punto geográfico pueda percibirse éstos aspectos de la realidad educativa del nivel secundario.

## **5 FUNDAMENTACIÓN DE LA IMPORTANCIA Y RELEVANCIA DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN**

Para la realización de este tema de investigación se puede mencionar que el esfuerzo y la dedicación al estudio de los estudiantes destacados no cuentan con un apoyo educativo por parte del Estado, ya que esto es un tema de prioridad donde se muestra nuestra realidad educativa esta en rezago en cuanto a los demás países del mundo y América Latina, donde el aspecto económico es una necesidad de relevancia que no favorece a la superación de los estudiantes que no pueden tener una oportunidad de surgir en la vida, ya que este aspecto de alguna manera es necesario para esos estudiantes sobresalientes.

De esta manera, este tema de investigación es un problema a ser tomado en cuenta con responsabilidad y cuidado, el cual es la base de nuestra propia superación como país, el de formar los recursos humanos y tener un buen capital humano que vaya formando a otras generaciones.

Por otro lado, este tema sobre aquellos alumnos destacados que no cuentan con un apoyo educativo es un aspecto que debe valorar las autoridades encargadas del aprendizaje de los estudiantes, para que exista un estímulo en favor de los estudiantes en general y que el apoyo educativo sea un aspecto que coadyuve a la motivación de los demás estudiantes con el ejemplo de los estudiantes destacados del nivel secundario.

Por eso, en cuanto a esta problemática se puede decir que este tema atinge a nuestro Estado para impulsar de esa manera la calidad educativa y así salir poco a poco de este subdesarrollo económico, ya que la educación coadyuva al desarrollo económico del país en que vivimos los bolivianos, para esto es necesario que exista una política de Estado para coadyuvar a estos estudiantes destacados que se forman de manera esforzada y dedicada al estudio y que el Estado premiaría esa actitud de superación de los estudiantes.

Además esta idea posibilita la elevación de la autoestima de los estudiantes al poder contar con algún apoyo educativo o económico para los alumnos que tienen la voluntad de superarse en el estudio, para de esa manera practicar los valores morales a través de la solidaridad entre los que se destacan en el estudio y que esos mismos estudiantes apoyen de alguna manera a las generaciones venideras.

Estos valores de solidaridad y colaboración se van perdiendo en nuestra sociedad, es una oportunidad para que los estudiantes practiquen la solidaridad, es decir, los propios beneficiarios a corto plazo podrían de alguna manera retribuir con una investigación científica, con seminarios de orientación, presentación de trabajos científicos para que los demás adquieran las orientaciones necesarias y de esa manera practicar lo comunitario como menciona la Constitución Política del Estado Plurinacional.

## **6 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **6.1 Objetivo general.**

Generar y dinamizar el apoyo educativo de parte del Estado para aquellos estudiantes destacados del nivel secundario.

### **6.2 Objetivos específicos.**

Contar con una referencia en cuanto a la evolución y desarrollo de la educación desde el punto de vista de la historia.

Recabar información acerca de la situación de la educación y educación secundaria tanto en América Latina como en Bolivia.

Identificar las inquietudes y necesidades de apoyo educativo del Estado por parte de los estudiantes del nivel secundario.

Analizar la situación de la educación y educación secundaria en cuanto al aprovechamiento de estudio que tienen los estudiantes del nivel secundario.

Indagar el apoyo educativo que tienen otros Estados en la educación.

Sistematizar y comunicar la información sobre la situación de la educación y educación secundaria en cuanto a los estudiantes del nivel secundario.

## **7 MARCO TEÓRICO QUE SUSTENTA LA INVESTIGACIÓN**

La educación es tema que tiene que ver con muchos aspectos de la vida cotidiana de una persona, de una comunidad, de una unidad educativa, de un municipio, de un departamento, de un país en el cual siempre se comenta acerca de la educación, ya que este concepto es tan amplio para poder abarcar sus límites. Desde que el hombre ha ido evolucionando en su conocimiento ha ido transformando la historia, es así que en cada época se vivieron diferentes paradigmas educativos, diferentes modos de educación para superar los aprendizajes educativos y fortalecer la educación de un país. Es así que las sociedades desarrollan su potencialidad por medio de la educación, muchos países desarrollados se esfuerzan por mejorar la educación de su sociedad.

La educación de los pueblos sufrió demasiados sometimientos por parte de otros países, que sometieron hasta la esclavitud de las personas, sin darles derechos como personas, que por cierto esto duró durante mucho tiempo.

Posteriormente los Estados de esta parte de América le dieron poca importancia para que la sociedad más relegada pudiera educarse, tuvieron que pasar muchos siglos para que el pueblo tenga una educación adecuada a través de muchas rebeliones.

Es así que para poder acceder a la educación los pueblos tenían que sublevarse para poder tener una educación como las demás clases medias y altas, no existía equidad de oportunidades en esta situación, donde los más desfavorecidos eran las clases más bajas, es decir de quienes no contaban con recursos económicos para sustentar su educación.

Haciendo una lectura sobre diferentes Organismos dedicados a la promoción de la educación de los pueblos, solo son, en su mayor parte, de retóricas, que planifican diferentes convenciones para tratar el asunto de la educación.

En nuestro Estado boliviano se realizaron diferentes Reformas Educativas para mejorar la educación de la sociedad, pero sin embargo solo sirvieron para enriquecer a los gobernantes, en el cual los estudiantes eran los menos beneficiados. Nunca incentivaron la educación de los estudiantes para darles más oportunidades en el conocimiento.

## **8 HIPÓTESIS DE TRABAJO**

Para que los estudiantes del nivel secundario cuenten con el apoyo del Estado es necesario implementar una Norma que regule el incentivo y el apoyo educativo del Estado en cuanto a aquellos estudiantes que se destacan en el estudio

### **8.1 Variable independiente. (Causa)**

El incentivo y el apoyo educativo del Estado

### **8.2 Variable dependiente. (Efecto)**

Depende de la implementación de una Norma que regule el apoyo educativo del Estado para aquellos estudiantes destacados que se esfuerzan en el estudio.

### **8.3 Unidades de análisis.**

Educación

Apoyo del Estado

Estudiantes destacados

Educación secundaria

Aprendizaje

Realidad educativa del nivel secundario

## **9 MÉTODOS DE LA INVESTIGACIÓN.**

### **9.1 Métodos generales:**

#### **9.1.1 Método deductivo.**

La deducción es una forma lógica de razonamiento que va de lo general a lo particular, de la ley a los hechos, de las definiciones a los ejemplos. Es un camino inverso a la inducción, en su proceso sigue la vía descendente. En el proceso de la dirección y adquisición del aprendizaje parte de los principios generales como conceptos, leyes, reglas, etc. y llega a la demostración, comprobación o aplicación a nuevos casos, hechos, fenómenos particulares, recorriendo por las fases de enunciación, comprobación y aplicación.<sup>1</sup>

#### **9.1.2 Método inductivo.**

Inducir significa ir de lo particular a lo general, del caso individual a la ley. Este método fue sistematizado por FRANCIS BACON.

La inducción es la operación por medio de la cual el espíritu y el pensamiento se dirigen de los hechos, casos o fenómenos particulares al reconocimiento de las leyes que la rigen. Es un método de la investigación científica.

---

<sup>1</sup>GUTIÉRREZ, Loza Feliciano "NUEVO DICCIONARIO PEDAGÓGICO", LA PAZ BOLIVIA, GRÁFICA GONZALES 5° EDICIÓN , 2011 pág.314

En el razonamiento inductivo, se siguen las siguientes etapas:

- a) Se observa atentamente cierto número de hechos o datos
- b) Se analiza sus diversas circunstancias.
- c) Se compara, comprobando en todos ellos una relación constante
- d) Se generaliza esta relación, es decir, se la considera aplicable a todos los casos de la misma especie.

Los principales procedimientos del método inductivo son:

- a) abstracción
- b) análisis
- c) comparación
- d) ejemplificación
- e) experimentación
- f) generalización
- g) intuición
- h) observación<sup>2</sup>

### **9.1.3 El método histórico.**

En todas las civilizaciones de occidente el derecho nace de la costumbre y se forma al margen de la actividad legislativa, en consecuencia el derecho es eminentemente histórico. El método histórico necesita para ser real y efectivo hacer uso de la comparación de varios desarrollos histórico- jurídicos, esto quiere decir que no se puede tomar en cuenta en el análisis, el modelo de un solo pueblo y de una sola época.

---

<sup>2</sup>HIDALGO, Matos Menigno, "METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE", PERÚ, INADE 5° EDICIÓN 2002, pág. 74-75.

## **9.2 Métodos específicos:**

### **9.2.1 El método de la interpretación.**

El concepto de interpretación se limita al área proposicional, es decir, la significación lógica de un enunciado (una expresión de pensamiento), "si llueve, entonces hace frío". Para el derecho, interpretación abarca dos niveles: el normativo y el factico, es decir, el magistrado debe integrar ontológicamente, una manifestación lógico-normativa (significación del acto regulado, "el que matare a otro, será sancionado con presidio de cinco a veinte año, art, 251 Código Penal) con los actos humanos y sus objetivaciones (comportamiento regulado, por venganza, por rabia, por desorden mental, por orden superior, etc.). en el terreno del derecho positivo en el marco de la actuación profesional del juez, cabe advertir, que no es correcto aplicar el concepto de interpretación a la aplicación legal de la ley, por cuanto, este es una significación, un enunciado, un juicio lógico formal, por eso no se interpreta sino se INTELIGE, porque es un conocimiento que esta fuera de los sentidos. La verdad es que, como sostiene Cossío, los jueces no interpretan leyes o norma, sino que interpretan o comprenden conductas humanas, a través de ciertos esquemas de interpretación tipos estándares llamados leyes.<sup>3</sup>

## **10 TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN.**

### **10.1 El cuestionario.**

El cuestionario es un instrumento formado por una serie de preguntas que se contestan por escrito, a fin de obtener la información necesaria sobre un tema o grupo.

Como elaborar un cuestionario:

- Contenido y naturaleza de las preguntas.

---

<sup>3</sup> TORRICO, Tejada Luis Fernando, "FILOSOFÍA DEL DERECHO", BOLIVIA, pág. 50-51

- Organización y secuencia de las preguntas.
- Relación entrevistador-entrevistado.
- Registro de la información.<sup>4</sup>

## **10.2 La Muestra:**

La muestra es un subconjunto del total de la población. Es un grupo que representa en mayor grado las características de los elementos de la población. Una muestra bien estructurada ahorra dinero y recursos y permite obtener datos con rapidez.<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup>CALLISAYA, Chambi Gonzalo, "COMO ELABORAR MONOGRAFÍAS, TESIS Y TEXTOS", BOLIVIA, GRAFICA GONZALES, 5° EDICIÓN, 2008, pág. 74

<sup>5</sup>Ibidem Pág., 75

## **2.- DESARROLLO DEL DISEÑO DE LA PRUEBA DE LA TESIS**

## INTRODUCCIÓN

El siguiente tema de investigación que se da a conocer abarca el ámbito de la educación en cuanto al apoyo educativo del Estado a estudiantes destacados del nivel secundario, este tema trata sobre la motivación e incentivo que el Estado debería realizar para aquellos estudiantes que se destacan en sus estudios.

Para el siguiente tema de investigación se realizó en primer instante con la recolección de información acerca del tema, posteriormente se fue ordenando y sistematizando la información, después se realizó la recolección de información a través de la técnica del cuestionario, para luego realizar la interpretación correspondiente, asimismo realizar las conclusiones de la investigación y por último realizar la conformación del proyecto de ley del Estado en beneficio de los estudiantes de secundaria.

Es así que se toma en cuenta en el primer capítulo sobre: los hechos históricos que ha ido desarrollándose en las diferentes etapas de la historia que ha ido viviendo la educación de los pueblos tanto a nivel universal y como también desde la historia de los pueblos de nuestra historia, hasta los hechos recientes de nuestro Estado Plurinacional. Donde se da conocer las diferentes transformaciones que ha ido sufriendo la educación de los pueblos.

Por otro lado, en el capítulo segundo se toma en cuenta: los aspectos teórico conceptuales que abarca el tema de estudio, tomando en cuenta a los diferentes autores que dan a conocer sobre concepto de estado, concepto de educación, concepto de educación secundaria, concepto de curriculum, concepto de educando, concepto de comunidad educativa, concepto de educador, sobre aspectos educativos sobre el rendimiento de los estudiantes a nivel del mundo, aspectos estadísticos de América Latina, aspectos estadísticos de la educación a nivel nacional, el enfoque sociológico, el enfoque funcionalista que coadyuvan a analizar la educación de los estudiantes.

Por otro lado, en el capítulo tercero se toma en cuenta: el marco jurídico acerca del tema de investigación, tomando en cuenta el aspecto jurídico desde nuestra Constitución Política del Estado, la Ley 070 Avelino Siñani Elizardo Pérez, la Ley 3068 de la Ley de Hidrocarburos, la legislación comparada de los diferentes Estados de América Latina y de España, así mismo tomando en cuenta la función de los diferentes organismos internacionales como de UNICEF, UNESCO, PNUD así también de instituciones educativas de nuestro Estado Plurinacional.

En cuanto al último capítulo del tema de investigación se toma en cuenta: el marco práctico que se basa sobre el cuestionario realizado a los estudiantes del nivel secundario, realizado en diez preguntas a estudiantes de la Unidad Educativa Copacabana "C" de la zona Villa Copacabana, de los cursos de cuarto de secundaria y sexto de secundaria.

En cuanto al objetivo de investigación se puede mencionar el de desarrollar de manera satisfactoria todos los capítulos del tema de investigación y estructurar los elementos necesarios para englobar las ideas necesarias para tener un panorama más acertado sobre el tema de investigación, como también el de organizar los tiempos en la recolección bibliográfica de los diferentes textos de consulta.

El siguiente trabajo de investigación se realizó de manera cuidadosa desde el planteamiento del problema, la estructuración de los puntos de investigación, la recolección de información bibliográfica, llegando a las conclusiones y por último estructurar el proyecto de ley.

Este trabajo de investigación se realizó porque el problema sucede en la educación secundaria boliviana, donde los datos históricos, estadísticos y teóricos muestran cifras educativas donde el Estado se despreocupó por los estudiantes de secundaria.

Por estas circunstancias se tomó en cuenta que en la educación secundaria no existe un apoyo educativo del ESTADO para los estudiantes destacados en cuanto a sus estudios. Es por esta razón se propone un proyecto de ley para aquellos estudiantes que se destacan en los estudios.

A través de este trabajo de investigación se quiere dar a conocer la realidad educativa en el nivel secundario, como también dar a conocer la despreocupación del Estado por motivar y elevar el conocimiento de aquellos estudiantes que se destacan en sus estudios.

Para este trabajo de investigación se tomaron en cuenta fuentes bibliográficas sobre educación secundaria, la Constitución Política del Estado, la Ley 070 Elizardo Pérez – Avelino Siñani, consultas de páginas web, algunos datos estadísticos a nivel internacional como nacional.

Según las observaciones que hicieron surgir dificultades en cuanto a este tema de investigación fueron: que el tema en cuestión tiene poco material bibliográfico para poder abarcar el tema, es así que la idea tiende a desviarse en algunos puntos de la investigación.

Por estas circunstancias es preciso que los estudiantes del nivel secundario cuenten con el apoyo del Estado para incentivar a los estudiantes del nivel medio, para que de esa manera la educación secundaria pueda superar y mejorar las debilidades que perjudican una educación de calidad. Por eso es el objetivo general es proponer un Proyecto de Ley que beneficie a los estudiantes sobresalientes a través de una Norma para que de esa manera los estudiantes dediquen mayor tiempo al estudio.

El siguiente tema de investigación está dirigido a la comunidad estudiantil del nivel secundario, a los padres de familia de nuestra sociedad boliviana, a las autoridades nacionales que tengan que ver en el ámbito educativo y al Público en general, para que de esa manera tomar en cuenta que la educación es tema fundamental para el desarrollo de nuestro país y de esa manera motivar a los estudiantes a un conocimiento fructífero para su formación.

# **CAPÍTULO I**

## **MARCO HISTÓRICO**

# 1 HISTORIA DE LA EDUCACIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA UNIVERSAL

Según Carroll Atkinson y Eugene T. Maleska menciona al respecto de la historia de la educación que: ha sido una explicación del avance de la civilización por sí misma, de las primeras luchas por la supervivencia hasta las últimas y múltiples aspiraciones del espíritu y cerebros humanos. El presidente Kennedy dramatizó en pocas palabras, antes de morir la importancia de la instrucción cuando declaró: *“Nuestro progreso como nación dependerá exclusivamente de nuestro avance en el campo de la educación”*.

La historia enseña que la educación ha pasado por ciclos de auge y de depresión, que coinciden con los altibajos económicos. Cuando reina la prosperidad la educación florece, cuando los tiempos son malos no es tenida en cuenta.<sup>6</sup>

Según Elías Castilla-Pérez, Rosa al respecto menciona: La historia de la educación es una de las disciplinas de la educación que estudia, crítica y reflexivamente, a través de la historia, la gestación y evolución de las ideas, doctrinas e instituciones educativas. A este respecto divide la historia de la educación de la siguiente manera:

## 1.1 EDUCACIÓN EN LOS PUEBLOS PRIMITIVOS

Entre los pueblos primitivos la incorporación de los niños y adolescentes a la cultura de sus mayores, al “saber” de su tiempo, al dominio de las actividades, ocupaciones y técnicas de su comunidad lo hacían a través de la OBSERVACIÓN DIARIA, de la IMITACIÓN de sus mayores y la PARTICIPACIÓN COTIDIANA en los quehaceres de su comunidad. El niño asimila y se incorpora a la cultura de su pueblo desde que se halla en los brazos maternos, cuando hace vida de hogar, junto a su madre hasta los cinco o seis años, y, más tarde, cuando acompaña a su padre a la caza y en las faenas agrícolas y ganaderas. Es decir usando el lenguaje grato de

---

<sup>6</sup> ATKINSON, Carroll. MALESKA, Eugene T. "HISTORIA DE LA EDUCACIÓN", BARCELONA-ESPAÑA MARTÍNEZ ROCA 1º EDICIÓN 1996, pág.

la pedagogía moderna, podríamos decir que, en esos tiempos, la educación “era en la vida, a través de la vida y para la vida”, donde los niños aprenden haciendo. Esta forma, la observación, la imitación, la repetición, el hacer constituyen verdaderos procedimientos y recursos de aprendizaje.<sup>7</sup>

Como culminación de esta formación doméstica, tradicionalista y práctica de la educación en los pueblos primitivos, con los alcances universales, solía practicarse las ceremonias de iniciación, actos acompañados de ritos y símbolos de carácter predominante mágico-religioso, que marcaba frecuentemente el comienzo de la adolescencia. Según Pierre Mendousse la iniciación perseguía una triple finalidad:

- a) Exaltar en el joven, el valor, en sus diversas formas.
- b) Fortalecerlo físicamente, excitarlo contra el dolor.
- c) Inicialo en las creencias tradicionales y otros conocimientos de los cuales depende la felicidad del grupo social.

Así por ejemplo, los clanes australianos sometían al adolescente a toda suerte de pruebas, castigos, halagos, amenazas, ruegos, etc. Para saber hasta dónde llegaba su resistencia mental a la persuasión.

En las islas Polinesias y Melanesias, se daba mayor importancia a la iniciación intelectual. Apenas aparecía la barba en los adolescentes, se les secuestraba a un lugar convertido en tabú, donde se les instruía sobre las reglas morales, o las leyendas sagradas, especialmente las que se refieren a las plantas y animales totémicas, a las que se agregaban conocimientos destinados a realzar el valor de la función sexual.<sup>8</sup>

---

<sup>7</sup>CASTILLA, Elías. PÉREZ, Rosa, "HISTORIA DE LA EDUCACIÓN ", PERÚ, SAN MARCOS, Pág. 21

<sup>8</sup>Ibidem pág. 22

### **1.1.2 Tradicionalismo de la educación**

Son culturas tradicionalistas, las siguientes: China, Japón, India, Egipto, Babilonia, Persia, etc. Siendo el denominador común de estas culturas su apego al pasado, existiendo pequeñas variantes en unas y otras como resultado de sus peculiaridades telúricas, sociales y culturales, dando lugar a diversos matices de tradicionalismo: teocrático, mágico, estatal, bélico, etc.<sup>9</sup>

### **1.1.3 Educación en la India**

Sus normas morales planteaban las siguientes prohibiciones:

- a) No beberás licores embriagantes
- b) Evitarás los espectáculos públicos
- c) Evitarás el juego
- d) Evitarás la pereza
- e) Evitarás las malas compañías
- f) No matarás ningún ser vivo
- g) No mentirás, no hurtarás, no calumniarás
- h) No poseerás oro ni plata, etc.<sup>10</sup>

### **1.1.4 Educación en Grecia**

Según Carroll Atkinson y Eugene T. Maleska menciona al respecto sobre la evolución de la enseñanza secundaria, que: Los griegos crearon dos tipos de Escuelas Secundarias. En la primera predominaban los intereses filosóficos y en la otra los retóricos. Ambas ofrecían una enseñanza básica de la Gramática, pero con propósitos distintos. En las Escuelas Secundarias era una condición indispensable para participar en las discusiones éticas y lógicas de naturaleza teórica o idealista, las Escuelas Secundarias de retórica la enseñaban con vistas a un objetivo eminentemente práctico: prepara a los estudiantes en oratoria pública.

---

<sup>9</sup>CASTILLA, Elías. PÉREZ, Rosa, OB CIT, pág. 25

<sup>10</sup>Ibidem Págs.29-30.

La enseñanza de la gramática en las Escuelas Secundarias hizo que con el tiempo estas instituciones fuesen llamadas "Escuelas de Gramática". En la actualidad las escuelas inglesas de gramática enseñan latín, griego y otras materias preuniversitarias. En los EE.UU. en cambio, el término es sinónimo de Escuela Elemental.<sup>11</sup>

Con la cultura Griega empieza nuestra cultura Occidental y con ella también surge una nueva actitud frente al mundo y frente a la vida. Un nuevo espíritu nace, un espíritu de rebeldía frente a lo tradicional. En efecto, los Griegos pensaban que el saber se conquista en un acto de libertad intelectual y no mirando únicamente el pasado. Reconoce la autonomía de la razón, la inteligencia creadora y crítica, libre de dogmas coerciones externas sean políticas o religiosas.

Finalmente, fue una aspiración de la educación Griega, la formación estética. Los griegos aman y cultivan la belleza, al respeto, ellos creen que el cuerpo humano es la mejor expresión de la belleza, por tanto, se dedicaron a cultivar el cuerpo humano a través de la gimnasia y la vida al aire libre. Asimismo, los griegos también tuvieron clara noción del valor de la competición y la selección de los mejores en la vida y en la educación.<sup>12</sup>

### **1.1.5 Educación en Esparta y Atenas**

No obstante la corta distancia que separaba Atenas de Esparta, esta fue una ciudad totalmente distinta a la primera. En Atenas se vivía dentro de un régimen democrático, dedicado al cultivo del arte, las letras y las ciencias. En cambio Esparta fue una ciudad cuartel donde todos los ciudadanos estaban dedicados a la guerra y por lo tanto su educación era bélica. Aspiraban a formar buenos soldados, buenos atletas y toda la educación se reducía, en última instancia, a la cultura física y al servicio del Estado. Licurgo plasmó, al respecto, el ideal educativo espartano: "formar ciudadanos respetuosos con sus dioses, patriotas bravos y fuertes, por el Estado y para el Estado".

Desde que nace el niño, interviene el Estado, cuando miembros del Consejo de Ancianos visita al recién nacido observando su estado físico. Si lo hallan débil o defectuoso, lo despeñaran del monte Taigeto, porque, según el criterio de ellos, de un niño débil o defectuoso no puede salir un

---

<sup>11</sup> ATKINSON, Carroll. MALESKA, Eugene T. "HISTORIA DE LA EDUCACIÓN" BARCELONA, ESPAÑA, MARTÍNEZ ROCA 1º EDICIÓN 1996, pág. 153

<sup>12</sup> CASTILLA, Elías. PÉREZ, Rosa "HISTORIA DE LA EDUCACIÓN ", PERÚ, SAN MARCOS, pág. 33-34.

soldado fuerte. Es decir, hubo una selección del más fuerte, por tanto el Estado Espartano practicó una política eugenésica.<sup>13</sup>

### **1.1.6 Educación Romana**

Entre las características de la educación romana podemos señalar las siguientes:

1. En comparación con los griegos, que eran cultores del espíritu, los romanos se caracterizaron por su sentido práctico, de creación material
2. En concordancia con su realidad, tuvo una marcada influencia social y política.
3. Mayor valoración de la acción sobre la reflexión
4. Sentido universalista de su cultura y su educación, por la religión cristiana que fue universal, su territorio multinacional y en todos los continentes de ese entonces, su idioma, el latín, igualmente universal
5. Intervención del hogar en la educación, siendo dicha intervención mayor en los primeros tiempos
6. Creación del primer tipo de educación Estatal
7. La conciencia de la necesidad de una comprensión individual y psicológica del educando
8. Perseguían como ideal educativo, en términos genéricos, la formación para la vida pública: el orador.<sup>14</sup>

## **1.2 EDUCACIÓN EN LA EDAD MEDIA**

La Edad Media constituyó el siglo de oro de la iglesia Cristiana, el cristianismo llegó a su máximo esplendor. Su influencia se dejó sentir en todas las instituciones de la época y la religión acompañó al hombre desde la cuna hasta la tumba. Por esta razón es propio llamar educación Cristo céntrica a la educación de la edad.

En ese entonces, la meta de la vida era llegar a Dios y por tanto, el método más conveniente será seguir los pasos de Dios hecho hombre.

---

<sup>13</sup>CASTILLA, Elías. PÉREZ, Rosa, OB CIT, pág. 39

<sup>14</sup>Ibídem pág. 42

Entre otras características tenemos:

1. Acentuación del ascetismo con el consiguiente menosprecio de la educación para lo terrenal. La tierra es apenas un “Valle de Lágrimas” por donde hay que arrastrarse hasta que el alma se libere con la muerte de sus ataduras carnales.
2. Mayor atención a la vida emotiva, sentimental y religiosa con perjuicio de la educación intelectual.
3. Predominio de las materias abstractas y literarias en detrimento de las realísticas y científicas.
4. Carácter universal, supranacional de la educación, debido al universalismo cristiano, a la lengua única el latín y a las universidades con alumnos de diversas nacionalidades
5. En el aspecto didáctico, predominio del verbalismo y el memorismo, con subestimación de la actividad.
6. Notable influencia de la autoridad del maestro. A esta fecha corresponde la expresión “Magister Dixit”.
7. En aspecto disciplinario, sumisión a una disciplina externa, rígida, impuesta desde afuera, con castigos corporales: “La letra con sangre entra”
8. Exagerado formalismo en la enseñanza, repetición e imitación en lugar de libertad de investigación, de crítica y de enseñanza.
9. Con el surgimiento de los Reinos Barbaros, nace la educación palatinos estatal.
10. Durante la Edad Media no toda la educación estuvo bajo la orientación y control de la religión cristiana hubieron algunas formas de educación seglar, como la educación Caballeresca, la Educación Ciudadana patrocinada por los municipios y la educación Gremial que era una suerte de educación activa que se impartía en los gremios o corporaciones para los hijos de los agremiados.
11. El cristianismo se desarrolla intelectual e institucionalmente, alcanzando su máxima altura con la Escolástica, en lo intelectual y con el surgimiento de las universidades, que dígase de paso fue la mejor creación de la Edad Media.<sup>15</sup>

---

<sup>15</sup>CASTILLA, Elías. PÉREZ, Rosa, ob. cit. pág. 50-51

## **1.3 EDUCACIÓN EN LA EDAD MODERNA**

### **1.3.1 El Renacimiento**

El Renacimiento es un movimiento cultural que marca el comienzo de los tiempos modernos y se prolonga hasta nuestros días. A fines del siglo XV penetra en Europa Occidental una afición y ardor casi frenéticos por las CIENCIAS, LETRAS Y ARTES CLÁSICAS O ANTIGUAS. Daba la impresión que el saber antiguo renacía y por eso se llamó Renacimiento a ese despertar de los pueblos y a esa renovación de los espíritus inspirados en las fuentes GRECO-ROMANAS.<sup>16</sup>

### **1.3.2 Causas del Renacimiento**

- A) Los grandes inventos: la pólvora, la brújula, el papel, la imprenta, etc., que revolucionaron la cultura de su tiempo y permitieron los grandes descubrimientos geográficos, los que a su vez ensancharon los horizontes culturales de entonces y favorecieron a una verdadera transformación económica de Europa Feudal.
- B) El enriquecimiento de las ciudades, especialmente las comerciales e industriales, permitiendo la presencia de un grupo de hombres ricos y de refinados gustos culturales, que tuvieron a bien adornar sus palacios con la presencia de artistas, sabios, hombres de letras. Nos referimos a los mecenas.<sup>17</sup>

### **1.3.3 Los Humanistas**

La revolución cultural que se produjo en Europa al finalizar la Edad Media, fue obra de los humanistas. Esta palabra viene del vocablo latino "humanus" que significaba: pulido cultivado. Los humanistas fueron intelectuales dedicados al estudio y difusión de los conocimientos de la antigüedad clásica. Como escritores, divulgaron esos conocimientos, como maestros revolucionaron la educación de su tiempo, derrotaron la enseñanza tradicional en las universidades e introdujeron un nuevo espíritu: de libre investigación, de libre examen, que es el espíritu moderno.

---

<sup>16</sup>CASTILLA, Elías. PÉREZ, Rosa, OB CIT, pág. 71

<sup>17</sup>Ibidem pág. 71

Del humanismo nacieron el Renacimiento Literario, es decir, la transformación de la literatura bajo la influencia antigua, el Renacimiento Científico, es decir, el retorno a los fecundos métodos de la OBSERVACIÓN, EXPERIMENTACIÓN, INDUCCIÓN, que los Griegos ya habían esbozado. En el terreno religioso, un grupo de humanistas sacudieron la autoridad de la iglesia, llegando a la Reforma Protestante y al libre pensar, es decir, a pensar sin basarse en la religión. El humanismo viene a ser propiamente el Renacimiento Intelectual, literario, no el artístico.<sup>18</sup>

### **1.3.4 Características de la educación de la Edad Moderna**

- A) Una orientación más práctica y realista de la educación abstracta y retórica del periodo anterior.
- B) Atención a la educación física, corporal y estética y no solamente una preocupación por cultivar el espíritu
- C) Ampliación de la educación a las clases populares y esto debido en gran parte a la invención del papel y la imprenta que permitieron una mayor y más económica difusión de los de cultura (libros)
- D) Sustitución de los procedimientos y métodos mecánicos, por procedimientos y métodos nuevos como la OBSERVACIÓN, LA EXPERIMENTACIÓN, LA INTUICIÓN, etc., que dieron gran impulso al avance científico.
- E) Orientación de la educación para el mundo, la vida plena y no para el más allá
- F) Educación humanística basada en la cultura greco-romana, muy particularmente en los planteamientos de Quintiliano.
- G) Desarrollo de un nuevo espíritu, de libre examen, de crítica frente a la majestad de la autoridad, los principios y los dogmas.<sup>19</sup>

### **1.3.5 Parámetros de la educación secundaria**

Según Fundación Santillana menciona al respecto sobre la educación secundaria: La sociedad del siglo XXI seguramente reafirmará que aprender constituye la más importante fuente de riqueza y de bienestar, de capacidad de competir y de cooperar en paz.

---

<sup>18</sup>CASTILLA, Elías. PÉREZ, Rosa, OB CIT, pág. 72

<sup>19</sup>Ibídem pág. 73

La educación secundaria ha sido, por su parte y durante décadas la culminación de una más elevada formación general o bien simple requisito para poder acceder a los estudios universitarios, si bien se ha ido imbricando progresivamente con una formación técnica y profesional específica, para una más eficaz incorporación a la vida activa.<sup>20</sup>

### **1.3.5.1 Medios del Siglo XX**

Durante los años 50, la atención prioritaria en materia de educación secundaria fue el desarrollo de sus planes de estudio y programas, preocupados por unos contenidos que sirvieran mejor el desarrollo económico del respectivo país. El posterior empeño surgido a finales de los años 60, a favor de una igualdad de oportunidades ante la vida, además de procurar la deseable democratización de una formación general, trajo consigo la generalización de la educación superior o postsecundaria, con la multiplicación de universidades cada vez más integrados en un sistema educativo fluido, sobre todo al introducirse por esos mismos años el concepto de educación permanente. De este modo, la educación secundaria ha pasado de ocupar el pivote el sistema educativo.

En la actualidad es la educación secundaria, de todos los sectores de la enseñanza, la que experimenta la expansión más rápido, si bien con índices de repetición y abandono escolar cada vez más elevados. El informe DELORS afirma con razón que: "la educación secundaria debería ser el periodo en el que se revelasen y cuajasen los talentos más variados".<sup>21</sup>

### **1.3.5.2 Época del Siglo XXI**

En vísperas del siglo XXI, la sociedad actual y su respectiva actividad económica requieren un convencimiento anticipatorio junto con una adecuada competencia y habilidad profesional. La educación secundaria debe prever las bases para poder proseguir luego el aprendizaje en instituciones apropiadas, en el propio domicilio o en el puesto de trabajo.

---

<sup>20</sup>FUNDACIÓN SANTILLANA, "LA EDUCACIÓN SECUNDARIA UN PIVOTE DEL SISTEMA EDUCATIVO" ESPAÑA ALEF DE BRONCE S.A, 1º EDICIÓN, 1997, pág. 11-12.

<sup>21</sup> Ibídem pág. 12.

Concretamente, durante los estudios secundarios es cuando los jóvenes se plantean, cada vez con más frecuencia, el camino por el cual pretenden incorporarse a la vida activa laboral.

En consecuencia, todo Centro Educativo, en especial los del nivel secundario, debe tener un enfoque multicultural para poder ofrecer, tanto a los hijos de las minorías como a los de las mayorías, las mismas posibilidades e instrumentos, para una plena integración social y económica dentro del respectivo Estado-nación, desde una perspectiva global liberadora que permita enriquecer al mismo tiempo la identidad cultural de origen.

La educación secundaria requiere cuanto antes un diseño prospectivo, de cara al futuro, que logre organizar programas muy diversos, capaces de asegurar una formación, aprendizaje o especialización realmente individualizados sobre una sólida base cultural integradora, común para todos.

La educación secundaria es uno de los niveles del sistema educativo que por diversas circunstancias, sigue estando mal definido, quizá precisamente por reflejar de modo especial los cambiantes valores de la sociedad y por ser la principal oportunidad para alcanzar las bases de una sólida formación cultural integral y sistemática en humanidades, ciencias y tecnología.<sup>22</sup>

## **1.4 HISTORIA DE LA EDUCACIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA NACIONAL**

### **1.4.1 CULTURA TIWANAKU**

Bolivia cuenta con una tradición que remonta hasta el 1580 antes de la era cristiana época de la cultura TIWANAKU, cuyas expresiones arquitectónicas y artísticas poseen un valor estético muy avanzado, en particular en lo referente a la cerámica. Esto nos indica la presencia de cierto tipo de educación familiar o comunitaria.

Los Tiwanacotas hablaban la lengua aymara que persiste actualmente, en buena proporción de la población boliviana.

No existen datos acerca de un sistema de educación organizado por el conjunto de la sociedad.

---

<sup>22</sup>FUNDACIÓN SANTILLANA, "LA EDUCACIÓN SECUNDARIA UN PIVOTE DEL SISTEMA EDUCATIVO" ESPAÑA ALEF DE BRONCE S.A, 1º EDICIÓN, 1997, pág. 12-20.

Aunque se sabe que su organización exigía una educación en valores como la solidaridad y la cooperación mutua, que predominan hasta el día de hoy entre los aimaras. El educador era solamente un instructor en las faenas diarias. Esto quiere decir que la experiencia cotidiana fue su principal escuela.

Los padres educaban a sus hijos y los instruían en las labores propias del campo, de la agricultura y de la ganadería. Las mujeres trabajaban los tejidos con singular habilidad, lo que permite deducir la existencia de una educación en y para la vida muy adelantada, pues tenía que ver también con la sobrevivencia. «En estos trabajos de artesanía representaban figuras humanas; estilizaciones de animales como el cóndor, el puma; escenas diarias y otros motivos, como una forma de expresión de la sociedad y su cultura. Esto muestra un avanzado aprendizaje y dominio de los materiales básicos para este tipo de trabajos.»<sup>23</sup>

#### **1.4.2 EDUCACIÓN EN EL IMPERIO COLLA-AYMARA**

La cultura Colla floreció hacia el año 1000 A.C. Eran de lengua aymara. Lograron construir un imperio. En él la educación fue confiada a la familia y a la comunidad. La organización social tomaba en cuenta la pertenencia territorial de los habitantes, lo que imprimía un carácter económico a los lazos entre los miembros mediante el trabajo colectivo de la tierra, además de los lazos de tipo espiritual que los unían como descendientes de un mismo tronco de parentesco.

Este tipo de organización social se daba en el AYLLU, palabra común a los idiomas quechua y aymara, que quiere decir comunidad, linaje, casta, género, parentesco. La Unidad Administrativa era la «Marka» constituida por diez ayllus. La «Marka» fue la base de la unidad política, económica, social y religiosa. Cada ayllu nombraba un representante ante el Consejo Administrativo de la Ulaka, que era presidida por el Mallcu. La Ulaka era el Consejo representativo de los ayllus.<sup>24</sup>

---

<sup>23</sup><http://educacionbolivia.yaia.com/historia.html>

<sup>24</sup>Ibídem

### **1.4.2.1 Educación entre los Colla-Aymara**

La educación respondía a las necesidades de la vida, era «en» y «para» la vida. Se dirigía a toda la comunidad para resolver sus problemas y necesidades de existencia. Los niños eran introducidos a la vida social a temprana edad y se entrenaban junto a los mayores en las tareas de importancia para la comunidad.

### **1.4.3 EDUCACIÓN EN LA ÉPOCA DE LOS INCAS**

El Imperio Incaico dominó los restos del Imperio Colla-aymara e impuso una organización social de tipo colectivo, ya que correspondía más o menos, a lo que modernamente se denominó socialismo de Estado. Dos personajes dominan la escena Manco Kapac y Mama Ocllo. Manco Kapac enseñó a los hombres las técnicas del cultivo de la tierra, los entrenó para la guerra, les instruyó en el arte de construir, abrir caminos y en los conocimientos necesarios para el regadío, la ganadería y la conservación de los frutos. Mama Ocllo enseñó a las mujeres el arte de tejer y hacer vestidos y las adiestró en todo género de actividades femeninas. Asimismo, impusieron normas morales bastante rígidas.

La Educación pasó por un período de constitución como tarea del Estado mediante los amautas, sabios que enseñaban las ciencias a los nobles del imperio. Era una educación oral, práctica y por experiencia.

Los Aravicus, eran poetas que perpetuaban la memoria de los soberanos cuya obra había sido beneficiosa para el Estado, a juicio del Concejo de Notables.

Mediante una obra denominada Ollanta (parecido a la Odisea), del tipo tragedia, transmitían las gestas de estos soberanos. De este modo se conformó una colección de poemas tradicionales que se transmitían oralmente.

Este cuerpo de intelectuales se veía complementado por los «quipucamayos», que eran los especialistas en elaborar las estadísticas. La historia incaica fue conservada en hilos de colores y nudos (quipus), que no lograron sobrevivir al paso del tiempo ni llegaron a constituir historia debido a la ausencia de expresión gráfica.

El Estado impulsó la fabricación de tejidos, la alfarería, la orfebrería y las armas. Promovió la construcción de caminos, palacios, y templos, en función de las necesidades del gobierno y del culto.

Los Yachaywasis eran las casas en donde se reunían estos sabios. Por eso era la casa del saber, exclusiva de los nobles. La gente común no era aceptada en estos recintos. La educación era clasista.

La primera escuela de este tipo fue creada por el Inca Roca en Cusco. El Inca Pachacútej impulsó un nuevo tipo de educación dirigida al pueblo. Su finalidad fue la de imponer la lengua del Cusco a todos los hombres. Introdujo un día de descanso después de nueve días de trabajo, para que los aldeanos y campesinos viniesen a la ciudad, al mercado y escuchasen las cosas del Inca o lo que su Concejo hubiera ordenado.<sup>25</sup>

### **1.4.3.1 Los principios educativos de los Incas**

La educación incaica se dio en torno a tres ejes fundamentales, vigentes hasta el día de hoy en los pueblos originarios bolivianos del altiplano y de los valles:

- AMA SUA, no seas ladrón
- AMA LLULLA, no seas mentiroso
- AMA KJELLA, no seas flojo

Estas normas fueron los valores insustituibles de la población, obedecidos por todos y seguidos como modelos de conducta. Hasta el día de hoy siguen siendo los principios rectores de los miembros de los pueblos del altiplano y de los valles.

La educación entre los incas fue también de tipo clasista y sexista. Para las mujeres existía la casa de las escogidas o «Ajllawaci». A las otras mujeres se les daba otro tipo de educación, más doméstica y práctica.

La Yachaywasi era la escuela para la juventud masculina. Aquí instruían a los muchachos en toda clase de conocimientos durante cuatro años. El primer año se les instruía en el RUMASINI,

---

<sup>25</sup><http://educacionbolivia.yaia.com/historia.html>

(enseñanza oral), a la gente que llegaba a la capital Cusco. El segundo año estaba dedicado al aprendizaje religioso y a la liturgia. En el tercer año se les iniciaba en conocimientos importantes de gobierno y administración.

En el último año se les adiestraba en el arte militar y se hacía aprender la historia. La finalidad de esta educación era la de formar al individuo como político, para una eficiente acción pública.

- Sacerdote, para el servicio del Culto.
- Guerrero, para dominar la táctica y la estratégica.
- Quipucamayó, para expresar y descifrar testimonios que debían ser transmitidos y recordados;
- Mitmac, para la transculturación regional, es decir capaz de llevar su cultura a otras regiones;
- Amauta y Harávec, para educar intelectual, ética y estéticamente.<sup>26</sup>

#### **1.4.4 EDUCACIÓN EN LA ÉPOCA COLONIAL**

Las duras condiciones de vida para los autóctonos durante los primeros años de la colonia, marcarían profundamente el destino de sus descendientes. Primero se les consideró como bestias y fue un largo recorrido de frailes que lucharon para lograr la declaración papal de su racionalidad y derechos humanos como descendientes de Adán y Eva (Paulo III, en 1516).

Cuando se logró un poco de educación, ésta perseguía la familiarización de los educandos con el trabajo y dar a cada uno el oficio que le correspondía según su naturaleza y su talento.<sup>27</sup>

##### **1.4.4.1 Primeras escuelas**

El primer colegio en Bolivia fue fundado en La Paz por el padre Alfonso Bárgano, en 1571. En Chuquisaca en 1599, el obispo Alonso Ramírez fundó el Colegio Seminario, llamado también San Cristóbal o Colegio Colorado, por el distintivo que se le dio, un medallón rojo. El 22 de febrero de 1621, por orden del virrey Príncipe de Esquilache, don Francisco Borja, se fundó el

---

<sup>26</sup><http://educacionbolivia.yaia.com/historia.html>

<sup>27</sup>Ibídem

Colegio Santiago, denominado más tarde por cédula real del 10 de abril de 1621, San Juan Bautista, o Colegio Azul, por el distintivo de ese color.

A pesar de los avances logrados, La educación seguía siendo clasista, pues en él ingresaban solamente los hijos de los caballeros. No fue sino hasta 1792 que Fray José San Alberto, Arzobispo de la Plata, fundó en Chuquisaca la Escuela de Niñas Pobres « San Alberto». Estaba convencido de que el progreso del Estado dependía de la buena o de la mala educación de la juventud. Por ello, el principal trabajo del Estado debía ser la educación de los niños. Las buenas costumbres son producto de la educación durante los primeros años.

Estos primeros pasos pronto se vieron suprimidos por la política oficial de Carlos IV quién en Cédula de 1785 estableció que “no conviene ilustrar a los americanos”. Su majestad no necesita filósofos, sino buenos y obedientes súbditos. Autorizó a los conventos y a las parroquias a establecer escuelas de adoctrinamiento y de enseñanza de las primeras letras, para los hijos de los españoles y criollos, es decir una educación de casta.

Solamente en las misiones jesuíticas en las reducciones de Moxos y Chiquitos se dio una educación dirigida a los indígenas. La educación impartida por los Jesuitas estuvo profundamente enraizada en las necesidades cotidianas y en las condiciones de la región habitada por los indígenas. Sus métodos fueron prácticos y orientados a la resolución de los problemas planteados por la actividad productiva y económica de la población. El arte no se quedó atrás y formaron grandes artistas y músicos. Hasta su expulsión del país desarrollaron una gran obra educativa.<sup>28</sup>

#### **1.4.4.2 Surgimiento de la Universidad Boliviana**

En el año de 1623, el «Colegio Azul» fue transformado con goce de preeminencias y prerrogativas e inmunidades de los colegios reales para que pueda dar grados de Bachiller, Licenciado, Maestro y Doctor en Artes, Teología, Cánones y Leyes, con valor en cualquier universidad. El 27 de marzo de 1624, el mismo Virrey Príncipe de Esquilache, le reconoce el rango de Universidad Real y Pontificia con el nombre de San Francisco Javier.<sup>29</sup>

---

<sup>28</sup><http://educacionbolivia.yaia.com/historia.html>

<sup>29</sup>Ibidem

### 1.4.5 EDUCACIÓN EN LA REPÚBLICA

Al nacer a la vida independiente, el interés por la educación pública se hizo presente de inmediato. Simón Bolívar, primer presidente de la República, percibió que la educación era el cimiento fundamental de la nueva República. Para organizarla y dirigirla designó a su propio maestro Don Simón Rodríguez como Director General de Enseñanza Pública. Mediante el Decreto del 11 de diciembre de 1825, Bolívar y Rodríguez, iniciaron la Legislación escolar. En los considerandos se establece que la educación es el primer deber del Gobierno; que debe ser Uniforme y General; que los establecimientos de este género deben ponerse de acuerdo con las leyes del Estado y que la salud de una República depende de la moral que por la educación adquieren los ciudadanos en la infancia.

Entre otras cosas se decreta que se proceda a establecer en cada ciudad capital de Departamento, una escuela primaria con las divisiones correspondientes para recibir a todos los niños de ambos sexos que estén en estado de instruirse, y, en la Capital de la República una escuela Militar y en todas las capitales Colegios de Ciencias y Artes.

Asimismo se establecieron los mecanismos de financiamiento de la educación. La ley del 9 de enero de 1827 daba cumplimiento a lo estipulado en el artículo 3 del decreto de 1825 que a la letra dice: «que el Director proponga al gobierno un plan para el establecimiento de una institución de enseñanza que abrace a todos los ramos de instrucción haciéndola general en todos los pueblos de la República».

El PLAN DE ENSEÑANZA fue sancionado por el Congreso General Constituyente el 31 de diciembre de 1826 y la Ley fue publicada el 9 de enero de 1827. Mediante este Plan se establecen escuelas primarias, secundarias y centrales; colegios de Ciencias y Artes, un Instituto Nacional, Sociedades de Literatura y Maestranzas de Artes y Oficios.

En este plan se configura la estructura general de la organización escolar, señalándose los fines de cada ciclo, las materias de enseñanza, gobierno y administración escolar. En la escuela primaria se debía enseñar a leer y a escribir por el método de la enseñanza mutua, así como los rudimentos de la religión, de la moral y de la agricultura. En las capitales de provincia, además de las primarias se debían establecer escuelas secundarias para perfeccionar la lectura y la escritura, la religión y la moral; se debían impartir rudimentos generales de la gramática castellana, las cuatro reglas de aritmética, la agricultura, la industria y veterinaria.

Este plan fue, sin duda alguna, un gran paso en la educación en aquella época. Muchas cosas se cumplieron y otras quedaron en el papel, pero dieron la pauta de hacia dónde debía dirigirse la educación boliviana. Sin embargo, el método de enseñanza era magisterial y discursivo, con poca o ninguna participación de los alumnos.<sup>30</sup>

#### **1.4.5.1 Escuela Lancasteriana**

Durante el gobierno de Andrés de Santa Cruz se priorizó la fundación de universidades y el mejoramiento de seminarios y se descuidó la educación del pueblo en general. El 30 de noviembre de 1830 se publicó el decreto creando la Universidad Menor de La Paz; y el 5 de noviembre de 1832 la Universidad de San Simón en Cochabamba. El ministro de Instrucción Pública Don Mariano Enrique Calvo elaboró algunos decretos en favor de la enseñanza técnica. Organizó la Escuela de Mineralogía en base de las escuelas de Ciencias y Artes de Oruro y Potosí, y en Santa Cruz fundó la Escuela de Ciencias Naturales. La ausencia de maestros calificados le impidió llevar adelante sus planes. Como método de enseñanza para los privilegiados se adoptó el lancasteriano, marginando el método discursivo y de tipo conferencia de Rodríguez. Se crearon los monitores y bedeles que vigilaban y exhortaban a los alumnos a leer y estudiar.<sup>31</sup>

---

<sup>30</sup><http://educacionbolivia.yaia.com/historia.html>

<sup>31</sup> Ibídem

### **1.4.5.2 La instrucción derecho de todo ciudadano**

El presidente Isidoro Belzu, mediante decreto del 6 de agosto de 1853, reiteró la intención del Estado en cuanto a la educación popular, de modo que las escuelas se dediquen «no sólo a la alfabetización, sino al desarrollo de las inclinaciones propias de cada estudiante, en razón de aptitud, del carácter de los habitantes, del clima y de los recursos propios de cada zona geográfica». Las intenciones eran excelentes, sin embargo los recursos y la capacidad del magisterio no respondían para satisfacer tales fines.

La crisis económica que azotó al país hizo que el dictador Linares, denominado el Moralizador, suprimiese al Congreso, reduciéndose los efectivos del ejército y de los empleados públicos, lo cual afectó visiblemente a la educación.

El Ministro de Instrucción Pública, Evaristo Valle, por decreto del 31 de diciembre de 1859 reglamentó las escuelas de instrucción primaria y estableció un programa único en todas las escuelas fiscales, particulares, municipales y hogares domésticos. Dividió la enseñanza en dos grados: elemental y superior. A pesar de ello, la importancia dada a la educación no se reflejó en el presupuesto. Las universidades fueron mejor consideradas y se mantuvieron los privilegios de los criollos.

En el ámbito educativo es donde más se ha reflejado la lucha entre gobierno, Iglesia y asociaciones civiles, pues mientras unos gobiernos limitan la libertad de enseñanza y la ponen bajo el control del gobierno central, otros la restituyen a los Municipios.

Es el caso del Gobierno de Agustín Morales 1871- 1872 que en su Ley Básica del 22 de noviembre de 1872 declara nuevamente la libertad de enseñanza, y transfiere las escuelas elementales a las municipalidades. Se afirma la libertad y gratuidad de la educación marcando el inicio de la educación popular en Bolivia, por lo menos a nivel legal, ya que hasta esa fecha solamente los hijos de los ricos podían acceder a las escuelas conventuales.

Pronto estas escuelas municipales se deterioraron por la falta de presupuesto y apoyo financiero. Por otra parte, estas escuelas brindaban servicio dentro del radio urbano, dejando a la población campesina en la total ignorancia.

En esta misma época se crearon las escuelas nocturnas para obreros y ex-combatientes; se dictó un Estatuto Orgánico de Educación Rural Campesina y se organizó el funcionamiento de la Caja de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional.<sup>32</sup>

### 1.4.5.3 La Guerra del Pacífico y la Educación

Durante la Guerra entre Bolivia y Chile se 1879 el Presidente Daza y el Ministro Serapio Reyesaprobaron la Ordenanza Municipal de Cochabamba, dictada el mismo año, por la cual se suspendían las labores en todos los establecimientos dependientes del Concejo. Este período fue de profundo caos en la educación, decretos iban y venían, por ejemplo el Dr. Julio Méndez ministro de Instrucción hizo aprobar el Decreto de 29 de marzo de 1879 por el cual entregaba la enseñanza secundaria y facultativa a empresas particulares. Por decreto del 22 de septiembre se adoptaban como programas oficiales los textos franceses de Guillet-Damitt.

En estos años se creó el Consejo Supremo de Instrucción con el fin de dar unidad a la enseñanza en toda la República. Sin embargo, fue suprimido por ley del 24 de octubre de 1884. Dos años más tarde, el ministro José Pol dictó el Estatuto Provisional de Instrucción Primaria, por el cual, en uno de sus artículos, prohibía la admisión de menores de 14 años en cualquier trabajo; en otro punto establecía castigos contra la vagancia de niños en edad escolar e imponía multas a los padres de familia. Empero estas medidas no mejoraban la enseñanza, ya que los programas eran demasiado recargados. Dividió la enseñanza primaria en tres niveles: Grado Primaria Elemental (1º y 2º); Escuela Intermedia (3º y 4º) y Primaria Superior.

Para la formación de los maestros se creó una Escuela Normal de Instrucción con 6 años de estudio y tres categorías: Título de 3ra. Clase al vencer el 1º y el 2º cursos, con derecho a dirigir las escuelas unitarias. Título de 2a. Clase, para los que vencían el 3º y el 4º cursos, para maestros de las escuelas elementales incompletas. Título de 1ra. Clase, terminado el plan de estudios, permitía regentar escuelas de instrucción primaria completa. Estos títulos podían ser revocados antes de los 15 años por mala conducta o incompetencia. Era la primera vez que se

---

<sup>32</sup><http://educacionbolivia.yaia.com/historia.html>

tomaban medidas para formar a los maestros. Algunas experiencias alternativas se dieron en Potosí bajo la dirección del Dr. Modesto Omiste, presidente municipal, con la colaboración de Misael Saracho, Federico Bustillos y el Dr. Germán Zambrana. Ellos tradujeron programas de Holanda y difundieron los primeros principios de pedagogía en Bolivia. Impulsaron la instrucción primaria mediante las escuelas municipales. La secundaria y la superior las dejaban a la iniciativa privada y a los intereses de las élites.<sup>33</sup>

#### **1.4.5.4 De 1900 a la Revolución del 52**

El inicio del siglo estuvo marcado por el nuevo intento de introducir el Método Gradual Concéntrico en las Escuelas. El primer intento fracasado en 1892 permitía volver a proponer un reemplazo al antiguo método parcelario, organizado en materias.

La propuesta del método concéntrico era la de aglutinar en torno a la geografía de manera vertical las materias afines; y en sentido horizontal, en asociación con otras materias que globalizan el conocimiento. Para obtener éxito se licenció a todos los maestros para poder recontractarlos en función de exámenes de competencia. El intento fracasó. Únicamente se logró introducirlo en la Escuela Normal de Sucre 18 años más tarde bajo la dirección del pedagogo Faria de Vasconcello. Como método pedagógico se buscaba el aprendizaje práctico, experimental, objetivo, suprimiendo el aprendizaje memorístico.

En octubre de 1903 fue designado Ministro de Instrucción el Dr. Juan Misael Saracho. El reglamentó los exámenes: uno en mayo, escrito; otro final, oral y público. Estableció la necesidad de aprobar los libros de texto por el ministerio, dándoles carácter oficial en toda la República. Se buscó la mejor formación de los maestros, instaurando un programa de becas para ir a estudiar a Chile no sólo en el campo de la educación, sino también en ingeniería, medicina, electricidad, agronomía, veterinaria y comercial. Se ocupó de la educación secundaria, dictando el plan de estudios, mediante el cual se declara también que el plan concéntrico no se puede llevar a cabo en secundaria.

En cuanto a la primaria le dio una nueva organización y la dividió en tres grados: 1º) Escuelas Infantiles para niños de 5 a 7 años. 2º) Escuelas Completas para niños de 7 a 10 años. 3º) Escuelas superiores para niños de 10 a 13 años.

---

<sup>33</sup><http://educacionbolivia.yaia.com/historia.html>

Fue durante su período como ministro que los profesores chilenos Banderas Lebrún y Rodolfo Díaz brindaron sus importantes asesorías tanto a la Dirección de las Escuelas Primarias como a la enseñanza de lenguas respectivamente. Posteriormente un equipo de profesores chilenos normalistas de primaria y secundaria desarrolló una brillante labor educativa. Todas estas innovaciones fueron establecidas de manera oficial mediante el Plan General de Educación publicado por el Dr. Daniel Sánchez Bustamante, nuevo ministro desde fines de 1908. El Plan contemplaba Escuelas Modelo en cada distrito para experimentar métodos. Se determina la edad de ingreso a las escuelas primarias desde los seis años y para la secundaria desde los 11.

Este ministro definió la necesidad de la creación de la Primera Escuela Normal en Sucre, por decreto del 5 de junio de 1909, inaugurándose al día siguiente 6 de junio. Se nombró como director de esta Normal al Dr. George Rouma, colaborador de Decroly en Bélgica. La labor de Rouma fue de extrema importancia en la formación de los futuros maestros. Supo detectar los defectos y las virtudes del maestro boliviano: entusiastas al primer impulso, pero prestos al desaliento ante el primer obstáculo; alumnos inteligentes, imaginativos pero carentes de espíritu científico. Como fruto de estos estudios fundó dos Escuelas Normales Rurales: la de UMALA, departamento de La Paz y la de COLOMI, en Cochabamba para los quechuas.

Posteriormente Rouma pasó a dirigir el Instituto Superior para Profesores de Secundaria, fundado en la ciudad de La Paz en mayo de 1917, lo cual mejoró notablemente la educación secundaria. Su labor como fundador culminó con la creación de la Escuela de Artes y Oficios en Cochabamba y la de Artes Aplicadas en La Paz.

La importancia de su pensamiento pedagógico en Bolivia justifica la extensión de este apartado mediante un breve resumen de sus tesis.

- 1- La educación en Bolivia debe ser utilitaria, pragmática y practicista.
- 2.- Debe ser científica y formar a los alumnos en la observación, la descripción, la clasificación, la experimentación, la inducción; es decir el método de las ciencias naturales.
- 3.- Activa. Los alumnos deben experimentar, comparar y razonar por sí mismos.
- 4.- La coeducación debe superar la separación en escuelas para niños y escuelas para niñas. La vida familiar es un conjunto y no se da de manera separada.
- 5.- Integrada y globalizada, mediante el método didáctico de los Centros de Interés.

6.-Educación estética: de efectuar el proceso educativo en un lugar agradable y educar los sentidos.

7.- Laica, fuera de la influencia de la iglesia y de cualquier credo religioso. La educación moral debía partir desde dentro del propio educando.

8.-La educación es objeto de una política gubernamental y no únicamente interés de los maestros, o de la existencia o no de mobiliario adecuado.

Uno de los intelectuales cuyo pensamiento influyó mucho en el pensamiento pedagógico boliviano, ha sido Franz Tamayo. En su libro Creación de la Pedagogía Nacional, declara «la necesidad de crear una Pedagogía Nacional a la medida de nuestras fuerzas y de acuerdo a nuestras costumbres, conforme a nuestras naturales tendencias y gustos y en armonía con nuestras condiciones físicas y morales».

Establece netamente la distinción entre instrucción y educación, en cuanto que aquella provee de los conocimientos y técnicas útiles pero no llega a la vida social y moral de un pueblo, no toca a sus costumbres que son la esencia misma de su existencia. Finalmente la instrucción la educa el carácter, y la educación forma el carácter nacional. Es necesario hacer que el boliviano sepa lo que quiere y quiera lo que sabe.

Durante el gobierno de Saavedra la educación sufrió los embates del liberalismo y de la injerenciagubernamental, así como de la inestabilidad en la dirección política de la educación debido a los numerosos ministros de Instrucción que se sucedieron en el período. Por otra parte, Escuelas Normales como la de Umala, Pucarani, Sacaba y Puna fueron cerradas. La educación primaria siguió descuidada y se criticó duramente las experiencias y concepciones de educación bilingüe.

El 9 de diciembre de 1925, el nuevo ministro, Carlos Anze Soria emitió un nuevo Plan de Estudios que establece la duración de seis años para los estudios secundarios, en lugar de siete, divididos en dos ciclos de tres años: El primero es el Ciclo de Cultura General, cuya finalidad es la de complementar la educación primaria. Necesario para ingresar a la Escuela Normal de Preceptores y profesionales. El segundo ciclo de cultura especial o de preparación para las facultades. Este último comprendía tres secciones: Matemáticas, Biológicas y Literarias, que preparaban para los estudios en Ingeniería, Medicina y Derecho respectivamente. Había materias comunes a las tres secciones: Lógica y Moral, Geografía e Historia, inglés y Francés, Dibujo, Trabajos Manuales, Gimnasia y Música.

El método de enseñanza era experimental. Los exámenes eran sobre todos los trabajos realizados durante el año.

Los esfuerzos que realizaba Bolivia para mejorar su Educación, no beneficiaban a los campesinos ni a los indígenas. Esto motivó la «cruzada nacional pro-indio» proclamada por el presidente Hernando Siles al asumir la presidencia el 6 de enero de 1926.

En abril de 1926 se creó el Instituto Normal Rural Superior y se inició la «cruzada Pro-Indio», que fracasó debido a las condiciones sociales existentes y a la oposición de los gamonales. El 22 de mayo del mismo año se creó la Academia de Bellas Artes en sustitución de la Escuela de Artes Aplicadas fundada años antes. Se fundaron otras escuelas como la de Artes y Oficios en Tupiza, la de Práctica Elemental de Agricultura y Ganadería en San Pedro de Charcas; de Agricultura en Italaque, además de la de Hilados y Tejidos en Magdalena y un Instituto de Agronomía en Santa Cruz. Este período fue particularmente rico en legislación y en reformas de los planes de estudio. Por D.S. de 31 de agosto de 1927 se aprobó el plan de reforma del Kindergarten y creó el laboratorio de Pedagogía Experimental para el estudio de las posibilidades psico-pedagógicas del niño boliviano. El 3 de febrero de 1928 se autorizó a Lino Cañipa la fundación de la Academia Superior de Música de Oruro y mediante D.S. de 21 de agosto de ese año, se aprobaron nuevos planes y programas de Educación Primaria.

Mediante D. S. de 21 de enero de 1929 se aprobaron las bases, planes y programas de instrucción secundaria.

En La Paz se inauguró la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas (D.S. de 14 de octubre de 1929). En esta época las comunidades comenzaron a construir escuelas rurales. Es así que a solicitud de los campesinos se autorizó la creación de 40 escuelas por cuenta de las comunidades. También se decretó la obligatoriedad de fundar una escuela primaria por los propietarios de los fundos rústicos con más de 25 colonos. En cuanto a la gestión se dictó la uniformidad de programas y horarios y reglamentos para escuelas, colegios, institutos profesionales y de artes y oficios, sean fiscales o particulares.

Se publicaron textos oficiales como El Patriota, EL Lector Nacional, Pensamientos Infantiles, ABC Boliviano, y otros. Las escuelas municipales adquirieron un buen prestigio. Sin embargo el campo seguía abandonado.

En el siguiente período, bajo el mando de una junta militar, se sancionó la autonomía de la Educación mediante D.L. de 25 de julio de 1930. La finalidad quedó manifiesta en la introducción que, a la letra rezaba: «Con el propósito de emancipar la educación pública de malsanas influencias políticas y de hacer de ella una función social adecuada a sus propios fines» Se publicó un Estatuto político para normar las labores de la junta y otras funciones. En el art. 23 se proclamaba la Autonomía Universitaria y creaba el Consejo Nacional de Educación. El Concejo Supremo Universitario debía coordinar y armonizar las casas superiores de estudio. En cuanto a la educación primaria el Art. 5º ampliaba las posibilidades de educación para las clases campesinas y laborales. Obligaba a los patronos de fincas, de empresas mineras, industriales y de sociedades de cualquier explotación a sostener el funcionamiento de las escuelas primarias. En el Art. 13º se descentralizaba la función Administrativa del Concejo Nacional y se creaban los Concejos Departamentales y, en las capitales de provincia, Concejos auxiliares.

El 21 de enero de 1931 apareció el Plan de Organización de las Escuelas Normales para Maestros Indígenas, fijos y ambulantes. Las Normales Rurales, por su orientación, sólo habían dado maestros mal preparados. Ahora se buscaba la formación de maestros auténticamente indígenas, criados en el campo, para que pudieran ser los verdaderos educadores. Mediante la creación del Instituto Normal Superior se entregaba la autonomía a los maestros. Sin embargo, ésta fue suprimida al clausurar definitivamente las actividades del instituto el 31 de diciembre de 1931 por decreto del Dr. Salamanca, presidente de la República.<sup>34</sup>

#### **1.4.5.5 Escuela ayllu de Warisata**

Hasta 1931, la educación sólo había beneficiado a los blancos, poco a los mestizos y nada a los indígenas. A pesar de los intentos por establecer escuelas para los indígenas y de introducir métodos de enseñanza en su propia lengua, nunca se logró implementar realmente estos proyectos. Los métodos, a pesar de las medidas para introducir innovaciones, seguían siendo memorísticos, basados en la copia y el dictado, en la pasividad del alumno en nombre de la disciplina. Las tesis del Dr. Bustamante no lograban ser consolidadas. Hubo que esperar la entrada en escena del maestro Elizardo Pérez, quien descubrió el poder creador de los indígenas y lo formuló en su tesis central «la escuela rural debe ser para el indio». Esta idea lo

---

<sup>34</sup><http://educacionbolivia.yaia.com/historia.html>

llevó a fundar la escuela de Warisata el año 1931, en el corazón mismo de la comunidad aymara.<sup>35</sup>

#### **1.4.5.5.1 Principios ideológicos de Warisata**

La escuela-ayllu debe enmarcarse dentro de los límites territoriales de la organización social y económica de los grupos indígenas, el ayllu:

Debe recuperar y promover los valores comunitarios autóctonos del Ayllu.

Debe servir a la comunidad fortaleciendo sus costumbres, sus ideales y su solidaridad.

#### **1.4.5.5.2 Principios pedagógicos de Warisata**

En cuanto a lo pedagógico, Warisata postuló:

- La Escuela productiva.
- El trabajo colectivo solidario.
- El aprendizaje cooperativo y el aprender-haciendo.
- La vinculación con la comunidad para favorecer el aprender-produciendo. La escuela del trabajo productivo, social, creador de riqueza para la escuela y para la comunidad.
- La ayuda mutua, entre maestros y alumnos, alumnos entre sí, comunidad-escuela, bajo la dirección de los docentes.
- La supresión del horario escolar y la supresión de los exámenes.
- Reducción del tiempo de escolaridad y la coeducación, sin discriminación de sexos.

---

<sup>35</sup><http://educacionbolivia.yaia.com/historia.html>

- Educación Bilingüe.
- Desarrollo de cualidades y aptitudes psicomotoras, mediante la plástica, la música y la educación física.
- Supresión de aquellos contenidos que no respondan a las necesidades de los campesinos.
- Alimentación e higiene como base para el desarrollo mental.
- Supresión de las vacaciones anuales. Solamente se daba permiso para ausentarse en tiempo de siembra y de cosechas para ayudar a los padres.

#### **1.4.5.5.3 Principios de administración curricular de Warisata**

Warisata fue la primera Escuela Central de un Núcleo Escolar, es decir, a su alrededor se crearon pequeñas escuelas. A este conjunto de escuelitas en torno a una Escuela Central se le denominó Núcleo Escolar Campesino. Algunos de estos Núcleos llegaron a contar con:

- Centros integrados para adultos
- Centros de alfabetización y Educación Popular
- Colegios Técnicos y humanísticos de nivel medio
- Escuelas Normales Superiores Warisata irradió su influencia por todo el país, en 1934 los Núcleos Escolares de Caquiaviri, en La Paz y Caiza «D», en Potosí. En 1936, otros 16 núcleos. En 1937 se fundó el núcleo de Llica en Potosí, heredera de Warisata, con su misma estructura y orientación. Este modelo fue adoptado por otras naciones como modelo eficaz de trabajo y producción.

Warisata florece bajo el gobierno de Toro y Busch; lucha hasta fines de los años 30 y sucumbe ante los embates de los latifundistas y los gobiernos adversos de Quintanilla y Peñaranda

El presidente Busch asumió el poder en 1938 y promulgó el Reglamento de Educación Campesina el 25 de mayo de 1939. En él se establece que la escuela debe responder a las necesidades y características de cada región. Por otra parte se determina que la escuela debe

constar de cinco secciones: Jardín de niños; elemental; secundaria; Profesional; Especial para deficientes mentales.

La Escuela-Ayllu fue destruida en 1941, sin embargo, la huella de Warisata perdura hasta ahora y se intenta, mediante la Reforma Educativa, recuperar sus principios pedagógicos y generalizar la administración curricular puesta en marcha por Warisata.<sup>36</sup>

#### **1.4.5.6 Revolución de 1952 y la Educación Campesina**

La Revolución de abril de 1952, propició cambios fundamentales en la estructura del país, a través de medidas de trascendental importancia:

- Nacionalización de las Minas
  
- La Reforma Agraria, liquidó el feudalismo y se liberó a miles de campesinos de su condición de siervos de la gleba.
  
- La Reforma Educativa y la elaboración del Código de la Educación, puesto en vigencia el 20 de enero de 1955.
  
- El voto Universal.

El Presidente Víctor Paz Estenssoro impulsó la Reforma Educativa y la constitución del Código de la Educación Boliviana, en cuya elaboración participaron organismos como la COB, la Iglesia, las escuelas privadas y la Universidad Boliviana entre otras. Fue el primer código que reunía todas las disposiciones que sobre educación estaban vigentes. Les da unidad y contenido mediante la filosofía educacional y la política educativa presente en el documento. Se convierte en la legislación rectora de la educación.<sup>37</sup>

---

<sup>36</sup><http://educacionbolivia.yaia.com/historia.html>

<sup>37</sup>Ibídem

### **1.4.5.7 Código de la educación boliviana de 1955**

Era la primera vez que se compendia la filosofía de la Educación en Bolivia, a través de las bases y fines de la educación Nacional. Las aspiraciones de la educación para la formación del hombre boliviano son entre otras las siguientes:

- Formar íntegramente al hombre boliviano, estimulando el armónico desarrollo de todas sus potencialidades en función de los intereses de la colectividad.
- Defender y fortalecer los valores biológicos del pueblo y promover su vida sana por la buena nutrición.
- Formar al individuo en una escuela ético-práctica de educación del carácter.
- Vigorizar el sentimiento de bolivianidad, combatiendo los regionalismos no constructivos.

Desde el punto de vista administrativo legisló sobre:

- Los reglamentos para Alumnos, de Evaluación Escolar, del Régimen escolar y disciplinario; las funciones del personal administrativo. De acuerdo a las condiciones del país, dividió la educación en Urbana y Rural, lo que a lo largo del tiempo produjo divisiones y diferencias profundas en el tipo de educación que se impartía en las ciudades y en el campo.

Su principal mérito reside en haber llevado la educación al campesino y al indígena, aunque no se haya logrado cumplir todos sus postulados, ni se hayan alcanzado los rendimientos máximos en lo que se hizo. Sin embargo, la revolución se hizo efectiva mediante la educación.<sup>38</sup>

### **1.4.5.8 Código del 55 a la Reforma del 94**

El fuerte impulso que experimentó el sistema educativo, al ofrecer cobertura a grandes sectores campesinos e indígenas propició el mejoramiento de vida de los beneficiados y el progreso del país.

---

<sup>38</sup><http://educacionbolivia.yaia.com/historia.html>

Insuficiente en sus alcances, la Reforma del 52 poco a poco se fue desvirtuando antes de alcanzar a dar todos sus frutos. Este sentimiento de fracaso se fue agrandando hasta que en 1969, se produjeron cambios radicales que llevaron a plantear otra reforma, considerada por el magisterio como «contrarreforma ». El 4 de diciembre de 1968, durante el gobierno de René Barrientos, se decretó la reestructuración de la educación escolar que comprendía cuatro esferas:

1. Educación Regular y sistemática, impartida en niveles y ciclos.
2. Educación de Adultos.
3. Educación Especial
4. Educación extraescolar o de extensión cultural.

La Educación Regular comprendía tres niveles: Primario, Medio y Superior.

La Educación Primaria implicaba tres ciclos:

Pre básico, con dos secciones optativas.

Básico, con cinco grados obligatorios.

Intermedio, de tres grados obligatorios.

La educación media de dos ciclos: Común y Diferenciado con cuatro grados. El diferenciado podía ser Humanístico o Técnico-Profesional.<sup>39</sup>

#### **1.4.5.9 Política educativa de Ovando**

Después de la muerte de Barrientos, accedió al poder el general Ovando, que intentó montar una política educativa coherente con las propuestas de Reforma de Barrientos. Para ello formuló sus políticas de avanzada dadas las condiciones del país. En esta línea reiteraba la responsabilidad del Estado en la Educación y el derecho inalienable del pueblo a recibirla con el

---

<sup>39</sup><http://educacionbolivia.yaia.com/historia.htm>

carácter liberador: la educación debería ser el sostén de los valores de las personas: dignidad, solidaridad, libertad y anhelo de perfección; transmitiendo los valores nacionales y universales y formando al hombre boliviano en función de su realidad y la de América, a fin de consolidar la democracia. Pregonaba la movilización de todos los sectores de la población educada, maestros, universitarios, estudiantes, Fuerzas Armadas, Guardia Nacional, sindicatos y prensa para la alfabetización y educación de adultos. La educación debía formar técnicos medios para el desarrollo económico y social del país, y formar mano de obra calificada de acuerdo a estos requerimientos.

Durante su gobierno se efectuó el Primer Congreso Pedagógico, en 1970. Entre las conclusiones de dicho Congreso se encuentran las siguientes: la educación debe ser nacional, democrática, científica y popular. Debe suprimirse la dicotomía entre la rural y la urbana; acelerar la creación del Consejo Nacional de Educación con representación paritaria entre Gobierno y el Magisterio Nacional. Propone la creación del Departamento de Pre-primaria en las Normales del País.<sup>40</sup>

#### **1.4.5.10 Reforma del General Bánzer de 1973**

La propuesta de reforma del gobierno de Banzer se inicia con un reglamento de evaluación y con la Ley de Educación emitida por D.S. n° 10704 el 1° de febrero de 1973.

Con este decreto se busca propiciar la actualización del curriculum y el mejoramiento de las técnicas pedagógicas pues se afirma que, sólo en base de un Cuerpo de Objetivos será posible determinar la estructura y funcionalidad del sistema y la elaboración de nuevos planes y programas. En este sentido el nuevo reglamento establecía los fines de la educación nacional: Educar para edificar un Estado Nacionalista de Orden y Trabajo, de Paz y Justicia; lograr la formación del hombre boliviano en función de las necesidades del desarrollo económico y social de la Nación; y, establecía los horarios para cada nivel y ciclo.

El diagnóstico de la Educación Boliviana publicado en 1974 y realizado durante varios años ha mostrado que la educación no ha sido el motor de desarrollo que se le asignó en la sociedad boliviana. Ha estado alejada de los campesinos, de los indígenas, de las grandes masas. Por otra parte se afirma que la «Educación secundaria está organizada de tal forma que da mucha

---

<sup>40</sup><http://educacionbolivia.yaia.com/historia.htm>

importancia a la enseñanza general y muy escasa a la formación profesional, preparando, sobre todo para la Universidad, que es, prácticamente, el único camino para los bachilleres; ya que tanto la estructura de la Educación General actual y el prestigio social, que traen consigo las llamadas profesiones liberales, se lo imponen como única salida.». Lo más importante de este diagnóstico es que hace hincapié en la diversidad cultural de Bolivia, reconociendo los pueblos originarios que ocupan el territorio desde tiempos remotos; el mestizaje que se ha producido y la movilidad social que se ha operado en el seno de la sociedad. Todo ello exige una nueva educación.

Sin embargo poco fue lo que cambió en el sistema educativo, en la calidad de la educación y en sus contenidos. La educación en el campo seguía siendo precaria y deficiente. El retraso de la mujer era creciente y la deserción general estaba en aumento.

El segundo Congreso Pedagógico Nacional celebrado en 1979, durante el gobierno del general David Padilla en uno de sus puntos tocó el Análisis crítico del sistema educativo actual con relación a la realidad educativa; analizó el subsistema de educación de adultos y no formal, precisando que su carácter liberador le viene dado por su vinculación con la producción y de su origen popular al emerger de los propios sujetos del proceso, de sus valores culturales, por lo cual se debe priorizar la producción de materiales bilingües. Entre otros tópicos recomienda la estrecha vinculación de la escuela con la comunidad

Se sugiere suprimir la división entre educación rural y urbana. Incorporar los idiomas nativos en la enseñanza de acuerdo a su área de influencia. Y una educación identificada con la clase obrera y con su práctica revolucionaria, a fin de evitar que sea un instrumento de alienación.<sup>41</sup>

#### **1.4.5.11 Apertura democrática y la educación**

La Apertura democrática se inicia en el país con el gobierno del Dr. Hernán Siles Zuazo. El corto período de gobierno (1982-1985), que se vio truncado al 2º año no permitió poner en práctica todo lo que había prometido en el campo social, económico y educativo.<sup>42</sup>

---

<sup>41</sup><http://educacionbolivia.yaia.com/historia.html>

<sup>42</sup>Ibidem

### **1.4.5.12 Libro Blanco y el libro Rosado**

Durante el gobierno del Dr. Paz Estenssoro (1985-1989) y bajo el titular del Ministerio de Educación, Dr. Enrique Ipiña se elaboraron dos libros que impactaron a la opinión pública tanto por el contenido como por su enfoque ideológico y político. Fueron documentos fundamentales que abrían el camino a la Reforma Educativa. Rechazados por los maestros, en el cambio de régimen se perdieron, pero sus principios abrieron el camino para la actual reforma de la educación.

El libro Blanco constituye un valioso aporte para la Reforma y contempla los siguientes tópicos:

- 1.- ¿Por qué una nueva reforma educativa?
- 2.- Ley de Educación Boliviana, anteproyecto.
- 3.- Pre-proyecto de Reforma de la Legislación Educativa.
- 4.- Conferencia Episcopal.
- 5.- Seminario Pedagógico Nacional.

El Libro Rosado publicado en septiembre de 1988 es un documento que señala los lineamientos esenciales para una reforma educativa. Las líneas prioritarias sugeridas se resumen, entre otras, en:

- Mayor acceso a la educación
- Erradicación del Analfabetismo
- Mejoramiento de la calidad y la eficiencia del sistema

El Libro Rosado constituye uno de los esfuerzos mayores y mejor fundamentados en la búsqueda de una mejor educación mediante una reforma en profundidad del sistema administrativo y del escolar.

Recoge la tradición boliviana en cuanto a la política educativa al «reafirmar el gran objetivo general de la educación nacional cual es el de formar el Nuevo Hombre Boliviano, reflexivo y crítico, consciente de sus derechos y obligaciones, abierto a la participación y a la tolerancia,

educado para vivir en democracia; creativo y apto para los nuevos tiempos de cambios imprevisibles» Estos documentos debían haber sido discutidos en un Congreso Pedagógico que no se llevó a cabo. Únicamente dieron origen al documento «Bases y estrategias para el proceso de reforma del sistema educativo nacional», publicado el 17 de febrero de 1988.<sup>43</sup>

#### **1.4.5.13 Gobierno de la UDP**

De 1989 a 1993 estuvo en el poder el Presidente Jaime Paz Zamora, al cual el Ministerio de Educación presentó una propuesta para la reforma educativa cuyos principales puntos eran:

- El problema de los salarios del magisterio.
- La reforma como proceso gradual, progresivo, congruente, globalizador y, esencialmente participativo.
- Educación para el trabajo y participación de la mujer.
- Descentralización del servicio de educación.
- Expansión de la oferta de la escolarización.
- Formación docente (normalista o universitaria).

Para hacer operativa esta propuesta se elaboró un Plan de Emergencia que comprendía:

- Financiamiento del Banco Mundial, UNICEF y UNESCO.
- Racionalización y reducción o supresión de la oferta educativa «nocturna» y supervisorías nacionales.
- Sistema escalafonario basado en la formación y capacitación permanente y en la antigüedad (mixto).

---

<sup>43</sup><http://educacionbolivia.yaia.com/historia.html>

- Política salarial que evite la disparidad remunerativa (5a. categoría 30 % y categoría al mérito 150%)

- A mayor trabajo mayor remuneración. Buscar que los incrementos salariales tengan relación con el tiempo de trabajo.

Esta estrategia fue puesta en marcha y a través del Ministerio de Planificación se organizó el Equipo de Trabajo para la Reforma Educativa, ETARE, que preparó el proyecto de Reforma, lo impulsó y negoció el financiamiento.<sup>44</sup>

#### **1.4.5.14 Gobierno de Sánchez de Lozada**

El MNR volvió al poder con el Presidente Sánchez de Lozada, que hizo suyo el proyecto de Reforma Educativa, dando muestras de una visión nueva en el país, por la cual se da continuidad a los proyectos del gobierno anterior. Se elaboró una nueva legislación para dar marcha a la reforma educativa, cuyos fines y objetivos quedaron consignados en la Ley 1565 de Reforma Educativa del 7 de julio de 1994 y en los decretos supremos reglamentarios del mes de febrero de 1995.

Los fines de la Educación Boliviana, bajo otra formulación, retoman los propuestos por el Código del 55, dando así continuidad a la política educativa en el país. Entre otros conviene resaltar los siguientes:

1. Formar integralmente al hombre y mujer bolivianos, estimulando el armonioso desarrollo de todas sus potencialidades, en función de los intereses de la colectividad.
2. Fortalecer la identidad nacional, exaltando los valores históricos y culturales de la Nación Boliviana en su enorme y diversa riqueza multicultural y multiregional.
3. Estimular actitudes y aptitudes hacia el arte, la ciencia, la técnica y la tecnología, promoviendo la capacidad de encarar, creativa y eficientemente, los desafíos del desarrollo local, departamental y nacional.

---

<sup>44</sup><http://educacionbolivia.yaia.com/historia.html>

4. Desarrollar capacidades y competencias, comenzando por la comprensión del lenguaje y expresión del pensamiento a través de la lectura y escritura, y por el pensamiento lógico mediante la matemática, como bases del aprendizaje progresivo para el desarrollo del conocimiento, el dominio de la ciencia y la tecnología, el trabajo productivo y el mejoramiento de la calidad de vida.
5. Generar la equidad de género en el ambiente educativo, estimulando una mayor participación activa de la mujer en la sociedad.
6. Inculcar al pueblo los principios de soberanía política y económica, de integridad territorial y de justicia social, promoviendo también la convivencia pacífica y la cooperación internacional. Este proyecto de educación contempla también la reestructuración administrativa del Sistema Educativo Nacional y de la Secretaría Nacional de Educación.<sup>45</sup>

#### **1.4.6 TRANSICIÓN A UNA EDUCACIÓN REVOLUCIONARIA, DEMOCRÁTICA Y CULTURAL**

Desde el enfoque del Estado Plurinacional del Ministerio de Educación menciona que: El año 2004, tras los movimientos sociales anti neoliberales, se crean las condiciones necesarias para promover un proceso de cambio en el Sistema Educativo Nacional. En ese marco, el Ministerio de Educación y Culturas junto al Consejo Nacional de Educación, desarrollaron eventos nacionales referidos a talleres temáticos y congresos departamentales de educación, como antesala al II Congreso Nacional de Educación que no se concretó.

Paralelamente, las organizaciones de los pueblos indígenas originario campesinos en eventos nacionales encontraron debilidades técnicas y de gestión en la implementación de la Ley de Reforma Educativa, lo que culminó en el “I Primer Congreso Nacional de Educación de los Pueblos Indígenas Originarios”, en la ciudad de Santa Cruz el año 2004.

---

<sup>45</sup><http://educacionbolivia.yaia.com/historia.html>

Tras los fallidos intentos de cambiar las políticas educativas neoliberales, el año 2006 se realizan dos acciones que dieron lugar al inicio a la Revolución Educativa, primero se creó por D.S. N° 28725 la Comisión Nacional de la Nueva Ley Educativa Boliviana y que reemplazó al Consejo Nacional de Educación.

Esta comisión conformada por 22 instituciones y organizaciones nacionales, fue la encargada de redactar un documento de consenso sobre las nuevas políticas educativas, cuyos resultados fueron presentados y trabajados en el II Congreso Nacional de Educación realizado en la ciudad de Sucre, donde participaron 33 organizaciones e instituciones nacionales de la sociedad civil. Del resultado de ambas acciones históricas, porque por vez primera se logra la participación de representantes de los pueblos indígenas y sectores excluidos, emergió el proyecto de Ley de Educación “Avelino Siñani - Elizardo Pérez”.

La revolución democrática y cultural durante la gestión 2007, como parte del proceso de transformación Estatal, permitió que la Asamblea Constituyente de curso a la implementación de la Nueva Constitución Política del Estado. A través de ella la nueva educación en todos sus niveles y modalidades, adoptó la política de descolonización, transformación y revolución educativa, con la participación y contribución de los pueblos indígenas originarios campesinos y la sociedad en general, para la consolidación del nuevo Estado Plurinacional de Bolivia.

Por lo tanto, el modelo educativo que se propone tiene su sustento jurídico en la Nueva Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, Plan Nacional de Desarrollo y la Ley de Educación “Avelino Siñani – Elizardo Pérez”, orientados al desarrollo de una educación descolonizadora, revolucionaria, antiimperialista, liberadora y transformadora; una educación de resistencia ante la homogenización, una educación de “liberación, emancipación y resistencia ante las desigualdades e injusticias”, una educación que esté al servicio de las bolivianas y bolivianos, con prioridad hacia poblaciones excluidas y olvidadas, debiendo cumplir “un papel ideológico liberador y culturalmente comprometido con los altos intereses y necesidades del ser humano y de la biodiversidad”; siendo el medio de lucha para el cambio de las estructuras sociales, con una formación política, para la “comprensión y transformación del mundo de carácter participativo y contestatario”.

Durante la gestión 2007, en correspondencia con el proceso de transformación de la educación, las demandas de la sociedad boliviana y las políticas de cambio impulsados por el gobierno de la Revolución Democrática y Cultural, junto a los movimientos sociales, se crean las bases y fundamentos práctico-teóricos que establecen las normas del nuevo modelo educativo de carácter socio comunitario productivo, que surge como respuesta al cambio político y sociocultural que vive el país.<sup>46</sup>

---

<sup>46</sup>ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA, Ministerio de Educación, "CURRÍCULO BASE DEL SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL", 2010, pág. 13-15

# **CAPÍTULO II**

## **MARCO TEÓRICO**

## 2 CONCEPTOS TEÓRICO FUNDAMENTALES

### 2.1 CONCEPTO DE ESTADO

La palabra Estado proviene de la voz latina status (condición de ser) con que los jurisconsultos romanos designaban los atributos de la personalidad jurídica. Es la manera de ser o la situación en que se encuentra una persona o cosa. Consignamos seguidamente algunas definiciones de Estado en la materia que nos ocupa:

*“el Estado es la nación política y jurídicamente organizada”* Daniel Antokoletz.

*“el Estado es la personificación de la nación”* Esmein

*“sociedad jurídicamente organizada, capaz de imponer la autoridad de la ley en el interior y afirmar su personalidad y responsabilidad frente a las similares exteriores”* Cabanellas.

RAFAEL Bielsa, por su parte, dice que *“el Estado puede considerarse, en general, en dos sentidos, en razón de sus elementos constitutivos, a saber:*

- a) *EN SENTIDO MATERIAL, concebido el Estado como el pueblo que constituye una unidad jurídica dentro de un territorio determinado, unidad organizada bajo el imperio de la ley, con el objeto de realizar fines públicos de orden jurídico y social.*
- b) *EN SENTIDO FORMAL, considerado como organización jurídica de la sociedad, es decir, como el conjunto de instituciones jurídicas dentro de un ordenamiento político y administrativo, con un sistema jerárquico de normas y órganos”.*

En cuanto a esa perspectiva el Estado como en todos los tiempos y épocas, el Estado es pleno responsable de la educación de la sociedad.<sup>47</sup>

---

<sup>47</sup> DERMISAKY, Peredo Pablo "DERECHO CONSTITUCIONAL" CBBA-BOLIVIA, J.V, 7° EDICIÓN 2006, pág. 81-82

## 2.2 CONCEPTO DE EDUCACIÓN

La palabra educación significa buena crianza, urbanidad, civilidad, cortesía. A la persona que reúne estas cualidades se le da el calificativo de hombre educado o culto. En tal sentido, el concepto de educación se identifica con el de cultura.

La educación no se reduce simplemente a una suma de hábitos selectos, sino que abarca a todo el conjunto de influencias que se ejercen en el ser humano para determinar el desarrollo armónico de sus aptitudes físicas, intelectuales y morales.

La educación es como el cultivo que necesita de una tierra fértil para obtener buenos resultados. La educación no puede realizar milagros como no los realiza el cultivo en la tierra absolutamente árida. De ahí que no hay que esperar todo del factor educador, no hay que pensar que mediante la educación el tonto se transforme en genio, ni el mediocre en talentoso. He aquí algunas definiciones sobre educación:

PLATON:

Menciona que *“la educación tiene por objeto: dar al cuerpo y alma salud y belleza”*. Esta definición muestra claramente las dos tendencias griegas: por una parte, el culto a la belleza, tanto moral como corporal y por otra, el desarrollo del cuerpo.

ROUSSEAU:

Decía *“la educación es obra de la naturaleza, de los hombres y de las cosas”*.

PESTALOZZI:

Ha definido a *“la educación como: el desenvolvimiento armónico y equilibrado de las facultades y disposiciones nativas de la naturaleza humana”*. Significa que el niño posee todos los elementos que la educación debe desarrollar en forma armónica, es decir, cada uno en la medida que corresponde, para llegar a la educación integral o sea del desenvolvimiento de los

estados intelectuales (atención, memoria, imaginación, juicio, razonamiento, etc.) morales (sentimientos, voluntad) y condiciones físicas (energías corporales).

DEWEY:

Menciona que: *“la educación es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre las que todavía no están maduras para la vida social. Tiene por objeto suscitar y desarrollar en el niño cierto número de estados físicos, intelectuales y morales, que exigen de él la sociedad política en su conjunto y el medio al que está destinado”*.

ELLEN KEY:

Menciona que: *“educar es permitir que la naturaleza (niño) trabaje de modo lento y tranquilo por cuenta propia, impidiendo las circunstancias que pudiera contrariarla”*.

IMIDEO NERICE:

Define lo siguiente: *“la educación es un proceso que tiende a capacitar al individuo para actuar conscientemente frente a las nuevas situaciones de la vida, aprovechando las experiencias anteriores y teniendo en cuenta la integración y la continuidad. Todo ello de acuerdo con la realidad de cada uno, de modo que sean atendidas las necesidades individuales y colectivas”<sup>48</sup>*

### **2.2.1 Elementos fundamentales en la educación**

En la práctica educativa en sí, tal como se lleva a cabo hoy, e intenta detectar en ella las señales que la caracterizan como tal. Se trata de descubrir sus componentes fundamentales, sin los cuales no hay práctica educativa.

En forma simple, incluso esquemática, pero no simplista, podemos decir que toda práctica educativa implica:

---

<sup>48</sup>RAMÍREZ, Escalante Mario "ORIGEN Y UTOPIÁS DE LA EDUCACIÓN BOLIVIANA", BOLIVIA, 3° EDICIÓN 2004, pág. 337-341

- a. **Presencia de sujetos.** El sujeto que enseñando aprende y el sujeto que aprendiendo enseña.
- b. **Objetos de conocimiento.** Los objetos de conocimiento que han de ser enseñados por el profesor (educador) y aprendidos por los alumnos (educandos) para que puedan aprenderlos.
- c. **Los contenidos.** Objetos inmediatos hacia los cuales se orienta o se destina la práctica educativa
- d. **Métodos, procesos, técnicas de enseñanza, materiales didácticos,** que deben estar en coherencia con los **objetivos**, con la **opción política**, con la **utopía**, con el **sueño** de que el proyecto pedagógico está impregnado.<sup>49</sup>

## 2.3 CONCEPTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

A este respecto no existe una clara acepción de una definición sobre educación secundaria, sin embargo se realizará una apreciación de algunas definiciones.

¿Cómo se define la educación secundaria?

La educación secundaria, como el término lo indica, es una fase especial o parte de la educación total. Es esencial que no se trate de algo aparte o diferente del proceso total comprendido en la educación.

Posiblemente nada se ha escrito en materia de educación que tenga un concepto más lúcido y funcional de la educación secundaria que la definición de la Comisión de Orientación de la Educación Secundaria al respecto menciona que: *“educación secundaria significa la educación que brindan las escuelas con el propósito de orientar y mejorar el desarrollo de individuos normales para quienes, por una parte, la escuela elemental ya no constituye un ambiente adecuado, y que por otra parte todavía no están preparados para participar eficazmente de la sociedad sin la orientación de la escuela, o todavía no están listos para el trabajo especializado de las escuelas profesionales”*.

---

<sup>49</sup> CEBIAE, "DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR" (DOSSIER 1). BOLIVIA GARZA-AZUL, 1° EDICIÓN 2004, págs. 62-63

Es necesario estudiar cuidadosamente la definición para comprender todo su significado, las inferencias están claramente manifestadas y son de largo alcance. El estudiante de educación secundaria debe comprender por lo menos las más importantes de esas inferencias:

PRIMERO: La colocación del periodo de educación secundaria se establece enteramente en términos de función. La escuela secundaria tiene ciertas tareas que realizar en el desarrollo del estudiante. La definición precisa estas dos etapas:

- 1) cuando el niño esta tan desarrollado que no puede sentirse cómodo en la escuela elemental, pasa a ser materia de responsabilidad para la escuela secundaria,
- 2) cuando el estudiante secundario ha demostrado que es capaz de participar eficazmente en la sociedad, o está listo para pasar a una educación superior, entonces cesa la responsabilidad de la escuela secundaria. Hasta que sus estudiantes no lleguen a este nivel, la escuela secundaria no ha terminado sus obligaciones para con ellos.

SEGUNDO: Ninguna línea de demarcación mecánica y rígida separa la escuela elemental de la secundaria. No es válido insistir en que el niño está listo para la escuela secundaria porque haya superado cierta cantidad de puntos en un examen uniformado que se considera de tipo medio para los niños de sexto grado. Tampoco está el niño listo la escuela, sea el sexto, el séptimo o el octavo. La base para la separación de la escuela elemental y la admisión en la escuela secundaria es funcional: la transición de una escuela a otra se debe basar principalmente en la etapa de desarrollo del niño. ¿Cuándo la escuela elemental se convierte en un ambiente poco satisfactorio? Cuando la madurez biológica, social e intelectual del niño ha alcanzado una etapa de desarrollo en la cual ya no comparte los intereses del grupo de la escuela elemental con el que ha permanecido asociado. De este modo, el criterio intelectual no debe ser la única base de transición de la escuela elemental a la secundaria, sino que debe ser complementado y remplazado en importancia por los criterios de madurez biológica y social.

TERCERO: Ninguna línea rígida de demarcación determina el final de la educación secundaria. Ni el acumular un cierto grupo de materias ni el completar la rutina de cierto número de grados hace que el estudiante automáticamente deje de ser objeto de la responsabilidad de la escuela secundaria. El concepto funcional de esta responsabilidad de la escuela secundaria no se cumple tan fácilmente. Dos criterios se establecen específicamente como limites superiores

detal responsabilidad. El estudiante sigue estando bajo el cuidado de la escuela secundaria hasta que es capaz de:

- 1) participar eficazmente de la sociedad,
- 2) realizar el trabajo especializado de las escuelas profesionales.

Está claro que se espera que cuando los jóvenes completen las tareas de la escuela secundaria, han de tener idoneidad plena para asumir los deberes que corresponden al adulto. Entre estos, los más obvios son: compartir las responsabilidades y los privilegios cívicos, asumir las obligaciones de establecer un hogar y una familia, participar satisfactoriamente de la vida vocacional o, cuando sea necesaria una preparación más rigurosa para la vida profesional o la especialización académica, su satisfactorio estudio. Hay una sugestión posible de lo que puede ser la norma del límite más alto de la escuela secundaria en una administración práctica de la misma.

CUARTO: La tarea precisa de la escuela secundaria. Básicamente, ésta tarea es la de orientar o mejorar el desarrollo de los individuos normales durante el periodo que va de la escuela elemental a la edad adulta.

La admisión del estudiante en la escuela secundaria se basa en que ha sobrepasado la edad adecuada para asistir a la escuela elemental. La característica biológica reconocida del estudiante de la escuela elemental es que todavía es un niño, la pubertad no ha comenzado. La madurez social tiende a corresponder íntimamente con la madurez de la función sexual. Cuando estos dos aspectos del desarrollo tan íntimamente ligados comienzan a hacerse notar en el adolescente, este se encuentra en desacuerdo con la falta de madurez. El estudiante ya está listo para un ambiente en el cual la madurez social y biológica sea ampliamente reconocida.

La misión de orientar el desarrollo del estudiante más allá de la niñez, consiste en proveer un ambiente que este en consonancia con la adolescencia que surge. La escuela secundaria debe prestar especialísima atención a orientar a este adolescente que surge, a enseñarle el significado del nuevo mundo al que entra. Su ambiente social debe estar de acuerdo con sus necesidades. La atmosfera intelectual continuará el desarrollo de esas aptitudes sociales a las que dedicó tanto tiempo en la escuela elemental, pero dando nuevo relieve a la satisfactoria transición del estudiante del ambiente de la niñez al de la primera adolescencia.

En la etapa posterior del periodo de la escuela secundaria, el tono predominante vuelve a cambiar, esta vez para dar al adolescente la preparación que le permitirá abandonar la escuela en condiciones suficientes para afrontar los problemas normales del adulto.<sup>50</sup>

## 2.4 CONCEPTO DE APRENDIZAJE

El aprendizaje ha sido definido de diversas formas por diferentes autores, así por ejemplo, Sergio Pérez Álvarez, conceptualiza el aprendizaje como "*... el proceso en el que se origina la conducta, o por medio del cual se modifica la conducta, en general, a través de la experiencia, casi siempre de una experiencia concientizada cuando no voluntaria, es decir, que enseñada o por la voluntad del sujeto*"<sup>51</sup>. Sobre el mismo tema, JEAN PIAGET señala que: "*... el aprendizaje puede ser considerado como las diferentes respuestas de un organismo vivo a su medio*".<sup>52</sup>

Es importante tomar en cuenta que el aprendizaje es un proceso individual y que cada individuo es un ser único y de características propias que lo hacen diferente de todos los demás. De ahí que el ritmo de aprendizaje es diferente, pues cada ser humano tiene una forma individual de percibir, procesar, integrar, comparar, codificar y decodificar información para modificar o cambiar su comportamiento.

Según Piaget, el aprendizaje se da a través de las transformaciones que se producen en el sujeto, provocadas por la acción del objeto. Otro aporte al respecto, es el que refiere Vygotsky, en cuanto a que el contexto socio-cultural es fundamental en el aprendizaje y que en el aprendizaje social también se realizan procesos cognitivos similares a los del aprendizaje conceptual (individual).

---

<sup>50</sup> BOSSING, Nelson L, "PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA", BS.AS ARGENTINA, EUDEBA EDICIÓN, 1965, págs. 229-232.

2°

<sup>51</sup> HUARANGA ROSS, Oscar. "Articulación y Aprendizaje Constructivista", Perú 1997, Edit. San Marcos, Pág. 89.

<sup>52</sup> Ibidem. Pág. 89.

### 2.4.1 El aprendizaje en el nuevo enfoque pedagógico

La escuela, como una de las instituciones encargadas de la socialización de las generaciones jóvenes, ha tenido, que replantear su rol y el de sus agentes, teniendo ahora la tarea de formar ciudadanos reflexivos, críticos y creativos capaces de afrontar eficaz y eficientemente los nuevos retos de la sociedad, que busquen transformarla hacia formas de relación más humanas. Además, esta debe garantizar una educación integral que posibilite en el estudiante el desarrollo de valores y habilidades que le permitan insertarse en un mercado laboral que cada día se torna más difícil y competitivo.<sup>53</sup>

El logro de esta tarea planteada a la escuela será posible no sólo con la incorporación de nuevos contenidos al currículo o nuevas tecnologías en el aula, sino más bien interrelacionando adecuadamente los elementos antes citados con metodologías pertinentes. En la búsqueda de este logro han surgido nuevas propuestas educativas que incorporan aportes de diversos campos como la filosofía, la biología, la psicología y la educación y recoge avances de estudiosos tales como Piaget, Vygotsky, Ausubel, Maturana, entre otros (entre las que se inscribe el llamado nuevo enfoque pedagógico). Algunas de sus características son las siguientes:

- El aprendizaje es entendido como un proceso de construcción de conocimientos, dinámico, personal y social (a la vez), que debe ser significativo (lógica y psicológicamente), funcional (ser útil para la vida) y meta cognitivo (enseña a aprender) e integral (incluye lo cognitivo y afectivo).
- El alumno debe tener un rol activo en su aprendizaje, es decir, realizar las actividades involucrándose de manera responsable y consciente. Asimismo, debe desarrollar habilidades, para el trabajo grupal.

---

<sup>53</sup> UNESCO (2000) Foro mundial sobre la educación. Dakar–Senegal.

- El docente es un mediador del aprendizaje de sus alumnos, tanto a nivel cognitivo como afectivo. Debe hacer un trabajo que responda a los intereses y necesidades de sus alumnos, integrando contenidos, áreas y respetando las diferencias individuales.
- La evaluación es entendida como un proceso permanente de recojo de información de todos los aspectos que intervienen en él, para tomar decisiones que retroalimenten y lleven a la mejora del mismo.

### **2.4.2 Psicología educativa y labor docente**

Durante mucho tiempo se consideró que el aprendizaje era sinónimo de cambio de conducta, esto, porque dominó una perspectiva conductista de la labor educativa; sin embargo, se puede afirmar con certeza que el aprendizaje humano va más allá de un simple cambio de conducta, conduce a un cambio en el significado de la experiencia.

La experiencia humana no solo implica pensamiento, sino también afectividad y únicamente cuando se consideran en conjunto se capacita al individuo para enriquecer el significado de su experiencia.

Para entender la labor educativa, es necesario tener en consideración otros tres elementos del proceso educativo: los profesores y su manera de enseñar; la estructura de los conocimientos que conforman el currículo y el modo en que éste se produce y el entramado social en el que se desarrolla el proceso educativo.

Lo anterior se desarrolla dentro de un marco psicoeducativo, puesto que la psicología educativa trata de explicar la naturaleza del aprendizaje en el salón de clases y los factores que lo influyen, estos fundamentos psicológicos proporcionan los principios para que los profesores descubran por si mismos los métodos de enseñanza más eficaces, puesto que intentar

descubrir métodos por "Ensayo y Error" es un procedimiento ciego y, por tanto innecesariamente difícil y antieconómico.<sup>54</sup>

En este sentido una "teoría del aprendizaje" ofrece una explicación sistemática, coherente y unitaria del ¿cómo se aprende?, ¿Cuáles son los límites del aprendizaje?, ¿Por qué se olvida lo aprendido?, y complementando a las teorías del aprendizaje encontramos a los "principios del aprendizaje", ya que se ocupan de estudiar a los factores que contribuyen a que ocurra el aprendizaje, en los que se fundamentará la labor educativa; en este sentido, si el docente desempeña su labor fundamentándola en principios de aprendizaje bien establecidos, podrá racionalmente elegir nuevas técnicas de enseñanza y mejorar la efectividad de su labor.

La teoría del aprendizaje significativo de Ausubel, ofrece en este sentido el marco apropiado para el desarrollo de la labor educativa, así como para el diseño de técnicas educacionales coherentes con tales principios, constituyéndose en un marco teórico que favorecerá dicho proceso.

### **2.4.3 El aprendizaje significativo de Ausubel**

Ausubel plantea que el aprendizaje del alumno depende de la estructura cognitiva previa que se relaciona con la nueva información, debe entenderse por "estructura cognitiva", al conjunto de conceptos, ideas que un individuo posee en un determinado campo del conocimiento, así como su organización.

En el proceso de orientación del aprendizaje, es de vital importancia conocer la estructura cognitiva del alumno; no sólo se trata de saber la cantidad de información que posee, sino cuales son los conceptos y proposiciones que maneja así como de su grado de estabilidad. Los principios de aprendizaje propuestos por Ausubel, ofrecen el marco para el diseño de herramientas meta cognitivas que permiten conocer la organización de la estructura cognitiva del educando, lo cual permitirá una mejor orientación de la labor educativa, ésta ya no se verá como una labor que deba desarrollarse con "mentes en blanco" o que el aprendizaje de los

---

<sup>54</sup> AUSUBEL-NOVAK-HANESIAN (1983). Psicología Educativa: Un punto de vista cognoscitivo .2º Ed. TRILLAS México.

alumnos comience de "cero", pues no es así, sino que, los educandos tienen una serie de experiencias y conocimientos que afectan su aprendizaje y pueden ser aprovechados para su beneficio.

Ausubel resume este hecho en el epígrafe de su obra de la siguiente manera: "Si tuviese que reducir toda la psicología educativa a un solo principio, enunciaría este: El factor más importante que influye en el aprendizaje es lo que el alumno ya sabe. Averígüese esto y enséñese consecuentemente".<sup>55</sup>

#### **2.4.4 Aprendizaje significativo y aprendizaje mecánico**

Un aprendizaje es significativo cuando los contenidos: Son relacionados de modo no arbitrario y sustancial (no al pie de la letra) con lo que el alumno ya sabe. Por relación sustancial y no arbitraria se debe entender que las ideas se relacionan con algún aspecto existente específicamente relevante de la estructura cognoscitiva del alumno, como una imagen, un símbolo ya significativo, un concepto o una proposición.<sup>56</sup>

Esto quiere decir que en el proceso educativo, es importante considerar lo que el individuo ya sabe de tal manera que establezca una relación con aquello que debe aprender. Este proceso tiene lugar si el educando tiene en su estructura cognitiva conceptos, estos son: ideas, proposiciones, estables y definidos, con los cuales la nueva información puede interactuar.

El aprendizaje significativo ocurre cuando una nueva información "se conecta" con un concepto relevante "subsuntor" preexistente en la estructura cognitiva, esto implica que, las nuevas ideas, conceptos y proposiciones pueden ser aprendidos significativamente en la medida en que otras ideas, conceptos o proposiciones relevantes estén adecuadamente claras y disponibles en la estructura cognitiva del individuo y que funcionen como un punto de "anclaje" a las primeras.

---

<sup>55</sup> AUSUBEL-NOVAK-HANESIAN (1983), Psicología Educativa: Un punto de vista cognoscitivo. 2º, Ed. TRILLAS México.

<sup>56</sup> Ibidem. Pág. 18.

La característica más importante del aprendizaje significativo es que, produce una interacción entre los conocimientos más relevantes de la estructura cognitiva y las nuevas informaciones (no es una simple asociación), de tal modo que éstas adquieren un significado y son integradas a la estructura cognitiva de manera no arbitraria y sustancial, favoreciendo la diferenciación, evolución y estabilidad de los subsensores preexistentes y consecuentemente de toda la estructura cognitiva.

El aprendizaje mecánico, contrariamente al aprendizaje significativo, se produce cuando no existen subsensores adecuados, de tal forma que la nueva información es almacenada arbitrariamente, sin interactuar con conocimientos preexistentes, un ejemplo de ello sería el simple aprendizaje de fórmulas en física, esta nueva información es incorporada a la estructura cognitiva de manera literal y arbitraria puesto que consta de puras asociaciones arbitrarias, [cuando], "el alumno carece de conocimientos previos relevantes y necesarios para hacer que la tarea de aprendizaje sea potencialmente significativo" (independientemente de la cantidad de significado potencial que la tarea tenga).<sup>57</sup>

Obviamente, el aprendizaje mecánico no se da en un "vacío cognitivo" puesto que debe existir algún tipo de asociación, pero no en el sentido de una interacción como en el aprendizaje significativo. El aprendizaje mecánico puede ser necesario en algunos casos, por ejemplo en la fase inicial de un nuevo cuerpo de conocimientos, cuando no existen conceptos relevantes con los cuales pueda interactuar, en todo caso el aprendizaje significativo debe ser preferido, pues, este facilita la adquisición de significados, la retención y la transferencia de lo aprendido.

Finalmente Ausubel no establece una distinción entre aprendizaje significativo y mecánico como una dicotomía, sino como un "continuo", es más, ambos tipos de aprendizaje pueden ocurrir concomitantemente en la misma tarea de aprendizaje.

---

<sup>57</sup> Ibidem. Pág. 37.

### **2.4.5 Aprendizaje por descubrimiento y aprendizaje por recepción**

En el aprendizaje por recepción, el contenido o motivo de aprendizaje se presenta al alumno en su forma final, sólo se le exige que internalice o incorpore el material (leyes, un poema, un teorema de geometría, etc.) que se le presenta de tal modo que pueda recuperarlo o reproducirlo en un momento posterior.

En el caso anterior la tarea de aprendizaje no es potencialmente significativa ni tampoco convertida en tal durante el proceso de internalización, por otra parte el aprendizaje por recepción puede ser significativo si la tarea o material potencialmente significativos son comprendidos e interactúan con los "subsunores" existentes en la estructura cognitiva previa del educando.

En el aprendizaje por descubrimiento, lo que va a ser aprendido no se da en su forma final, sino que debe ser re-construido por el alumno antes de ser aprendido e incorporado significativamente en la estructura cognitiva.

El aprendizaje por descubrimiento involucra que el alumno debe reordenar la información, integrarla con la estructura cognitiva y reorganizar o transformar la combinación integrada de manera que se produzca el aprendizaje deseado. Si la condición para que un aprendizaje sea potencialmente significativo es que la nueva información interactúe con la estructura cognitiva previa y que exista una disposición para ello del que aprende, esto implica que el aprendizaje por descubrimiento no necesariamente es significativo y que el aprendizaje por recepción sea obligatoriamente mecánico. Tanto uno como el otro pueden ser significativo o mecánico, dependiendo de la manera como la nueva información es almacenada en la estructura cognitiva.

Las sesiones de clase están caracterizadas por orientarse hacia el aprendizaje por recepción, esta situación motiva la crítica por parte de aquellos que propician el aprendizaje por descubrimiento, pero desde el punto de vista de la transmisión del conocimiento, es

injustificado, pues en ningún estadio de la evolución cognitiva del educando, tienen necesariamente que descubrir los contenidos de aprendizaje a fin de que estos sean comprendidos y empleados significativamente.

El "método del descubrimiento" puede ser especialmente apropiado para ciertos aprendizajes como por ejemplo, el aprendizaje de procedimientos científicos para una disciplina en particular, pero para la adquisición de volúmenes grandes de conocimiento, es simplemente inoperante e innecesario según Ausubel, por otro lado, el "método expositivo" puede ser organizado de tal manera que propicie un aprendizaje por recepción significativo y ser más eficiente que cualquier otro método en el proceso de aprendizaje-enseñanza para la asimilación de contenidos a la estructura cognitiva.

Finalmente es necesario considerar lo siguiente: "El aprendizaje por recepción, si bien es fenomenológicamente más sencillo que el aprendizaje por descubrimiento, surge paradójicamente ya muy avanzado el desarrollo y especialmente en sus formas verbales más puras logradas, implica un nivel mayor de madurez cognoscitiva".<sup>58</sup>

Siendo así, un niño en edad preescolar y tal vez durante los primeros años de escolarización, adquiere conceptos y proposiciones a través de un proceso inductivo basado en la experiencia no verbal, concreta y empírica. Se puede decir que en esta etapa predomina el aprendizaje por descubrimiento, puesto que el aprendizaje por recepción surge solamente cuando el niño alcanza un nivel de madurez cognitiva tal, que le permita comprender conceptos y proposiciones presentados verbalmente sin que sea necesario el soporte empírico concreto.

#### **2.4.6 Requisitos para el aprendizaje significativo**

Al respecto AUSUBEL dice: El alumno debe manifestar [...] una disposición para relacionar sustancial y no arbitrariamente el nuevo material con su estructura cognoscitiva, como que el

---

<sup>58</sup> Ibidem. Pág. 36.

material que aprende es potencialmente significativo para él, es decir, relacionable con su estructura de conocimiento sobre una base no arbitraria.<sup>59</sup>

Lo anterior presupone:

Que el material sea potencialmente significativo, esto implica que el material de aprendizaje pueda relacionarse de manera no arbitraria y sustancial (no al pie de la letra) con alguna estructura cognoscitiva específica del alumno, la misma que debe poseer "significado lógico" es decir, ser relacionable de forma intencional y sustancial con las ideas correspondientes y pertinentes que se hallan disponibles en la estructura cognitiva del alumno, este significado se refiere a las características inherentes del material que se va aprender y a su naturaleza.

Cuando el significado potencial se convierte en contenido cognoscitivo nuevo, diferenciado e idiosincrático dentro de un individuo en particular como resultado del aprendizaje significativo, se puede decir que ha adquirido un "significado psicológico" de esta forma el emerger del significado psicológico no solo depende de la representación que el alumno haga del material lógicamente significativo, " sino también que tal alumno posea realmente los antecedentes ideáticos necesarios"<sup>60</sup> en su estructura cognitiva.

El que el significado psicológico sea individual no excluye la posibilidad de que existan significados que sean compartidos por diferentes individuos, estos significados de conceptos y proposiciones de diferentes individuos son lo suficientemente homogéneos como para posibilitar la comunicación y el entendimiento entre las personas.

Disposición para el aprendizaje significativo, es decir que el alumno muestre una disposición para relacionar de manera sustantiva y no literal el nuevo conocimiento con su estructura cognitiva. Así independientemente de cuanto significado potencial posea el material a ser

---

<sup>59</sup> Ibidem. Pág. 48.

<sup>60</sup> Ibidem. Pág. 55.

aprendido, si la intención del alumno es memorizar arbitraria y literalmente, tanto el proceso de aprendizaje como sus resultados serán mecánicos; de manera inversa, sin importar lo significativo de la disposición del alumno, ni el proceso, ni el resultado serán significativos, si el material no es potencialmente significativo, y si no es relacionable con su estructura cognitiva.

### **2.4.7 Tipos de aprendizaje significativo**

Es importante recalcar que el aprendizaje significativo no es la "simple conexión" de la información nueva con la ya existente en la estructura cognoscitiva del que aprende, por el contrario, sólo el aprendizaje mecánico es la "simple conexión", arbitraria y no sustantiva; el aprendizaje significativo involucra la modificación y evolución de la nueva información, así como de la estructura cognoscitiva envuelta en el aprendizaje.

Ausubel distingue tres tipos de aprendizaje significativo: de representaciones, conceptos y de proposiciones.

- **Aprendizaje de representaciones**

Es el aprendizaje más elemental del cual dependen los demás tipos de aprendizaje. Consiste en la atribución de significados a determinados símbolos, al respecto AUSUBEL dice:

Ocurre cuando se igualan en significado símbolos arbitrarios con sus referentes (objetos, eventos, conceptos) y significan para el alumno cualquier significado al que sus referentes aludan.<sup>61</sup>

Este tipo de aprendizaje se presenta generalmente en los niños, por ejemplo, el aprendizaje de la palabra "Pelota", ocurre cuando el significado de esa palabra pasa a representar, o se convierte en equivalente para la pelota que el niño está percibiendo en ese momento, por consiguiente, significan la misma cosa para él; no se trata de una simple asociación entre el

---

<sup>61</sup> Ibidem. Pág. 46.

símbolo y el objeto sino que el niño los relaciona de manera relativamente sustantiva y no arbitraria, como una equivalencia representacional con los contenidos relevantes existentes en su estructura cognitiva.

- **Aprendizaje de conceptos**

Los conceptos se definen como "objetos, eventos, situaciones o propiedades de que posee atributos de criterios comunes y que se designan mediante algún símbolo o signos"<sup>62</sup>, partiendo de ello se puede afirmar que en cierta forma también es un aprendizaje de representaciones.

Los conceptos son adquiridos a través de dos procesos. Formación y asimilación. En la formación de conceptos, los atributos de criterio (características) del concepto se adquieren a través de la experiencia directa, en sucesivas etapas de formulación y prueba de hipótesis, del ejemplo anterior podemos decir que el niño adquiere el significado genérico de la palabra "pelota", ese símbolo sirve también como significante para el concepto cultural "pelota", en este caso se establece una equivalencia entre el símbolo y sus atributos de criterios comunes. De allí que los niños aprendan el concepto de "pelota" a través de varios encuentros con su pelota y las de otros niños.

El aprendizaje de conceptos por asimilación se produce a medida que el niño amplía su vocabulario, pues los atributos de criterio de los conceptos se pueden definir usando las combinaciones disponibles en la estructura cognitiva por ello el niño podrá distinguir distintos colores, tamaños y afirmar que se trata de una "Pelota", cuando vea otras en cualquier momento.

- **Aprendizaje de proposiciones**

Este tipo de aprendizaje va más allá de la simple asimilación de lo que representan las palabras, combinadas o aisladas, puesto que exige captar el significado de las ideas expresadas en forma de proposiciones.

---

<sup>62</sup> Ibidem. Pág. 61.

El aprendizaje de proposiciones implica la combinación y relación de varias palabras cada una de las cuales constituye un referente unitario, luego estas se combinan de tal forma que la idea resultante es más que la simple suma de los significados de las palabras componentes individuales, produciendo un nuevo significado que es asimilado a la estructura cognoscitiva. Es decir, que una proposición potencialmente significativa, expresada verbalmente, como una declaración que posee significado denotativo (las características evocadas al oír los conceptos) y connotativo (la carga emotiva, actitudinal e ideosincrática provocada por los conceptos) de los conceptos involucrados, interactúa con las ideas relevantes ya establecidas en la estructura cognoscitiva y, de esa interacción, surgen los significados de la nueva proposición.

#### **2.4.8 El aprendizaje constructivista**

Desde la perspectiva epistemológica, el aprendizaje constructivista constituye la superación de los modelos de aprendizaje cognitivos que se han descrito anteriormente. Intenta explicar cómo el ser humano es capaz de construir conceptos y cómo sus estructuras conceptuales le llevan a convertirse en las “gafas perceptivas”<sup>63</sup> que guían sus aprendizajes. Esta guía será capaz de explicar el hecho de que un estudiante atribuya significado a los conocimientos que recibe en las aulas, es decir que reconozca las similitudes o analogías, que diferencie y clasifique los conceptos y que “cree” nuevas unidades instructivas, combinación de otras ya conocidas.

Científicamente, la base de la teoría del aprendizaje constructivista se establece en la teoría de la percepción, sobre todo en la explicación de los fenómenos de ilusión óptica, y, por otra parte, en los modelos del procesamiento de la información propuestos por la psicología cognitiva para explicar la actividad o proceso constructivo interno del aprendizaje.

---

<sup>63</sup> NOVACK, J.O. (1988): “Constructivismo Humano: un consenso emergente”. Revista Enseñanza de las Ciencias, Nº 6. Pág. 3.

Driver afirma que el aprendizaje constructivista subraya “el papel esencialmente activo de quien aprende”<sup>64</sup>. Este papel activo está basado en las siguientes características de la visión constructivista:

- La importancia de los conocimientos previos, de las creencias y de las motivaciones de los alumnos.
- El establecimiento de relaciones entre los conocimientos para la construcción de mapas conceptuales y la ordenación semántica de los contenidos de memoria (construcción de redes de significado).
- La capacidad de construir significados a base de reestructurar los conocimientos que se adquieren de acuerdo con las concepciones básicas previas del sujeto.
- Los alumnos auto-aprenden dirigiendo sus capacidades a ciertos contenidos y construyendo ellos mismos el significado de esos contenidos que han de procesar.

El aprendizaje constructivista ha sido definido como un producto natural de las experiencias encontradas en los contextos o ambientes de aprendizaje en los cuales el conocimiento que ha de ser aprendido es clasificado y ordenado de una manera natural.

El aprendizaje constructivo se produce en las aulas a partir de tres supuestos: la experiencia física, a partir de la cual construye los conceptos inductivamente; la experiencia afectiva, que ante la realidad previa impulsa el aprendizaje; los conceptos, que condicionan un planteamiento deductivo del aprendizaje. Desde este supuesto, metodológicamente se partirá de conceptos familiares al alumno y se tenderá a dar un enfoque globalizador del proceso y, finalmente, del aprendizaje compartido, mediante el empleo de la discusión y el contraste en el grupo-clase.

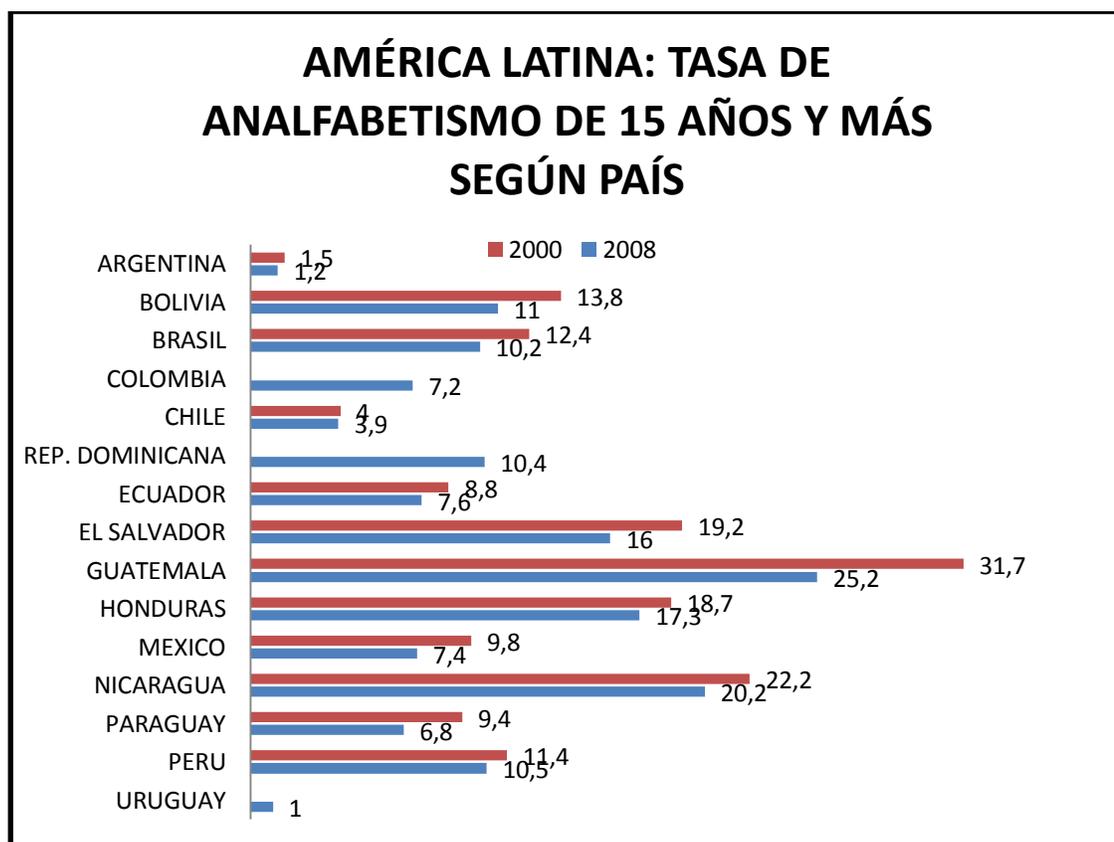
---

<sup>64</sup> DRIVER, R. (1986): “Psicología cognoscitiva y esquemas conceptuales de los alumnos”. Revista de las Ciencias Nº 4. Pág. 1.

## 2.5 LA EDUCACIÓN EN RELACIÓN AL ESTUDIANTE DEL NIVEL SECUNDARIO DESDE EL CONTEXTO DE AMÉRICA LATINA

Desde este punto de vista se hace conocer en primer lugar la tasa de analfabetismo que existe en América latina, el cual se muestra en el siguiente cuadro estadístico.

**GRÁFICO 1**



Fuente: Base de datos del SITEAL.

El gráfico 1 muestra una reducción de las tasas de analfabetismo en un conjunto de países de la región. Sin embargo, queda mucho por hacer en torno a esta problemática. La UNESCO y la OEI establecen al 5% como valor crítico por debajo del cual el analfabetismo estaría erradicado. Así, en ese gráfico se aprecia que tan sólo tres países de la región han logrado valores por debajo de esa medida.<sup>65</sup>

<sup>65</sup><http://www.oei.es/noticias/spip.php?article8106>

En la actualidad uno de cada diez latinoamericanos no sabe leer ni escribir. Esto significa que los analfabetos del continente son 40 millones de personas, una población equivalente a la población de la ciudad de Colombia. Estas cifras son escalofrantes; además 110 millones de latinoamericanos ni siquiera terminan la educación primaria, lo que supone el 40 por ciento de la población.<sup>66</sup>

En América Latina la educación secundaria ha sido tradicionalmente una franja intermedia entre la educación primaria o básica y la educación superior con seis años de duración como promedio y generalmente dividida en 2 etapas o ciclos de tres años cada uno, uno básico o común, que prolonga la educación de carácter general, característica de la primaria, y otro superior o diversificado, que ofrece diferentes opciones de moderada especialización académica (ciencias y letras o humanidades son las más usuales) o profesional (industrial, comercial, agropecuaria, docencia). Ya hacia la mitad de los años 50, la educación secundaria fue motivo de gran atención para algunos países de la región.<sup>67</sup>

Tras esta concreta referencia, también conviene comentar la actual tendencia hacia una mayor privatización de la propiedad, finanzas y control de los centros de educación secundaria y superior que si bien no ha ocurrido de manera uniforme e incluso ha tomado la dirección contraria en algunos países si está siendo extendida suficientemente como para calificarla de nuevo fenómeno global.<sup>68</sup>

La educación, concebida antes como instrumento principal de formación de profesionalización y de convivencia o de afirmación nacional, ha procurado democratizarse y extenderse, sobre todo a lo largo de las últimas décadas, en aras de una igualdad de oportunidades, educar para la paz y la libertad en democracia, es y será siempre educar para ejercer el respeto, la tolerancia y la solidaridad desde el más avanzado conocimiento posible.<sup>69</sup>

---

<sup>66</sup><http://www.buenastareas.com/ensayos/Analfabetismo-En-Latinoam%C3%A9rica/78.html>  
UNICEF/Guatemala/JRChK

<sup>67</sup>FUNDACIÓN SANTILLANA "LA EDUCACIÓN SECUNDARIA UN PIVOTE DEL SISTEMA EDUCATIVO" ESPAÑA  
ALEF DE BRONCE S.A, 1º EDICIÓN 1997, pág. 21

<sup>68</sup>Ibidem pág. 24

<sup>69</sup>Ibidem pág. 29.

## 2.5.1 Datos sobre educación secundaria en América Latina

### GRÁFICO 2

#### 2.5.1.1 Cobertura.

PAIS	1985	1995	2003	2008
Cuba	67	82	86	86
Argentina	s/d	59	81	81
Chile	s/d	55	79	94
Brasil	14	19	72	97
Uruguay	56	s/d	72	74
Perú	49	53	69	75
México	46	46	60	82
Venezuela	16	20	59	77
Colombia	s/d	50	54	71
Costa Rica	34	43	50	78
Paraguay	s/d	33	50	74
Ecuador	s/d	s/d	50	86
Bolivia	27	29	71	79
América L.		33	64	75

Fuente: Datos de PREAL (2006) y OEI (2010): Metas educativas para el 2021.

La educación secundaria en América Latina ha crecido en las últimas dos décadas y ha pasado a ser parte de la enseñanza obligatoria. La cobertura neta se ha duplicado de 33% en el año

1995 al 64% en el 2003 y llegó a un promedio de 75% el año 2008 donde se puede apreciar el incremento de la cobertura en los últimos veinticinco años.<sup>70</sup>

### **2.5.1.2 Permanencia.**

En el año 2000, la tasa global de deserción de estudiantes entre 15 y 19 años oscilaba entre 20% y 47%, dependiendo del país. En este sentido Espindola (2002) establecía categorías:

- En las zonas URBANAS de Bolivia, Chile, República Dominicana y Perú la deserción era inferior al 20%.
- En Argentina, Brasil, Colombia y Panamá comprendía entre 20% y 25%.
- Adolescentes de Costa Rica, Ecuador, El Salvador, México, Nicaragua, Paraguay y Venezuela entre 25% y 35%.
- La situación más grave como Honduras y Guatemala del 40% al 47%
- En el área RURAL el promedio global es de 35%<sup>71</sup>

## **2.6 DIFERENCIAS EN LA EDUCACIÓN EN AMÉRICA LATINA EN RELACIÓN AL ESTUDIANTE DEL NIVEL SECUNDARIO**

### **2.6.1 Educación diferenciada por situación económica**

Esto tiene que ver con la incidencia de los colegios secundarios privados que existen en Latinoamérica, está entre el 20% a 40% de la matrícula total.

Según el PREAL afirma por ejemplo:

- Los colegios privados atienden a una población privilegiada que tiene mayores recursos de conocimiento y de economía que favorecen a un clima educativo positivo.

---

<sup>70</sup>PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA EN BOLIVIA "LUCES Y SOMBRAS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA RURAL", BOLIVIA PLURAL, EDITORES, 2011 pág. 14-15

<sup>71</sup>Ibidem pág. 15-16

- La educación privada tiene mecanismos de selección de su alumnado al contar con requisitos de admisión.
- La educación privada tiene una ventaja en el manejo y selección de su personal: puede despedirlo si lo considera conveniente, en tanto que en el sector público se requiere de un proceso para intentar el despido.
- Se evidencia mecanismos de acceso selectivo de las clases medias y altas a las escuelas, demostrando que las escuelas más prestigiosas, tanto públicas como privadas, están copadas de estudiantes que provienen de clases media y alta (Gallart et al, 2009).<sup>72</sup>

### 2.6.2 Acceso de las mujeres al nivel secundario

Diferentes informes e indicadores educativos de la región coinciden en afirmar que existen desempeños similares de los jóvenes (varones y mujeres) en la secundaria, admitiendo leves desventajas en casos muy concretos: de las mujeres indígenas en áreas rurales, en contraste con sus similares varones. Asimismo, hay un consenso en admitir que, en general, los varones en el nivel medio tiene un desempeño menor y más alta tasa de abandono (PREAL, 2009, 245)<sup>73</sup>

### 2.6.3 Calidad de la educación secundaria en América Latina

Un problema, recurrente mencionado en los informes regionales y en los estudios que se ha hecho sobre la educación secundaria en América Latina, es la baja calidad que esta tiene (PREAL, 2006, WOLFF, 2000, UNESCO/IPE/OEI, 2006, PREAL, 2009). Estos informes son corroborados por los resultados de la aplicación de pruebas internacionales de rendimiento, como las evaluaciones del **Programme for International Student Assessment (PISA)**, en las que los rendimientos de los estudiantes de secundaria de países latinoamericanos logran promedios inferiores a sus similares del resto del mundo y solo aventajan ligeramente a sus homólogos de África (PREAL, 2006. 6)

---

<sup>72</sup>PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA EN BOLIVIA, OB CIT, pág. 16-17.

<sup>73</sup> Ibídem, pág. 17

La calidad en general está siempre ligada a parámetros de evaluación, por ello es importante plantear algunos de estos, para precisar de mejor forma la calidad de la educación en América Latina, que puede ser medida de diversas maneras. Aquí se presenta algunos parámetros sugeridos por Wolff (2000).<sup>74</sup>

- Calidad en el curriculum
- Calidad didáctica
- Calidad del resultado
- Calidad de los insumos escolares.

#### **2.6.4 Calidad en el curriculum**

La actual oferta curricular para la educación secundaria tiene una diversa gama de modalidades: desde las que consideran el nivel como un escalón propedéutico para los estudios superiores, concentrándose en una formación académica humanística, hasta las que persiguen una formación técnica que introduzca a los egresados al mundo laboral.

Por ejemplo, países como Brasil, Argentina, Paraguay y El Salvador tienen matriculas de secundaria vocacional mayores al 50%. Otro grupo de países, como Uruguay, Guatemala, Venezuela, Colombia, Costa Rica, Panamá, Honduras, Ecuador, Surinam y Chile, tiene matriculas vocacionales entre 15% a 45%, mientras que en países como Guyana, Perú, Belice, Haití, Jamaica, Nicaragua, República Dominicana y México la matrícula es menor al 10%.

Otra característica de la curricula ofertada en la región es que aún es notablemente centralista. Cuando se habla de baja calidad del curriculum, se está hablando de su poca pertinencia a las necesidades actuales. Por eje:

- La no incorporación del uso de las tecnologías.
- El escaso logro de los aprendizajes esenciales de los egresados del nivel secundario. También hablar de baja calidad en el curriculum es referirse a la notable diferencia entre el curriculum enunciado en los planes y programas, EL concretado en

---

<sup>74</sup>PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA EN BOLIVIA, OB CIT. pág. 17-18

las aulas y el aprendizaje por los alumnos. Se estima que, en la región, los estudiantes aprenden, en promedio, la mitad de lo que aparece en el currículum oficial (Wolff, 2000,22).<sup>75</sup>

### **2.6.5 Calidad didáctica**

Cuando se habla de actividades en el campo de la didáctica, usualmente se hace referencia a “las ejercitaciones que diseñadas, planificadas, tienen la finalidad de que los alumnos logren detenidamente objetivos propuestos” (Wolff, 2000, 40). Las tendencias actuales llevan a considerar que estas actividades son el medio para movilizar el entramado de comunicaciones que se puede establecer en clase, las relaciones que allí se crean definen los papeles del profesorado y el alumnado.

La mucha evidencia etnográfica, y anecdótica, aunque es poca la evidencia sistemática, permite afirmar que la pedagogía en clases es, por lo general, obsoleta, se basa en lecturas frontales, con insuficiente participación estudiantil y poco uso de textos o materiales de enseñanza que sean diferentes de la tiza y la charla (Wolff, 2000, 75). Si bien discute nuevas tendencias pedagógicas, como el constructivismo, se puede ver que la práctica pedagógica se beneficia muy poco de este enfoque, con excepción de un reducido número de escuelas. Hace falta materiales de enseñanza, materiales básicos para las bibliotecas, equipo para ciencias, bibliotecas, computadoras, fotocopiadoras y otras herramientas que pueden fortalecer los procesos pedagógicos (Braslavsky, 2000).<sup>76</sup>

### **2.6.6 Calidad del resultado**

La educación secundaria sigue evaluándose en términos de acceso y cobertura, sin embargo, se carece de pruebas para medir los resultados obtenidos. Con todo, existen pruebas internacionales de las que han participado países como Brasil, México, Chile, Argentina y

---

<sup>75</sup>PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA EN BOLIVIA, OB CIT. pág. 18-19

<sup>76</sup>Ibidem. pág. 20

Uruguay: las evaluaciones de PISA de 2003 ya mencionadas párrafos arriba. Las evaluaciones de rendimiento en secundaria se han iniciado en El Salvador, Costa Rica, Brasil, Argentina y otros países. Estos estudios, muestran invariablemente que el desempeño de los jóvenes es muy inferior a los resultados esperados. Tal como lo definen los principales educadores y expertos en curriculum.<sup>77</sup>

### **2.6.7 Calidad de los insumos escolares**

La calidad se define a menudo con relación a insumos físicos o de otro tipo tales como edificaciones escolares, libros de texto, computadoras y cantidad y calidad educativa de los profesores. Una escuela de alta calidad sería aquella con buenas instalaciones físicas, equipo y materiales educativos adecuados y profesores capacitados. Se presume que la calidad de los insumos llevará a un mejor desempeño y a una mejor retención de aprendizaje en los estudiantes.

En la región, las condiciones físicas de los colegios de secundaria son precarias en su mayoría.<sup>78</sup>

## **2.7 VISUALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN AMÉRICA LATINA CON RESPECTO AL ESTUDIANTE DEL NIVEL SECUNDARIO**

A mediados de la década de los años 70, la UNESCO creó un sistema de medición y comparación de indicadores internacionales para temas educativos “CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL NORMALIZADA DE EDUCACIÓN”. Tal sistema, revisado a fines de los años 90, refiere la formación secundaria con los niveles 2 y 3. El NIVEL 2 consolida los conocimientos básicos de los programas de primaria (nivel 1), desarrollando un diseño curricular articulado para la enseñanza disciplinaria gracias a la especialización de los docentes. Por lo general, el nivel 2 se identifica como el primer ciclo de secundaria, hasta el cual se fija la

---

<sup>77</sup>PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA EN BOLIVIA "LUCES Y SOMBRAS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA RURAL", BOLIVIA PLURAL EDITORES 2011 pág. 20-21

<sup>78</sup> Ibídem. pág. 21

obligatoriedad de la educación. El segundo ciclo de secundaria (nivel3), define programas para profundizar una formación disciplinaria. Esto exige incrementar la formación especializada y la titulación de los docentes en comparación a los niveles 1 y 2. El nivel 4 de la clasificación internacional indica la enseñanza posterior a la secundaria, aunque no necesariamente corresponde a la formación terciaria (niveles 5 y 6), dándose la posibilidad de que a veces sea parte de la educación secundaria.

Se ha normalizado que el nivel 4 desarrolle programas posteriores al segundo ciclo de secundaria, y anteriores a la formación técnica o profesional que se ofrece como educación terciaria o superior. Así, es posible que los países asuman el nivel 4 como parte de la secundaria o como parte de la educación terciaria. Respecto del nivel 3, los programas del nivel 4 no son más complejos, aunque sirven para que los estudiantes, en un periodo de 6 meses a 2 años, amplíen sus conocimientos.

Sin tener en cuenta las distinciones que pudieran surgir entre los ciclos, la secundaria se extiende en tres niveles con una duración entre cuatro y ocho años, incluyéndose en ella desde la consolidación de conocimientos básicos adquiridos en la educación elemental, hasta la formación técnica y la preparación para estudios superiores. Es frecuente que el nivel 4 comience a desarrollarse la formación técnica. Sin embargo, en algunos esta diversificación se da previamente, gracias a una elección temprana. J. Azevedo ha establecido una tipología que refiere la más temprana diversificación en países como Alemania y Austria (a la conclusión de la enseñanza primaria o inicio del primer ciclo de secundaria). Una situación similar se constata en Holanda y en Francia donde la diversificación se da en la secundaria inferior.

La más tardía formación técnica se verifica en países como Japón y Estados Unidos donde aparece solo como parte del nivel terciario, correspondiendo a Suecia y a Portugal, una diversificación solo después de concluir la secundaria superior. En todo caso, la conclusión del 4 cuando existe, con diversificación temprana o tardía, ofrece la inserción de los titulados en el mercado laboral, suponiendo que podría ser el máximo nivel regular que cursen varias personas.

En un estudio del BID efectuado el año 2002, Caroline Fawcett, establece que en los países latinoamericanos las políticas públicas deben allanar la distancia abrupta entre la escuela y el trabajo. Los jóvenes enfrentan incertidumbres y dificultades, por lo que la BID recomienda aplicar cambios para facilitar la transición de la escuela al trabajo, con la posibilidad de que los titulados de secundaria tengan competencias laborales y expectativas de empleo a largo plazo, contribuyendo a incrementar la productividad del país.

Según el estudio, los factores clave para que dicha transición tenga éxito, radican en lo siguiente: posibilidad de ofrecer alternativas laborales a jóvenes con secundaria incompleta, que el mercado estimule la permanencia en la escuela y que debido a la extensión de la economía informal, se priorice el nivel secundario estimulando la formación de capital humano para dicho mercado. Además, el texto recomienda elaborar políticas públicas favoreciendo de manera preferente, a los jóvenes rurales, a las personas de más bajos ingresos y a quienes tienen menor grado de instrucción (con frecuencia las mujeres). El estudio concluye estableciendo que los países latinoamericanos deben renunciar a aplicar programas a gran escala con diseños fijos de instrucción, facilitando innovaciones curriculares que incorporen a amplios grupos dentro del mercado laboral local.

En resumen, para el BID, los programas de reforma secundaria deben seguir políticas laborales procurando integrar la escuela y el trabajo según una orientación que promueva impacto sustentable y auspicie proyectos piloto. El lugar y relevancia de la secundaria pública quedaría señalado en la región como la formación que reciben adolescentes y jóvenes, como una educación para el trabajo más que para el conocimiento, y el desarrollo de aprendizajes congruentes con estrategias económicas globales, antes que la dispersión de contenidos inútiles. Así, la secundaria formaría para la ocupación laboral, capacitando a los jóvenes de sectores mayoritarios deprimidos y subalternos de América Latina.

En verdad, no importa cómo la educación secundaria se organice en los niveles 2,3 y 4 de la clasificación internacional. Para entidades como el Banco Interamericano de Desarrollo, las políticas públicas deben priorizar una educación vinculada al trabajo y al desarrollo estratégico. Esta prioridad queda, sin embargo, cuestionada por otras visiones que tensionan el modelo, apreciaciones que establecen otra visión de la secundaria en los países de la región.

Por ejemplo, en el encuentro de Educación Secundaria realizado a mediados del año 2003 en la ciudad de Santo Domingo, evento auspiciado por la UNESCO, los representantes de 16 países latinoamericanos coincidieron en que la secundaria es el eslabón más débil del sistema formal. Definiéndola como un puente de tránsito hacia nuevos horizontes para los jóvenes, indicaron la necesidad de transformarla según criterios de calidad y de acuerdo al principio de equidad. Esto es, con diseños curriculares que incluyan valores, actitudes y habilidades de vida, y según el propósito estratégico de incrementar su cobertura.

La educación es imprescindible para la vida de las personas y el futuro de las sociedades, constituyendo a la secundaria en un tramo decisivo: se da en un tiempo de encrucijada que encamina a los jóvenes hacia alguna ruta entre varias. Los Estados deben viabilizar su realización según criterios de calidad, obligatoriedad y acceso para todos, motivando la formación ciudadana y el desarrollo humano en sus distintas facetas. Debe insistir, asimismo, en una cultura de paz y que dé lugar a un desempeño gratificante en ámbitos académicos y laborales. De la tradicional visualización de la secundaria como un tramo temporal, un “lugar de paso”, se requiere representarla como un escenario decisivo de formación donde concurren actores responsables del aprendizaje de los jóvenes y de su permanencia en la escuela. Finalmente, es imprescindible escuchar las voces de los estudiantes para responderles con ofertas viables de desarrollo humano.

## **2.8 VISIÓN DEL BID Y LA UNESCO EN AMÉRICA LATINA**

Entre la visión del BID y de la UNESCO se da una tensión entre la preeminencia de una formación para el trabajo o la formación de valores, actitudes y habilidades de los jóvenes, quienes asumieron decisiones trascendentales en este periodo de su vida. Tal tensión genera dos modelos polares: en primer lugar, la diversificación temprana con un diseño curricular especializado, sin salidas laterales y concebido para mejorar la calidad según sus competencias laborales, y, en segundo lugar, el modelo integrado que promueve la formación de las bases cognoscitiva, actitudinales y axiológicas “para todos” los estudiantes en aras de la equidad.

Sin embargo, es posible evadir la tensión señalada evitando la polaridad indicada. En efecto, para Bolivia, es deseable el diseño de una secundaria útil para el país y que integre la equidad con la calidad. En este sentido, sumiendo que el nivel es un tramo que intercepta la realidad del estudiante y el diseño ideal de su perfil, las políticas educativas tendrían que tratarlo como el campo de mediación entre el trabajo y la escuela. El trabajo podrá ser promovido de modo inmediato, después de concluida la secundaria, o, posteriormente, es decir, cuando la continuación y conclusión de estudios superiores así lo permita.

Por lo demás, la escuela, entendida como una oferta específica, dará lugar a múltiples conclusiones institucionales según la identidad de las unidades, posibilitando al bachiller, tanto la ocupación de continuar estudios posteriormente, en instituciones técnicas o universitarias.

Finalmente, respecto de la peculiaridad de la educación secundaria en Bolivia, cabe destacar que se la concibe como el campo de reproducción social donde se forma a los estudiantes tanto para la vida democrática y la libertad individual, como para la relación cultural y el dialogo entre las visiones del mundo que concurren en escenarios locales influidas por las tendencias de las identidades juveniles en construcción.

La realización de la Conferencia Mundial de Educación Para Todos efectuada en Jomtien, Tailandia el año 1990, ha marcado el contenido y las tendencias de los próximos eventos internacionales y regionales. En Jomtien se enfatizó el propósito de desarrollar acciones para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje según el principio de acceso universal a la educación y en pos de ofrecer igualdad de oportunidades.

En efecto, según la Declaración de Jomtien, los niños, jóvenes y adultos deben beneficiarse de las oportunidades educativas ofrecidas en su entorno. Estas son las herramientas esenciales para aprender y los contenidos básicos para desarrollar capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar en el desarrollo, mejorar la calidad de vida, tomar decisiones y proseguir aprendiendo. Al satisfacer tales necesidades se forma la responsabilidad de las personas para que respeten y enriquezcan su herencia cultural, lingüística y espiritual, y para que se comprometan a promover la educación de otros, fomentar la justicia, proteger el medio

ambiente y a tolerar los sistemas sociales, políticos y religiosos distintos a los propios. Así, la educación conduce a trabajar por la paz y la solidaridad.

Los encuentros internacionales posteriores realizados en América Latina sobre educación secundaria, han remarcado que la prioridad de este nivel de formación radica tanto en ampliar la cobertura del sistema, como en reformular los modelos existentes, focalizando y satisfaciendo las necesidades de los adolescentes y jóvenes entre 11 y 17 años.

Las orientaciones internacionales indican que un aspecto central para la transformación de la educación secundaria en Bolivia, radica en que este nivel debe considerar el contexto de los destinatarios, ofreciendo a los alumnos que concluyen la primaria, la oportunidad de proseguir estudios. Así, la organización de secundaria considerará que se dirige a personas que atraviesan una situación crucial. La formación se da en un momento de la vida en que los estudiantes comienzan a conocerse a sí mismos, delinean sus gustos, intereses en contextos que influyen o determinan sus proyectos de vida. El tránsito desde la primaria ocasiona rupturas percibidas de modo diferente, dando lugar a que aparezcan dificultades distintas de acuerdo a la procedencia familiar, el nivel económico y social, la herencia cultural y simbólica, y según la madurez y desarrollo psicológico.

Como señalan Beatriz Macedo y Raquel Katzkowicz, los problemas de la secundaria en América Latina no son nuevos. Ya se plantearon hace décadas, cuando se la visualizaba como un tramo eminentemente propedéutico. Esta función de preparación era exclusiva para las minorías privilegiadas que continuarían estudios superiores, quedando al margen la población mayoritaria de los países pobres, debido a su precaria situación social y económica.

Pero, cuando se amplió la cobertura de la secundaria, se precipitaron profundos problemas de calidad. Las reflexiones de Macedo y Katzkowicz se aplican también a Bolivia, donde jurídicamente desde hace medio siglo, el acceso a la secundaria no tiene restricciones, aunque esto no garantiza una calidad aceptable ni homogénea.

Que la secundaria tenga abruptas diferencias de calidad se confirma al considerar la distancia entre los colegios rurales y urbanos de hoy día, de igual modo, las diferencias saltan a la vista al tomarse en cuenta unidades educativas privadas o públicas, o al analizarse aspectos pedagógicos, curriculares, o la disposición de medios y recursos. Las condiciones son radicalmente distintas y tienen una profunda incidencia sobre la calidad del servicio.

Al margen de las orientaciones confesionales de los colegios privados, sus innovaciones pedagógicas, las motivaciones comerciales que los dirigen o los vínculos con modelos extranjeros, la secundaria en Bolivia tiene la calidad del grupo de unidades educativas que se establezca para ser analizado, colocando invariablemente a la educación pública en el rango más bajo.

Según agregan las autoras mencionadas, en América Latina, los países variaron el elitismo de la secundaria estableciendo la obligatoriedad y ofreciendo respuestas eficientes a las exigencias de la vida social y política. Esto fomentó la equidad abriendo las puertas a más estudiantes. Sin embargo el aumento de la matrícula implicó incorporar poblaciones heterogéneas con capitales culturales diversos en unidades educativas diseñadas para destinatarios homogéneos. Así, se precipitó una crisis institucional ocasionada por la transformación de la función social de los colegios.<sup>79</sup>

---

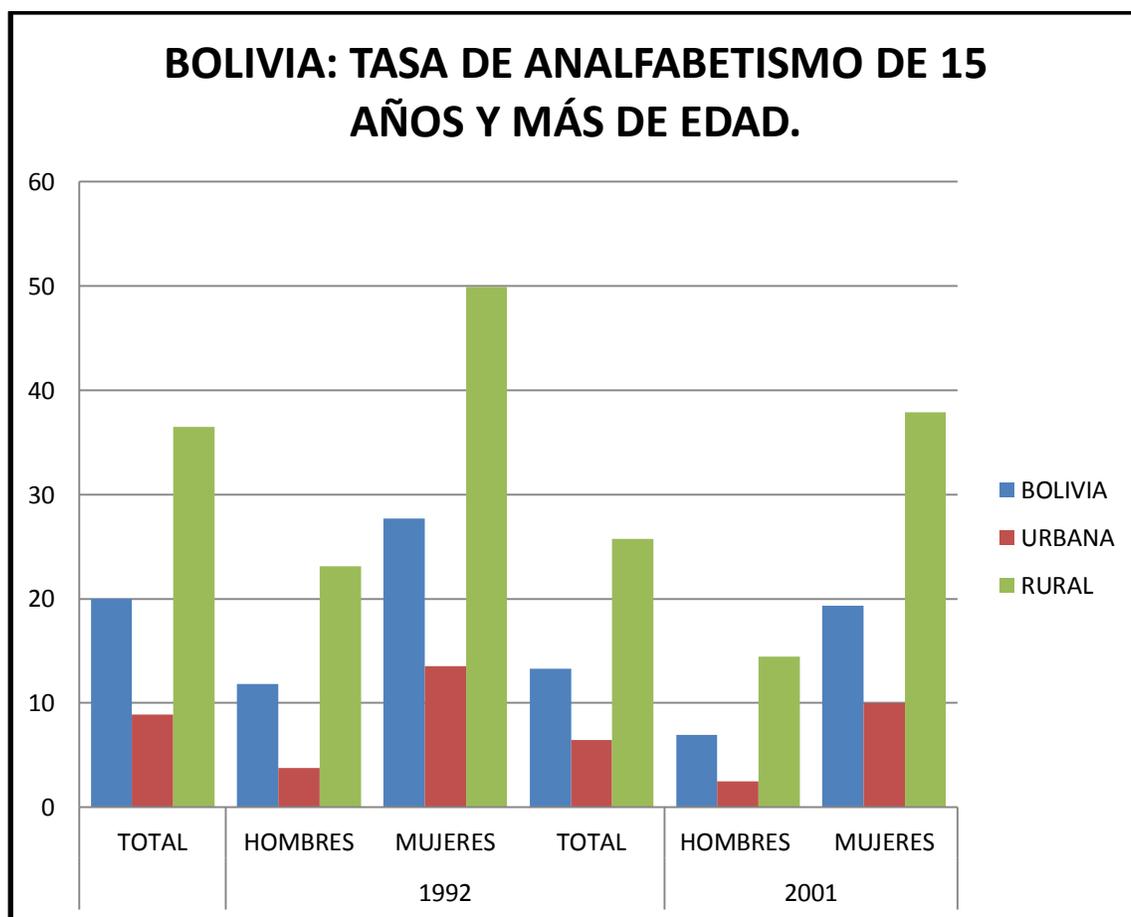
<sup>79</sup>LOZADA, Pereira Blitz, "LA TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN BOLIVIA" BOLIVIA IEB-UMSA 2006, pág. 40-50

## 2.9 LA EDUCACIÓN EN RELACIÓN AL ESTUDIANTE DEL NIVEL SECUNDARIO DESDE LA REALIDAD BOLIVIANA.

2.9.1 Educación en Bolivia desde los censos 1992 y 2001 y datos de entre el 2006 y 2010.

### GRÁFICO 3

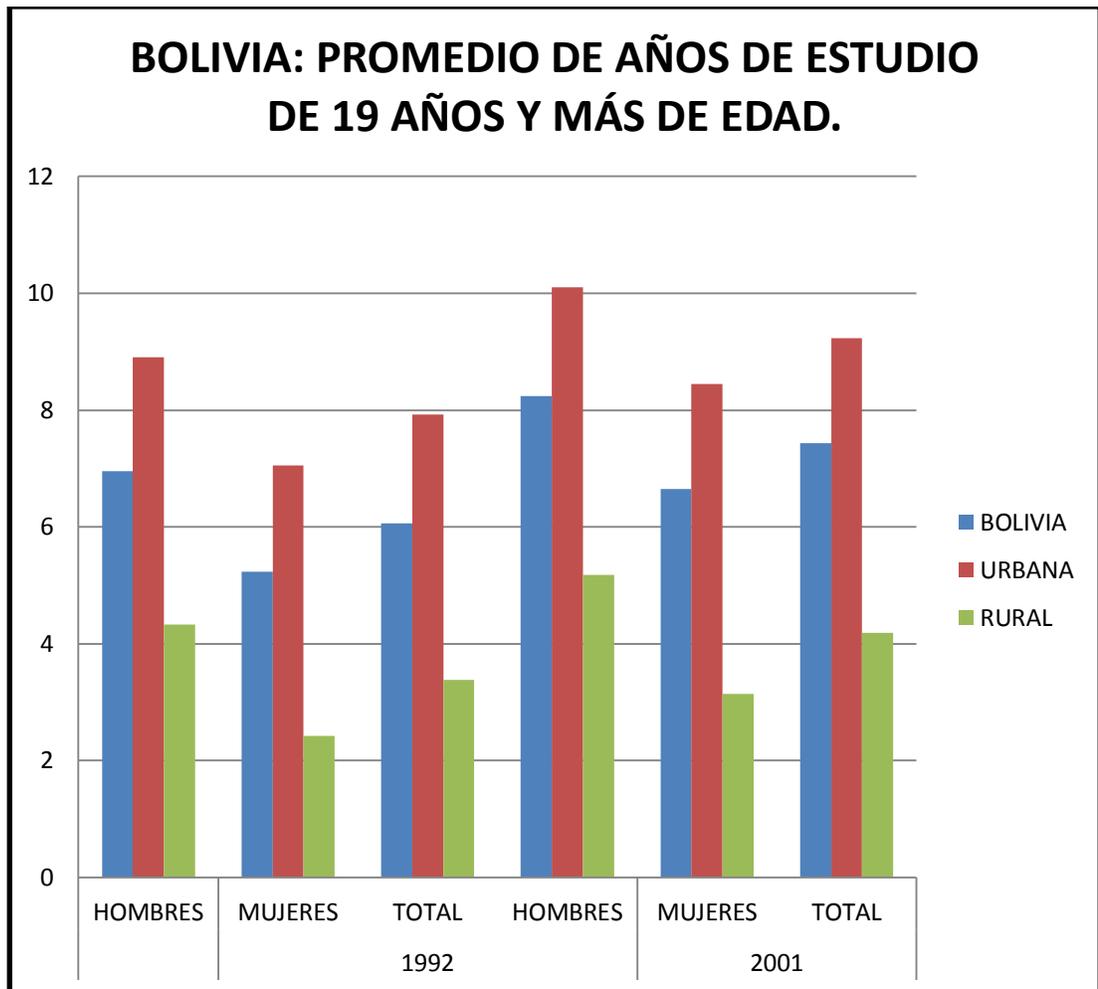
2.9.1.1 Bolivia: Tasa de analfabetismo en la población de 15 años y más de edad, por sexo, según área geográfica censos de 1992 y 2001. En porcentajes.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

#### GRÁFICO 4

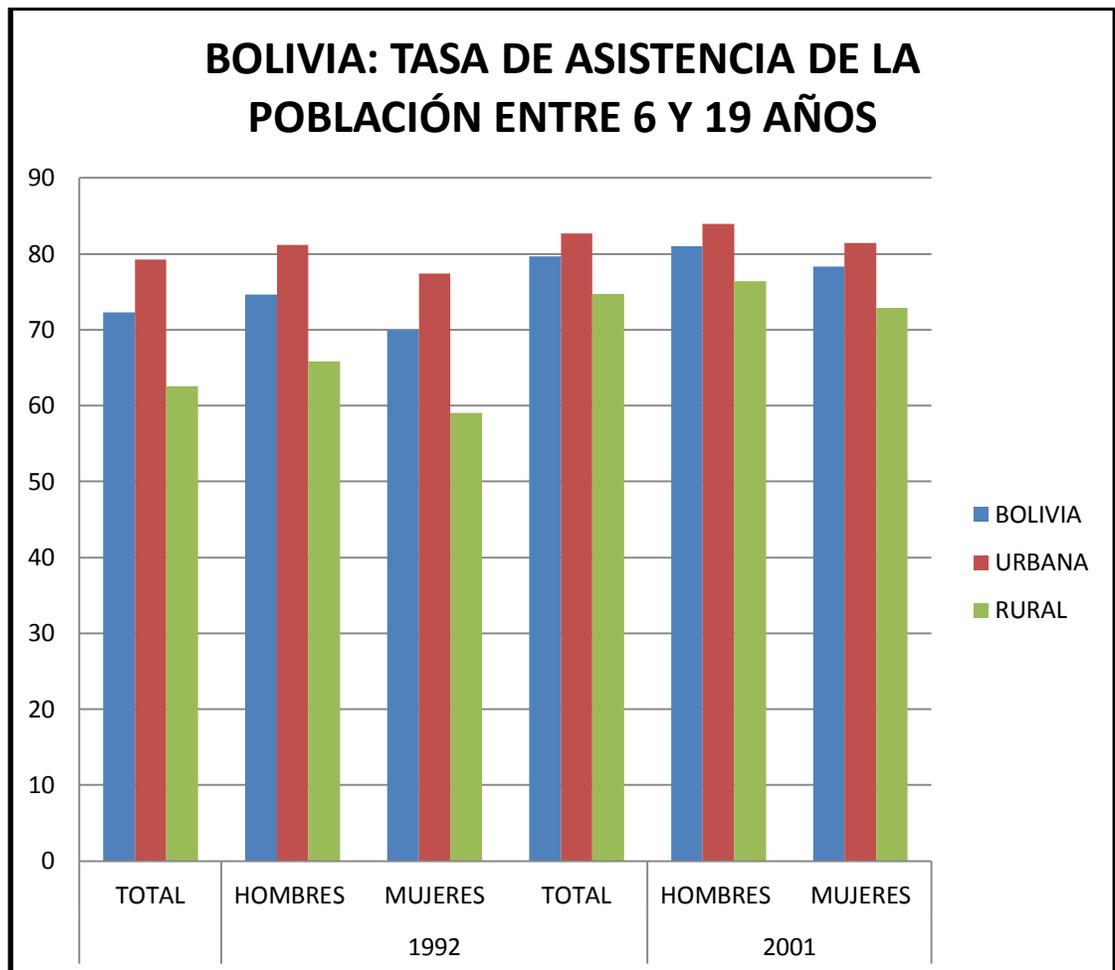
2.9.1.2 Bolivia: Años promedio de estudio de la población de 19 años y más de edad, por sexo, área geográfica censos de 1992 y 2001



Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

## GRÁFICO 5

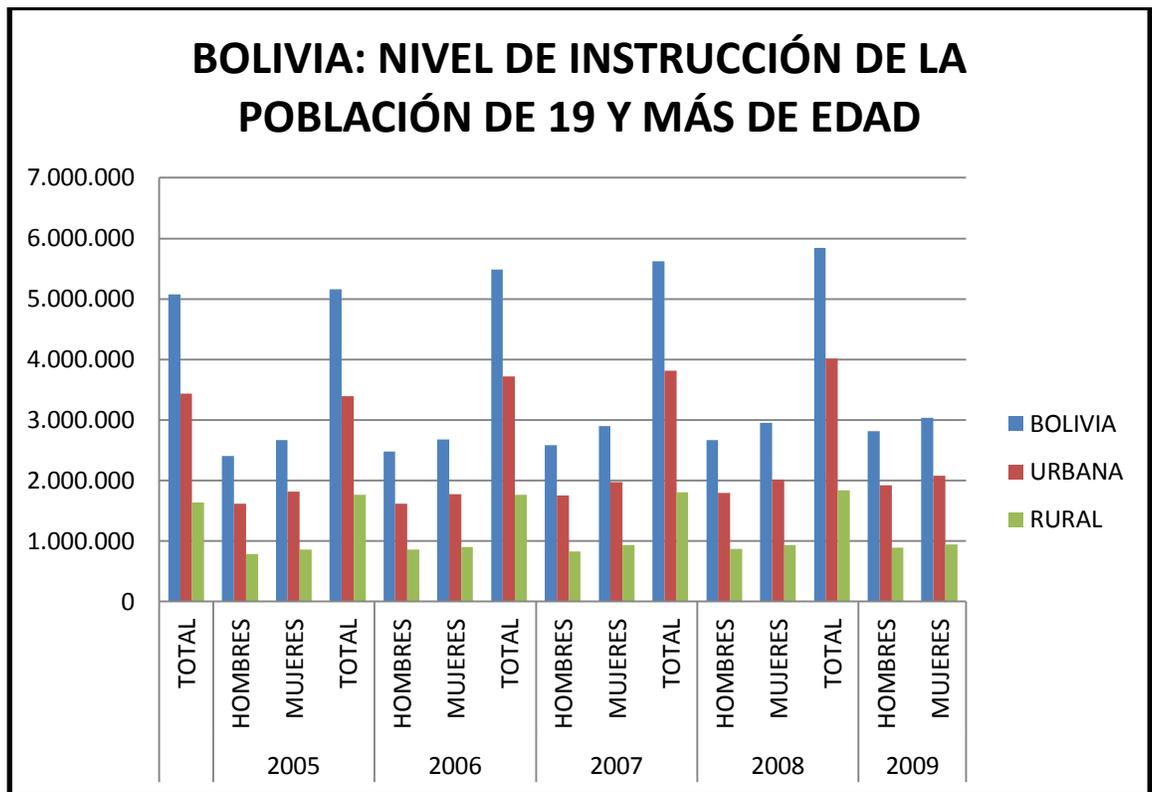
2.9.1.3 Bolivia: Tasa de asistencia de la población entre 6 y 19 años de edad, por sexo, según área geográfica censos de 1992 y 2001



Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

**GRÁFICO 6**

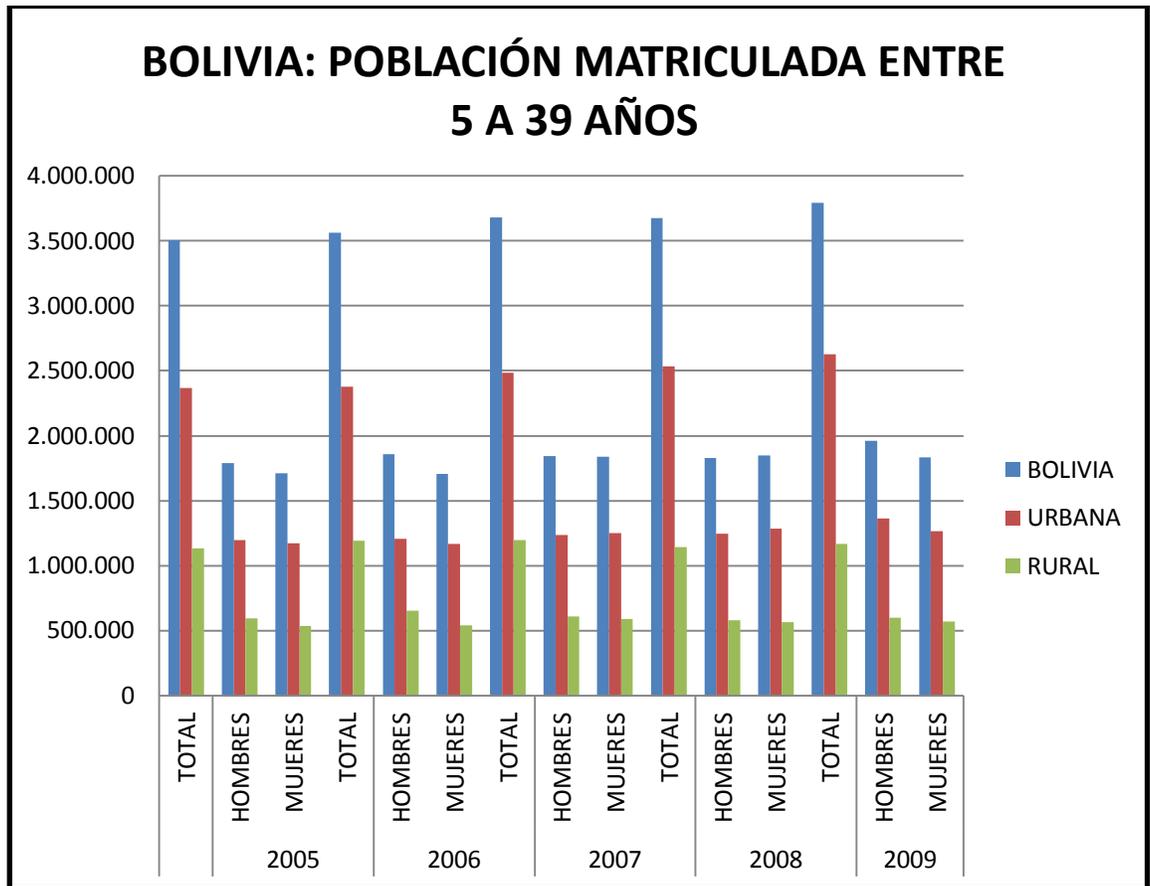
**2.9.1.4 Bolivia: Nivel de instrucción de la población de 19 y más de edad, por sexo y área geográfica entre 2005 al 2009 en porcentajes**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

**GRÁFICO 7**

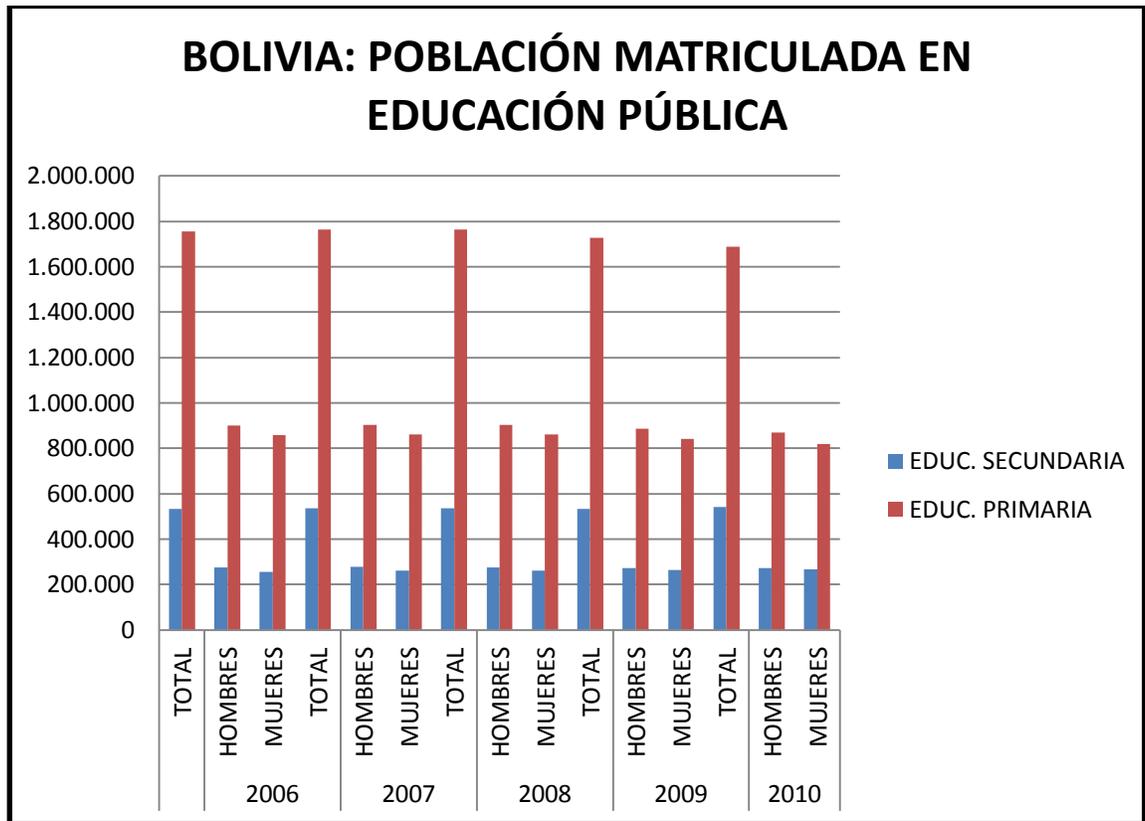
**2.9.1.5 Bolivia: Población matriculada de 5 a 39 años, por sexo, área geográfica entre 2005 al 2009**



Fuente: Ministerio de Educación- Sistema de Información Educativa, I. N. E

**GRÁFICO 8**

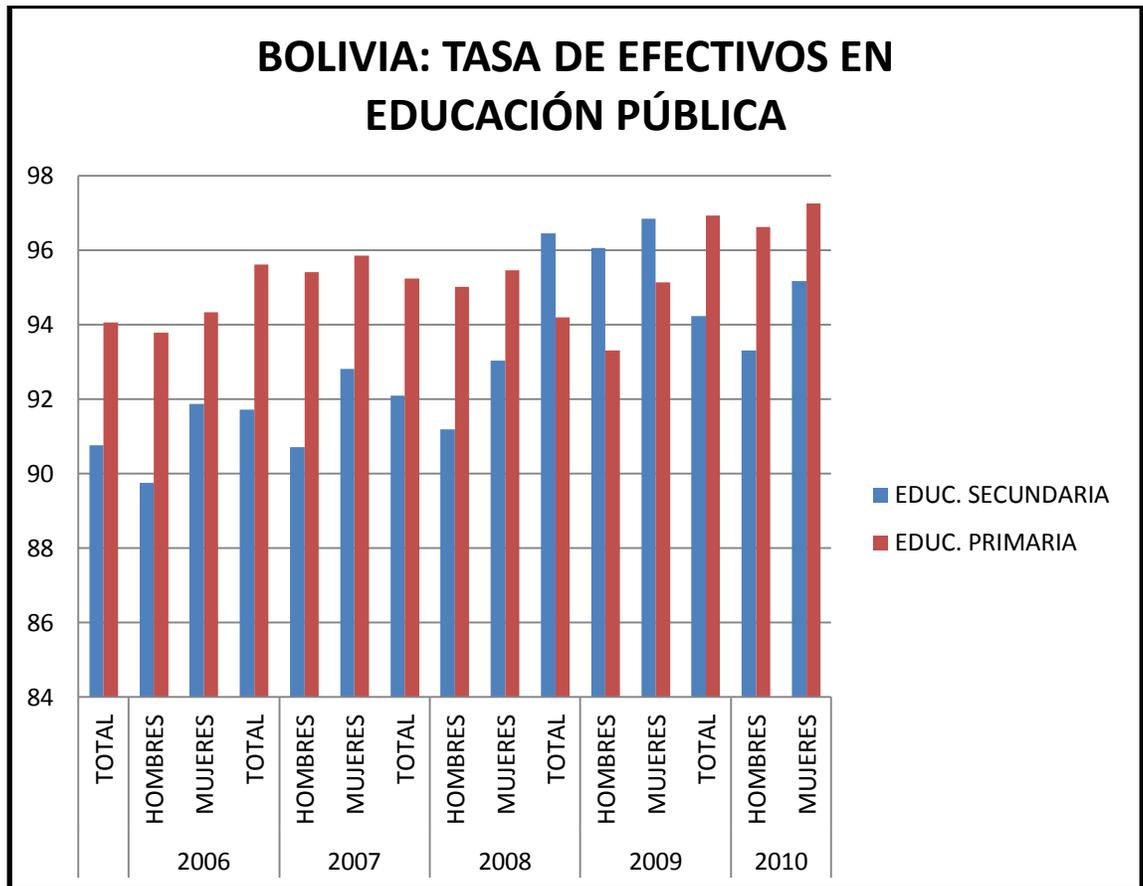
**2.9.1.6 Bolivia: Población matriculada en la educación pública, por sexo, nivel de educación entre 2006 al 2010.**



Fuente: Ministerio de Educación- Sistema de Información Educativa, I. N. E

**GRÁFICO 9**

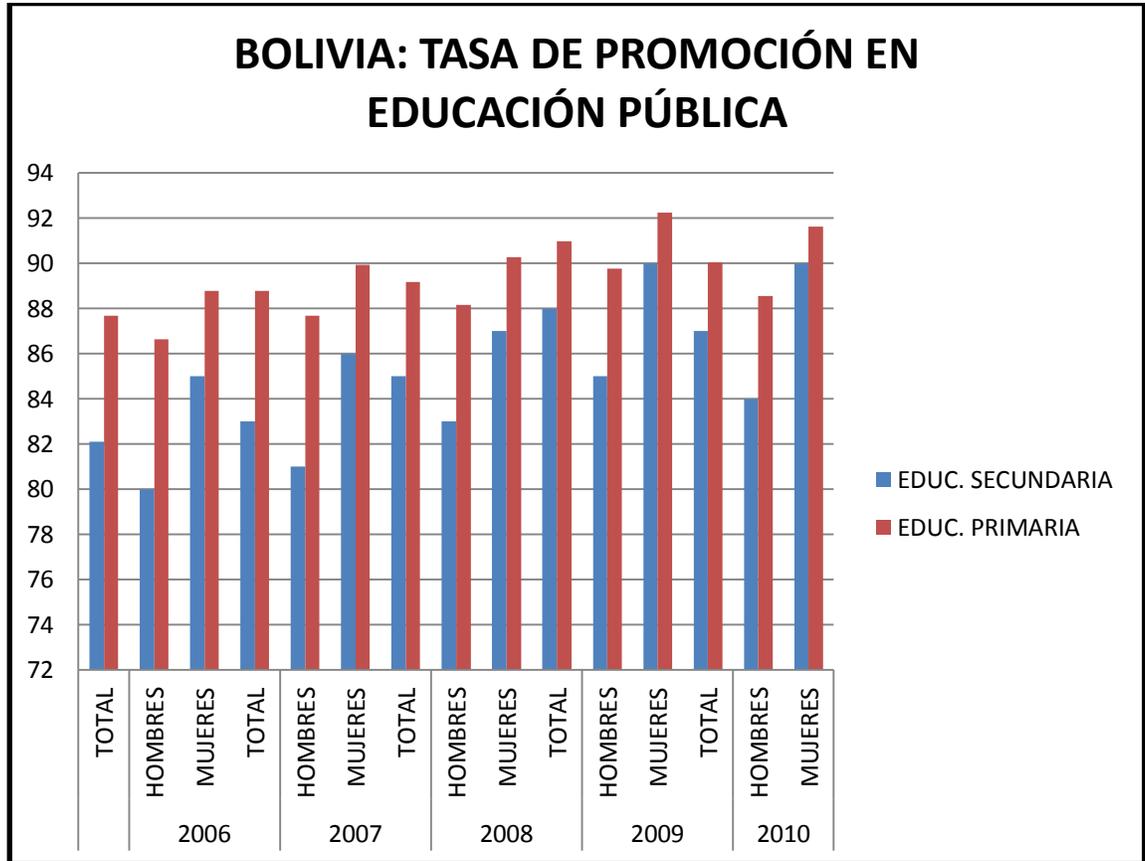
**2.9.1.7 Bolivia: Tasa de efectivos en la educación pública, por sexo y nivel de educación entre 2006 al 2010. (En porcentajes)**



Fuente: Ministerio de Educación- Sistema de Información Educativa, I. N. E

**GRÁFICO 10**

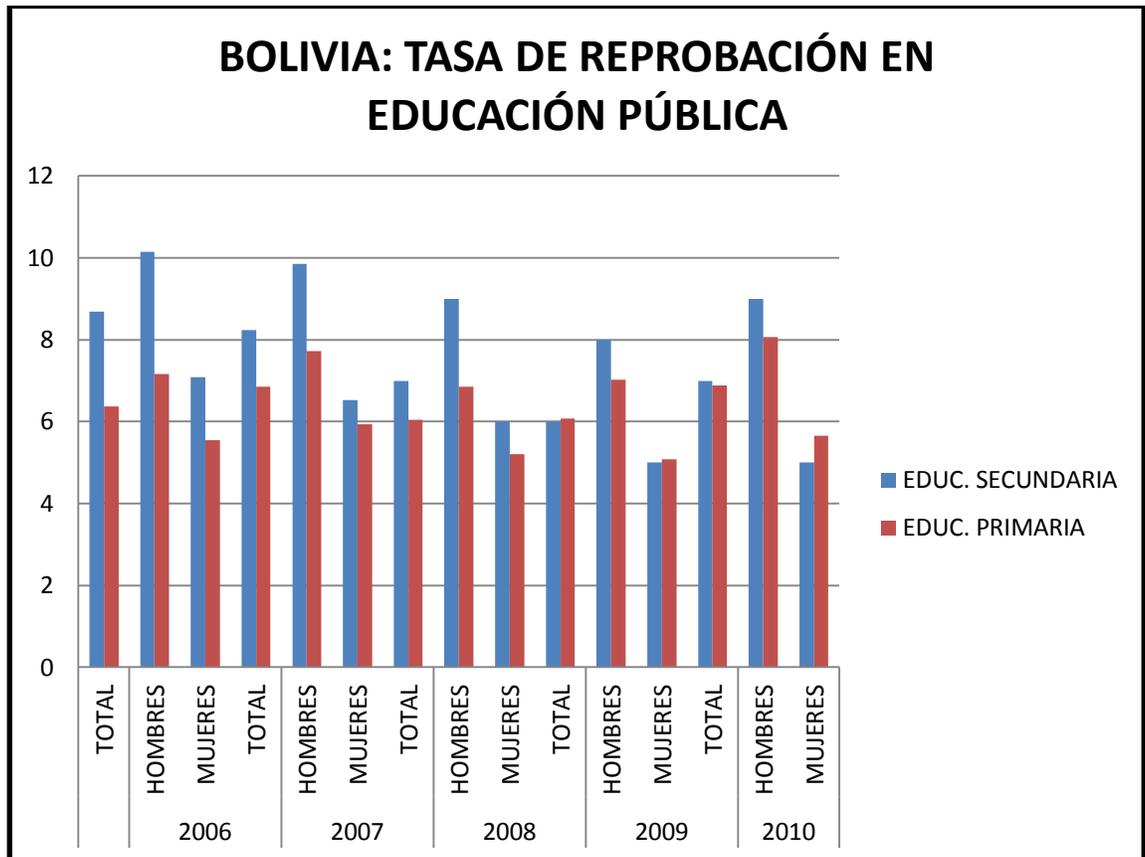
**2.9.1.8 Bolivia: Tasa de promoción en la educación pública, por sexo, según nivel de educación entre el 2006 al 2010. (En porcentajes)**



Fuente: Ministerio de Educación- Sistema de Información Educativa, I. N. E

**GRÁFICO 11**

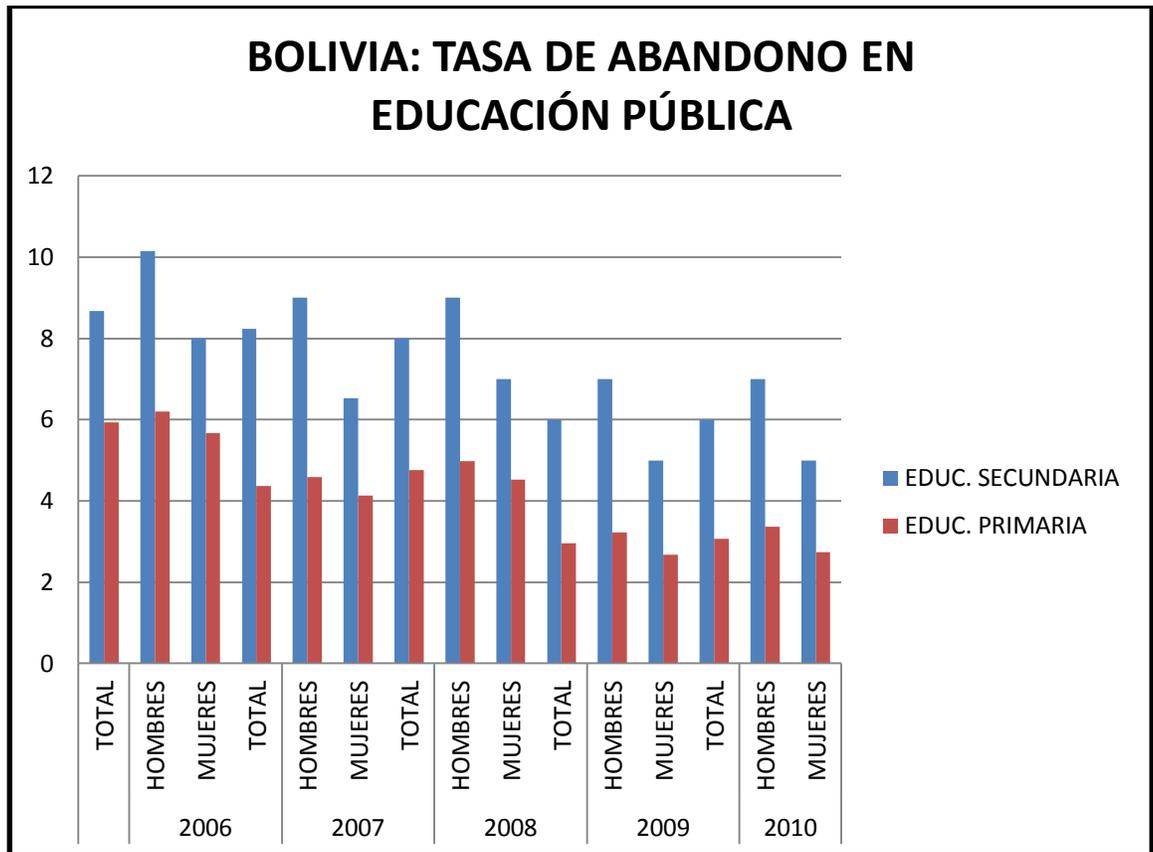
**2.9.1.9 Bolivia: Tasa de reprobación en la educación pública, por sexo, según nivel de educación entre el 2006 al 2010.**



Fuente: Ministerio de Educación- Sistema de Información Educativa, I. N. E

**GRÁFICO 12**

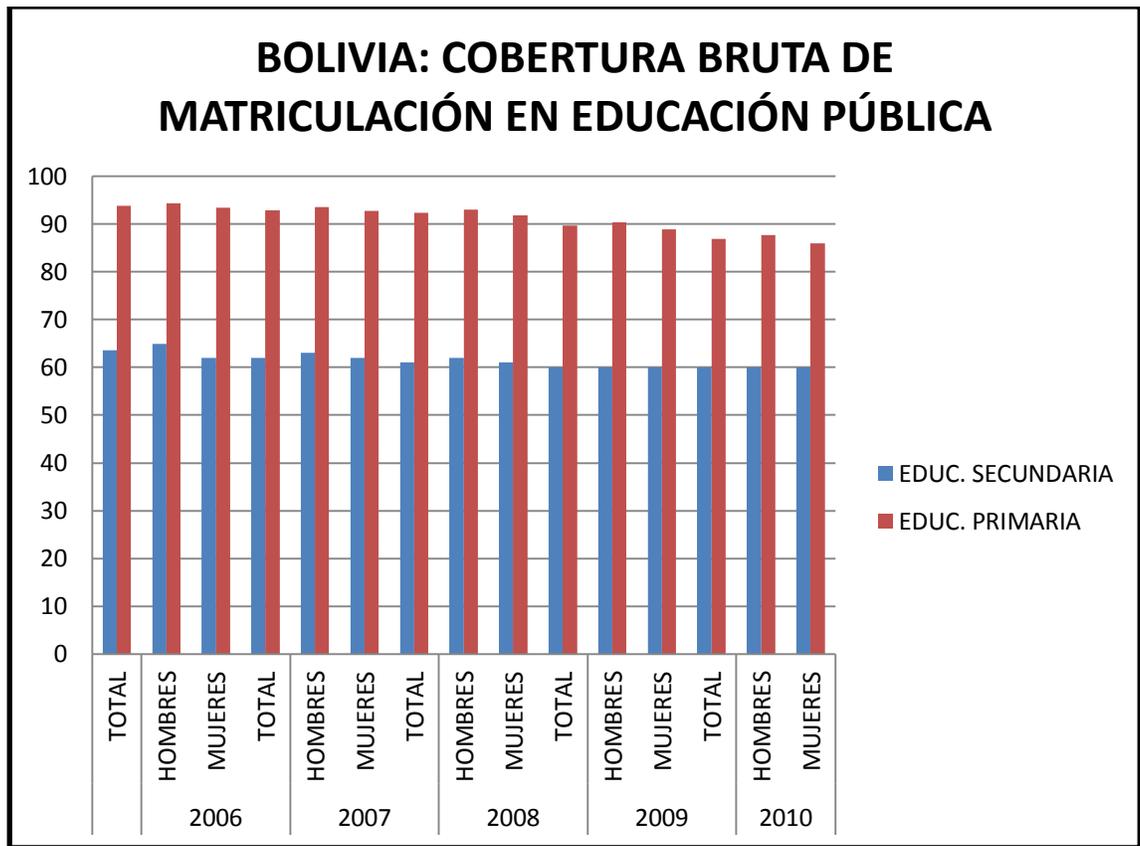
**2.9.1.10 Bolivia: Tasa de abandono en la educación pública, por sexo, según nivel de educación entre el 2006 al 2010**



Fuente: Ministerio de Educación- Sistema de Información Educativa, I. N. E

**GRÁFICO 13**

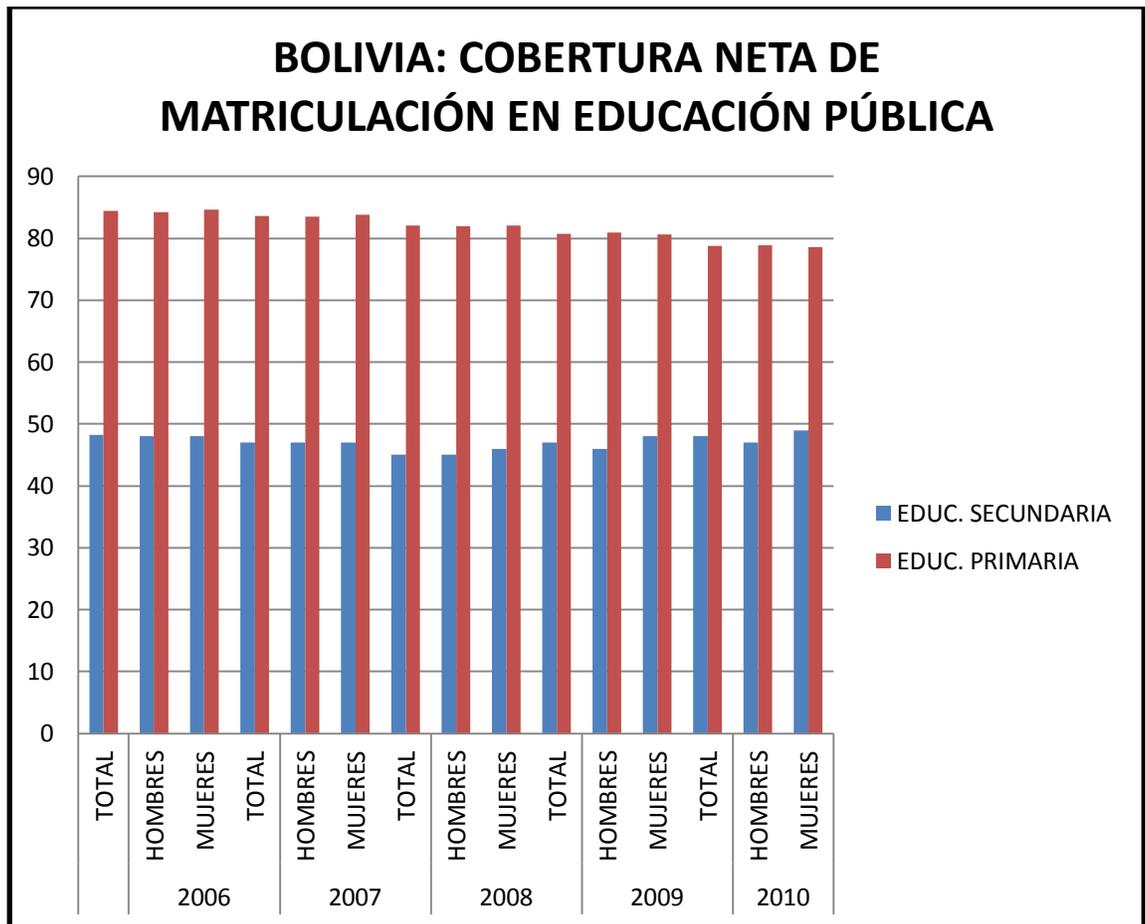
**2.9.1.11 Bolivia: Cobertura bruta de matriculación en la educación pública, por sexo, según nivel de educación entre el 2006 al 2010**



Fuente: Ministerio de Educación- Sistema de Información Educativa, I. N. E

**GRÁFICO 14**

**2.9.1.12 Bolivia: Cobertura neta de matriculación en la educación pública, por sexo, según nivel de educación entre 2006 al 2010**



Fuente: Ministerio de Educación- Sistema de Información Educativa, I. N. E<sup>80</sup>

En los cuadros observados se puede percibir que los datos sobre educación tienen varias diferencias entre lo que es el área urbana y el área rural.

<sup>80</sup> INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y MINISTERIO DE EDUCACIÓN, "ANUARIO ESTADÍSTICO 2011" BOLIVIA CYC IMPRESIONES 1° EDICIÓN, 2012, pág. 192-206

### 2.9.1.13 Bolivia: datos del censo nacional de población y vivienda 2012

#### Alfabetismo en Bolivia

La Tasa de Alfabetismo se calcula como el cociente entre el número de personas de 15 años o más que declaran saber leer y escribir, sobre el total de la población del mismo rango de edad. La Tasa de Alfabetismo de Bolivia el año 2012 alcanza a 94,98 por ciento, es decir 6,55 millones de personas que saben leer y escribir. De acuerdo a los últimos tres censos realizados en 1992, 2001 y 2012, la tasa refleja un evidente incremento de población alfabetada.

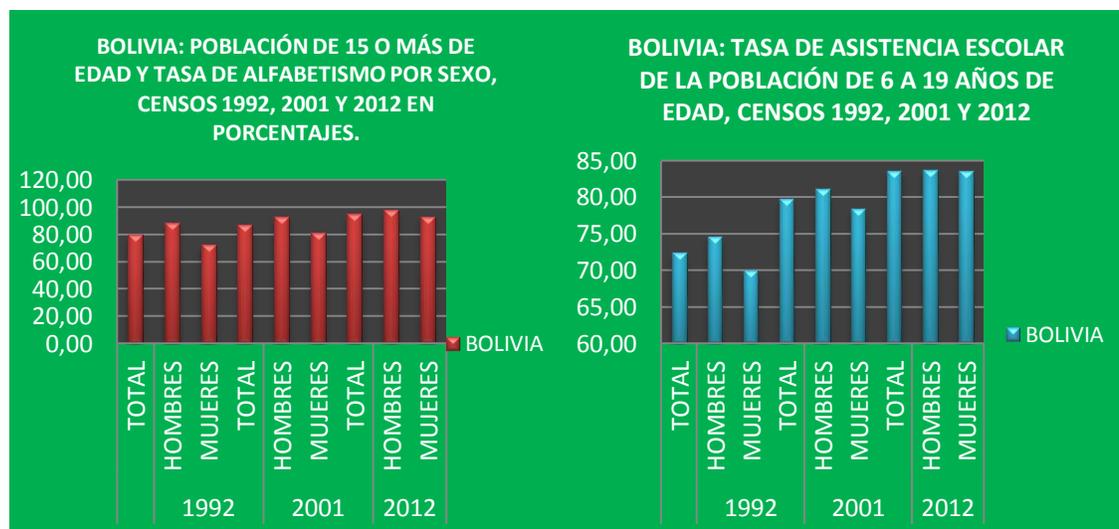
La diferencia de la Tasa de Asistencia Escolar, entre hombres y mujeres en 1992 era 4,7 puntos porcentuales, en 2001 disminuyó a 2,73 puntos porcentuales y el año 2012 cae a 0,17 puntos porcentuales, es decir, esta diferencia se reduce debido a la mayor asistencia de la población femenina en edad escolar.

#### Tasa de asistencia escolar entre 6 a 19 años de edad

Según el Censo 2012, la Tasa de Asistencia de la población en edad escolar alcanza a 83,54 por ciento, mientras en 2001 y 1992 llegó a 79,71 por ciento y 72,32 por ciento, respectivamente.

En 2012, la Tasa de Asistencia Escolar masculina asciende a 83,63 por ciento y la femenina a 83,45 por ciento. En 1992 se situaban en 74,65 y 69,95 por ciento respectivamente y en 2001 en 81,05 y 78,32 por ciento. Se puede observar a través de los tres últimos censos que la Tasa de Asistencia Escolar marcha en ascenso y la diferencia entre hombres y mujeres disminuye.<sup>81</sup>

#### GRÁFICO 15



FUENTE: I.N.E CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2012

<sup>81</sup>INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA "BOLIVIA: CARACTERÍSTICAS DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2012" BOLIVIA CYC IMPRESIONES 1° EDICIÓN, 2013, PÁG. 12-13

## GRÁFICO 16

### 2.9.1.14 Índice de Desarrollo Humano en educación 2013, El ascenso del sur: Progreso humano en el mundo diverso

Es un estudio realizado por la PNUD en el cual se mide el nivel de desarrollo de cada país.

NIVEL	AÑOS PROMEDIO DE ESCOLARIDAD	AÑOS ESPERADOS DE ESCOLARIDAD	INGRESO NACIONAL BRUTO PER CAPITA
DESARROLLO HUMANO MUY ALTO	año 2010	año 2010	año 2012
1 NORUEGA	12,6	17,5	48,688
2 AUSTRALIA	12	19,6	34,34
3 ESTADOS UNIDOS	13,3	16,8	43,48
4 PAISE BAJOS	11,6	16,9	37,282
5 ALEMANIA	12,2	16,4	35,431
6 NUEVA ZELANDIA	12,5	19,7	24,358
7 IRLANDA	11,6	18,3	28,671
8 SUECIA	11,7	16	36,143
9 SUIZA	11	15,7	40,527
10 JAPON	11,6	15,3	32,545
11 CANADA	12,3	15,1	35,369
12 REPUBLICA DE COREA	11,6	17,2	28,231
13 HONG KONG, CHINA	10	15,5	45,598
14 ISLANDIA	10,4	18,3	29,176
15 DINAMARCA	11,4	16,8	33,518
16 ISRAEL	11,9	15,7	26,224
17 BELGICA	10,9	16,4	33,429
18 AUSTRIA	10,8	15,3	36,438
19 SINGA PUR	10,1	14,4	52,613
20 FRANCIA	10,6	16,1	30,277
21 FINLANDIA	10,3	16,9	32,510
22 ESLOVENIA	11,7	16,9	23,999
23 ESPAÑA	10,4	16,4	25,947
24 LIECHTENSTEIN	10,3	11,9	84,880
25 ITALIA	10,1	16,2	26,158
26 LUXEMBURGO	10,1	13,5	48,285
27 REINO UNIDO	9,4	16,4	32,538
28 REPUBLICA CHECA	12,3	15,3	22,067
29 GRECIA	10,1	16,3	20,511
30 BRUNEI DARUSSALAM	8,6	15	45,690
31 CHIPRE	9,8	14,9	23,825
32 MALTA	9,9	15,1	21,184
33 ANDORRA	10,4	11,7	33,918
34 ESTONIA	12	15,8	17,402
35 ESLOVAQUIA	11,6	14,7	19,696
36 QATAR	7,3	12,2	87,478
37 HUNGRIA	11,7	15,3	16,088
38 BARBADOS	9,3	16,3	17,308
39 POLONIA	10	15,2	17,776
40 CHILE	9,7	14,7	14,987
41 LITUANIA	10,9	15,7	16,858
42 EMIRATOS ARABES UNIDOS	8,9	12	42,716
43 PORTUGAL	7,7	16	19,907
44 LETONIA	11,5	14,8	14,724
45 ARGENTINA	9,3	16,1	15,347
46 SEYCHELLES	9,4	14,3	22,615
47 CROACIA	9,8	14,1	15,419

NIVEL	AÑOS PROMEDIO DE ESCOLARIDAD	AÑOS ESPERADOS DE ESCOLARIDAD	INGRESO NACIONAL BRUTO PER CAPITA
DESARROLLO HUMANO ALTO	año 2010	año 2010	año 2012
48 BAHREIN	9,4	13,4	19.154
49 BAHAMAS	8,5	12,6	27.401
50 BIELORRUSIA	11,5	14,7	13.385
51 URUGUAY	8,5	15,5	13.333
52 MONTENEGRO	10,5	15	10.471
53 PALAOS	12,2	13,7	11.463
54 KUWAIT	6,1	14,2	52.793
55 FEDERACION DE RUSIA	11,7	14,3	14.461
56 RUMANIA	10,4	14,5	11.011
57 BULGARIA	10,6	14	11.474
58 ARABIA SAUDITA	7,8	14,3	22.616
59 CUBA	10,2	16,2	5.539
60 PANAMA	9,4	13,2	13.519
61 MEXICO	8,5	13,7	12.947
62 COSTA RICA	8,4	13,7	10.863
63 GRANADA	8,6	15,8	9.257
64 LIBIA	7,3	16,2	13.765
65 MALASIA	9,5	12,6	13.676
66 SERBIA	10,2	13,6	9.533
67 ANTIGUA Y BARBUDA	8,9	13,3	13.883
68 TRINIDAD Y TOBAGO	9,2	11,9	21.941
69 KAZAJISTAN	10,4	15,3	10.451
70 ALBANIA	10,4	11,4	7.822
71 VENEZUELA REP. BOLIVARIANA	7,6	14,4	11.475
72 DOMINICA	7,7	12,7	10.977
73 GEORGIA	12,1	13,2	5.005
74 LIBANO	7,9	13,9	12.364
75 SAN CRISTOBAL Y NIEVES	8,4	12,9	12.460
76 IRAN REP. ISLAMICA	7,8	14,4	10.695
77 PERU	8,7	13,2	9.306
78 EX REP. YUGOSLAVIA MACEDONIA	8,2	13,4	9.377
79 UCRANIA	11,3	14,8	6.428
80 MAURICIO	7,2	13,6	13.300
81 BOSNIA Y HERZEGOVINA	8,3	13,4	7.713
82 AZERBAIYAN	11,2	11,7	8.153
83 SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS	8,6	13,3	9.367
84 OMAN	5,5	13,5	24.092
85 BRASIL	7,2	14,2	10.152
86 JAMAICA	9,6	13,1	6.701
87 ARMENIA	10,8	12,2	5.540
88 SANTA LUCIA	8,3	12,7	7.971
89 ECUADOR	7,6	13,7	7.471
90 TURQUIA	6,5	12,9	13.710
91 COLOMBIA	7,3	13,6	8.711
92 SRI LANKA	9,3	12,7	5.170
93 ALEGRIA	7,6	13,6	7.418
94 TUNEZ	6,5	14,5	8.103

NIVEL	AÑOS PROMEDIO DE ESCOLARIDAD	AÑOS ESPERADOS DE ESCOLARIDAD	INGRESO NACIONAL BRUTO PER CAPITA
DESARROLLO HUMANO MEDIO	año 2010	año 2010	año 2012
95 TONGA	10,3	13,7	4.153
96 BELICE	8	12,5	5.327
97 REPUBLICA DOMINICANA	7,2	12,3	8.506
98 FIJI	10,7	13,9	4.087
99 SAMOA	10,3	13	3.928
100 JORDANIA	8,6	12,7	5.272
101 CHINA	7,5	11,7	7.945
102 TURKMENISTAN	9,9	12,6	7.782
103 TAILANDIA	6,6	12,3	7.722
104 MALDIVAS	5,8	12,5	7.478
105 SURINAM	7,2	12,4	7.327
106 GABON	7,5	13	12.521
107 EL SALVADOR	7,5	12	5.915
108 BOLIVIA ESTADO PLRNAL	9,2	13,5	4.444
109 MONGOLIA	8,3	14,3	4.245
110 ESTADO DE PALESTINA	8	13,5	3.359
111 PARAGUAY	7,7	12,1	4.497
112 EGIPTO	6,4	12,1	5.401
113 REPUBLICA MOLDAVIA	9,7	11,8	3.319
114 FILIPINAS	8,9	11,7	3.752
115 UZBEKISTAN	10	11,6	3.201
116 REPUBLICA ARABE SIRIA	5,7	11,7	4.674
117 MICRONESIA	8,8	11,4	3.352
118 GUYANA	8,5	10,3	3.387
119 BOTSUANA	8,9	11,8	13.102
120 HONDURAS	6,5	11,4	3.426

FUENTE: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

A este respecto se puede observar que nuestro país con relación a los demás países se encuentra en el puesto número 108, para de esa manera ver que el nivel de educación en Bolivia está muy bajo, eso hace que nuestros estudiantes también tengan un rendimiento bajo y de esa manera replantear nuestra educación especialmente en el nivel medio.<sup>82</sup>

<sup>82</sup>PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD), "INFORME SOBRE DESARROLLO HUMANO 2013" ASCENSO DEL SUR 1° EDICIÓN, 2013, pág. 144-145.

## GRÁFICO 17

### 2.9.1.15 Educación en el mundo diverso

NIVEL	LOGROS EN EDUCACION		TASA BRUTA DE MATRICULACION			CALIDAD DE LA EDUCACION						SATISFACCION CON LA CALIDAD DE LA EDUCACION. 2011	
	TASA DE ALFA- BETIZACION DE ADULTOS.	POBLACION CON AL MENOS EDU. SECUNDARIA	PRIMARIA	SECUNDARIA	TERCIARIA	DESEMPEÑO DE ALUMNOS DE 15 AÑOS			DESVIACION MEDIA				
			2002 al	2002 al	2002 al	PUNTAJE MEDIO			DE LA				
			2011	2011	2011	lectu.	mat.	c.s.	lectu.	mat.	c.s.		
<b>DESARROLLO HUMANO MUY ALTO</b>													
1 NORUEGA	S.D	95,2	99	110	73,8	503	498	500	91	85	90	S.D	
2 AUSTRALIA	S.D	92,2	104	129	75,9	515	514	527	99	94	101	67,3	
3 ESTADOS UNIDOS	S.D	94,5	102	96	94,8	500	487	502	97	91	98	62,8	
4 PAISE BAJOS	S.D	88,9	108	120	62,7	508	526	522	89	89	96	60,3	
5 ALEMANIA	S.D	96,5	102	103		497	513	520	95	98	101	65,6	
6 NUEVA ZELANDIA	S.D	83,7	101	119	82,6	521	519	532	103	96	107	69,9	
7 IRLANDA	S.D	73,9	108	117	61	496	487	508	95	86	97	83,6	
8 SUECIA	S.D	85	100	100	70,8	497	494	495	99	94	100	61,6	
9 SUIZA	S.D	95,8	102	95	51,5	501	534	517	93	99	96	S.D	
10 JAPON	S.D	81,1	103	102	59	520	529	539	100	94	100	54,6	
11 CANADA	S.D	100	99	101	60	524	527	529	90	88	90	75,4	
12 REPUBLICA DE COREA	S.D	85	104	97	103,9	542	546	538	79	89	82	50,5	
13 HONG KONG, CHINA	S.D	72,3	102	83	59,7	533	555	549	84	95	87	49,6	
14 ISLANDIA	S.D	91,3	99	107	74,1	500	507	496	96	91	95	S.D	
15 DINAMARCA	S.D	99,4	99	117	74,4	495	503	499	84	87	92	64,5	
16 ISRAEL	S.D	84,1	113	91	62,5	474	447	455	112	104	107	64	
17 BELGICA	S.D	79,4	105	111	67,5	506	515	507	102	104	105	62,1	
18 AUSTRIA	S.D	100	100	100	60,2	470	496	494	100	96	102	63,7	
19 SINGAPUR		96,1	75	101	106,9	71	526	562	542	97	104	104	91,8
20 FRANCIA	S.D	78,4	111	113	54,5	496	497	498	106	101	103	58,5	
21 FINLANDIA	S.D	100	99	108	91,6	536	541	554	86	82	89	81,9	
22 ESLOVENIA		99,7	95,6	98	97	86,9	483	501	512	91	95	94	72,6
23 ESPAÑA		97,7	66,4	107	119	73,2	481	483	488	88	91	87	59
24 LIECHTENSTEIN	S.D	S.D	106	70	34,4	499	536	520	83	88	87	S.D	
25 ITALIA		98,9	72,8	103	99	66	486	483	489	96	93	97	46,7
26 LUXEMBURGO	S.D	77,9	100	98	10,5	472	489	484	104	98	104	64,8	
27 REINO UNIDO	S.D	99,7	106	102	58,5	494	492	514	95	87	99	76,9	
28 REPUBLICA CHECA	S.D	99,8	106	90	60,7	478	493	500	92	93	97	71,4	
29 GRECIA		97,2	62	100	101	89,4	483	466	470	95	89	92	47,9
30 BRUNEI DARUSSALAM		95,2	63,8	108	110	17,2						SD	
31 CHIPRE		98,3	74,5	105	98	52						65,6	
32 MALTA		92,4	62,5	95	105	33,4						58,5	
33 ANDORRA			49,4	84	87	11,2						SD	
34 ESTONIA		99,8	94,5	99	104	62,7	501	512	528	83	81	84	49,5
35 ESLOVAQUIA	S.D	98,8	102	89	54,2	477	497	490	90	96	95	58,4	
36 QATAR		96,3	63,4	103	94	10	372	368	379	115	98	104	69,9
37 HUNGRIA		99	94,8	102	98	61,7	494	490	503	90	92	86	56,4
38 BARBADOS	S.D	88,6	120	101	65,9							S.D	
39 POLONIA		99,5	80	97	97	70,5	500	495	508	89	88	87	60,8
40 CHILE		98,6	74	106	88	59,2	449	421	447	83	80	81	44
41 LITUANIA		99,7	90,2	97	98	77,4	468	477	491	86	88	85	51,1
42 EMIRATOS ARABES UNIDOS		90	64,3	104	92	22,5	459	453	466	107	99	106	80,6
43 PORTUGAL		95,2	40,4	114	107	62,2	489	487	493	87	91	83	64,9
44 LETONIA		99,8	98,4	101	95	60,1	484	482	494	80	79	78	51
45 ARGENTINA		97,8	56	118	89	71,2	398	388	401	108	93	102	62,6
46 SEYCHELLES		91,8	66,8	117	119								SD
47 CROACIA		98,8	64,4	93	95	49,24	476	460	486	88	88	85	63,7

NIVEL	LOGROS EN EDUCACION		TASA BRUTA DE MATRICULACION			CALIDAD DE LA EDUCACION						SATISFACCION CON LA CALIDAD DE LA EDUCACION. 2011
	TASA DE ALFA- BETIZACION DE ADULTOS.	POBLACION CON AL MENOS EDU. SECUNDARIA	PRIMARIA 2002 al 2011	SECUNDARIA 2002 al 2011	TERCIARIA 2002 al 2011	DESEMPEÑO DE ALUMNOS DE 15 AÑOS PUNTAJE MEDIO			DESVIACION MEDIA			
						lectu.	mat.	c.s.	lectu.	mat.	c.s.	
<b>DESARROLLO HUMANO ALTO</b>												
48 BAHREIN	91,9	78	107	103	SD							80,5
49 BAHAMAS	SD	89,6	114	96	SD							SD
50 BIELORRUSIA	99,6	SD	100	96	83							55,4
51 URUGUAY	98,1	49,8	113	90	63,3	426	427	427	99	91	97	55,8
52 MONTENEGRO	98,4	98,2	107	104	47,6	408	403	401	93	85	87	62,1
53 PALAOS	SD	SD	101	96	37,9							SD
54 KUWAIT	93,9	48,9	106	101	21,9							61,2
55 FEDERACION DE RUSIA	99,6	94,7	99	89	75,9	459	468	478	90	85	90	38
56 RUMANIA	97,7	86,8	96	95	63,8	424	427	428	90	79	79	45,3
57 BULGARIA	98,4	92,6	103	88	53	429	428	439	113	99	106	35,4
58 ARABIA SAUDITA	86,6	54,6	106	101	36,8							61,8
59 CUBA	99,8	77,1	103	89	95,2							SD
60 PANAMA	94,1	62,1	108	74	44,6	371	360	376	99	81	90	73,2
61 MEXICO	93,1	53,9	115	87	27	425	419	416	85	79	77	64,5
62 COSTA RICA	96,2	53,6	110	100	25,6							80
63 GRANADA	SD	SD	103	108	52,8							SD
64 LIBIA	89,2	49,6	114	110	54,4							SD
65 MALASIA	93,1	69,4	96	68	40,2							91,4
66 SERBIA	99,3	85,1	96	91	49,1	442	442	443	84	91	84	58
67 ANTIGUA Y BARBUDA	99	SD	102	105	54,8							SD
68 TRINIDAD Y TOBAGO	98,8	59,3	105	90	11,5	416	414	410	113	99	108	83,3
69 KAZAJISTAN	99,7	99,3	111	100	40,8	390	405	400	91	83	87	49,9
70 ALBANIA	95,9	81,7	87	89	18,4	385	377	391	100	91	89	54,7
71 VENEZUELA REP. BOLIVARIANA	95,5	52,4	103	83	78,1							81,2
72 DOMINICA	SD	26,5	112	98	3,6							SD
73 GEORGIA	99,7	91	109	86	28,2							65,7
74 LIBANO	89,6	54,2	105	81	54							67,6
75 SAN CRISTOBAL Y NIEVES	SD	SD	93	97	18,2							SD
76 IRAN REP. ISLAMICA	85	66	108	84	42,8							67,9
77 PERU	89,6	52,9	109	92	35	370	365	369	98	90	89	49,1
78 EX REP. YUGOSLAVIA MACEDONIA	97,3	78,6	89	83	40,4							61,6
79 UCRAANIA	99,7	93,5	99	96	79,5							50,1
80 MAURICIO	88,5	49	99	89	24,9							83,5
81 BOSNIA Y HERZEGOVINA	97,9	SD	88	90	35,9							67,9
82 AZERBAIYAN	99,8	92,7	94	85	19,3	362	431	373	76	64	74	53
83 SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS	SD	SD	105	107	SD							SD
84 OMAN	86,6	53,9	105	100	24,5							70
85 BRASIL	90,3	49,5	127	101	36,1	412	386	405	94	81	84	53,7
86 JAMAICA	86,6	72,6	89	93	29							73,7
87 ARMENIA	99,6	94,4	103	92	51,5							45,7
88 SANTA LUCIA	SD	SD	94	96	11,3							SD
89 ECUADOR	91,9	36,6	114	80	39,8							74,5
90 TURQUIA	90,8	34,5	102	78	45,8	464	445	454	82	93	81	54,3
91 COLOMBIA	93,4	43,1	115	96	39,1	413	381	402	87	75	81	71,7
92 SRI LANKA	91,2	73,9	99	87	15,5							77,9
93 ALEGRIA	72,6	24,1	110	95	30,8							67,1
94 TUNEZ	77,6	37	109	90	34,4	404	371	401	85	78	81	54,8

NIVEL	LOGROS EN EDUCACION		TASA BRUTA DE MATRICULACION			CALIDAD DE LA EDUCACION						SATISFACCION CON LA CALIDAD DE LA EDUCACION. 2011	
	TASA DE ALFA- BETIZACION DE ADULTOS.	POBLACION CON AL MENOS EDU. SECUNDARIA	PRIMARIA	SECUNDARIA	TERCIARIA	DESEMPEÑO DE ALUMNOS DE 15 AÑOS			DESVIACION MEDIA				
			2002 al 2011	2002 al 2011	2002 al 2011	PUNTAJE MEDIO	lectu.	mat.	c.s.	lectu.	mat.		c.s.
<b>DESARROLLO HUMANO MEDIO</b>													
95 TONGA	99	74	110	101	6,5								SD
96 BELICE	SD	34	121	75	21,5								SD
97 REPUBLICA DOMINICANA	89,5	42,5	108	76	34								68,9
98 FIJI	SD	57,8	105	86	16,1								SD
99 SAMOA	98,8	62,1	108	85	7,5								SD
100 JORDANIA	92,6	73,3	97	91	41,8	405	387	415	91	83	89		63,3
101 CHINA	94,3	62,7	111	81	25,9	556	600	575	80	103	82		62,6
102 TURKMENISTAN	99,6												74,3
103 TAILANDIA	93,5	32,2	91	79	47,7	421	419	425	72	79	80		88,7
104 MALDIVAS	98,4	25,4	109	71	SD								SD
105 SURINAM	94,7	43,7	113	75	12,1								SD
106 GABON	88,4	44,4	182	53	SD								46,5
107 EL SALVADOR	84,5	37,5	114	65	23,4								72,7
108 BOLIVIA ESTADO PLRNAL	91,2	44,5	105	80	38,6								68,2
109 MONGOLIA	97,4	82,4	100	93	53,3								57,9
110 ESTADO DE PALESTINA	94,9	52,1	91	86	50,2								63,5
111 PARAGUAY	93,9	36,9	100	67	36,6								66,9
112 EGIPTO	72	51,2	106	85	30,4								42,6
113 REPUBLICA MOLDAVIA	98,5	93,3	94	88	38,1								53,7
114 FILIPINAS	95,4	64,8	106	85	28,9								79,2
115 UZBEKISTAN	99,4	SD	95	106	8,9								85
116 REPUBLICA ARABE SIRIA	83,4	32,8	118	72	SD								59,1
117 MICRONESIA	SD	SD	110	83	14,2								SD
118 GUYANA	SD	55,6	85	91	11,9								SD
119 BOTSUANA	84,5	75,5	108	80	7,4								66,4
120 HONDURAS	84,8	19,8	116	73	18,8								63,6
121 INDONESIA	92,6	41,4	118	77	23,1	402	371	383	66	70	69		80,1
122 KIRIBATI	SD	SD	113	86	SD								SD
123 SUDAFRICA	88,7	70,4	102	94	SD								SD
124 VANUATU	82,6	SD	117	55	4,7								SD
125 KIRGUISTAN	99,2	81,1	100	84	48,8	314	331	330	99	81	91		47,7
126 TAYIKISTAN	99,7	89,7	102	87	19,7								76,4
127 VIETNAM	93,2	26,3	106	77	22,3								80,4
128 NABIMIA	88,8	33,5	107	64	9								SD
129 NICARAGUA	78	37,6	118	69	18								81
130 MARRUECOS	56,1	28	114	56	13,2								41,6
131 IRAQ	78,2	32,4	105	53	16,4								38
132 CABO VERDE	84,3	SD	110	88	17,8								SD
133 GATEMALA	75,2	14,8	116	59	17,8								71,8
134 TIMOR ORIENTAL	58,3	SD	117	56	16,7								SD
135 GHANA	67,3	53,8	107	58	8,8								57,2
136 GUINEA ECUATORIAL	93,9	SD	87	27	3,3								
137 INDIA	62,8	38,7	118	60	16,2								74,8
138 CAMBOYA	77,6	15,7	127	46	7,8								94,1
139 REP. DEMOCRATICA POP. LAO	72,7	29,7	121	45	13,4								78,9
140 BUTAN	52,8	34,4	111	70	8,8								SD
141 SUAZILANDIA	87,4	48,1	116	58	4,4								77,8

NIVEL	LOGROS EN EDUCACION		TASA BRUTA DE MATRICULACION			CALIDAD DE LA EDUCACION						SATISFACCION CON LA CALIDAD DE LA EDUCACION, 2011
	TASA DE ALFA- BETIZACION DE ADULTOS.	POBLACION CON AL MENOS EDU. SECUNDARIA	PRIMARIA	SECUNDARIA	TERCIARIA	DESEMPEÑO DE ALUMNOS DE 15 AÑOS			DESVIACION MEDIA			
			2002 al 2011	2002 al 2011	2002 al 2011	PUNTAJE MEDIO	DESVIACION MEDIA					
						lectu.	mat.	c.s.	lectu.	mat.	c.s.	
<b>DESARROLLO HUMANO MEDIO</b>												
95 TONGA	99	74	110	101	6,5							SD
96 BELICE	SD	34	121	75	21,5							SD
97 REPUBLICA DOMINICANA	89,5	42,5	108	76	34							68,9
98 FIJI	SD	57,8	105	86	16,1							SD
99 SAMOA	98,8	62,1	108	85	7,5							SD
100 JORDANIA	92,6	73,3	97	91	41,8	405	387	415	91	83	89	63,3
101 CHINA	94,3	62,7	111	81	25,9	556	600	575	80	103	82	62,6
102 TURKMENISTAN	99,6											74,3
103 TAILANDIA	93,5	32,2	91	79	47,7	421	419	425	72	79	80	88,7
104 MALDIVAS	98,4	25,4	109	71	SD							SD
105 SURINAM	94,7	43,7	113	75	12,1							SD
106 GABON	88,4	44,4	182	53	SD							46,5
107 EL SALVADOR	84,5	37,5	114	65	23,4							72,7
108 BOLIVIA ESTADO PLURAL	91,2	44,5	105	80	38,6							68,2
109 MONGOLIA	97,4	82,4	100	93	53,3							57,9
110 ESTADO DE PALESTINA	94,9	52,1	91	86	50,2							63,5
111 PARAGUAY	93,9	36,9	100	67	36,6							66,9
112 EGIPTO	72	51,2	106	85	30,4							42,6
113 REPUBLICA MOLDAVIA	98,5	93,3	94	88	38,1							53,7
114 FILIPINAS	95,4	64,8	106	85	28,9							79,2
115 UZBEKISTAN	99,4	SD	95	106	8,9							85
116 REPUBLICA ARABE SIRIA	83,4	32,8	118	72	SD							59,1
117 MICRONESIA	SD	SD	110	83	14,2							SD
118 GUYANA	SD	55,6	85	91	11,9							SD
119 BOTSUANA	84,5	75,5	108	80	7,4							66,4
120 HONDURAS	84,8	19,8	116	73	18,8							63,6
121 INDONESIA	92,6	41,4	118	77	23,1	402	371	383	66	70	69	80,1
122 KIRIBATI	SD	SD	113	86	SD							SD
123 SUDAFRICA	88,7	70,4	102	94	SD							SD
124 VANUATU	82,6	SD	117	55	4,7							SD
125 KIRGUISTAN	99,2	81,1	100	84	48,8	314	331	330	99	81	91	47,7
126 TAYIKISTAN	99,7	89,7	102	87	19,7							76,4
127 VIETNAM	93,2	26,3	106	77	22,3							80,4
128 NABIMIA	88,8	33,5	107	64	9							SD
129 NICARAGUA	78	37,6	118	69	18							81
130 MARRUECOS	56,1	28	114	56	13,2							41,6
131 IRAQ	78,2	32,4	105	53	16,4							38
132 CABO VERDE	84,3	SD	110	88	17,8							SD
133 GATEMALA	75,2	14,8	116	59	17,8							71,8
134 TIMOR ORIENTAL	58,3	SD	117	56	16,7							SD
135 GHANA	67,3	53,8	107	58	8,8							57,2
136 GUINEA ECUATORIAL	93,9	SD	87	27	3,3							
137 INDIA	62,8	38,7	118	60	16,2							74,8
138 CAMBOYA	77,6	15,7	127	46	7,8							94,1
139 REP. DEMOCRATICA POP. LAO	72,7	29,7	121	45	13,4							78,9
140 BUTAN	52,8	34,4	111	70	8,8							SD
141 SUAZILANDIA	87,4	48,1	116	58	4,4							77,8

FUENTE: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)<sup>83</sup>

<sup>83</sup>PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD), "INFORME SOBRE DESARROLLO HUMANO 2013" ASCENSO DEL SUR 1° EDICIÓN, 2013, pág. 170-173

Según el gráfico 17 se puede observar los siguientes datos acerca del nivel de rendimiento que tiene Bolivia en relación a los demás países, en el cual se analiza lo siguiente:

Bolivia se encuentra en el puesto 108 con relación a los demás países del mundo, en cuanto a los logros en educación con referencia a la tasa de alfabetización de adultos se estima un porcentaje de 91,2 %, por otro lado, la población con al menos que cuenta con educación secundaria se estima un 44,5%, así mismo se observa en cuanto a la tasa bruta de matriculación en el nivel primario abarca un 105 %, en el nivel secundario abarca un 80% y en el nivel terciario abarca un 38,6 %, estos datos tomados desde el año 2002 hasta el año 2010.

En cuanto a la calidad de la educación que tiene Bolivia en relación a los demás países es de la siguiente manera: en cuanto al desempeño de alumnos de 15 años, en un puntaje medio de los estudiantes se puede observar que no existe un puntaje porque Bolivia no participa de estos eventos, en cuanto a lectura, matemática y ciencias. En cuanto a la desviación media tampoco existe un puntaje en estas tres áreas que se mencionó anteriormente.

En cuanto a la satisfacción con la calidad de la educación se estima con un puntaje de 68,2%, esto a el año 2011. Con todos estos datos se puede analizar que nuestra educación tiene una competitividad baja en cuanto a los demás países del mundo.

## **2.10 ASPECTOS DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN BOLIVIA CON RELACIÓN A ESTUDIANTES DEL NIVEL SECUNDARIO**

### **2.10.1 Calidad en la educación secundaria en Bolivia**

Resulta difícil hablar con cierta certeza de la calidad de la educación en el nivel secundario, sobre todo en lo que se refiere a los resultados de aprendizaje de los alumnos. Tampoco se ha evaluado la pertinencia del currículum actual, los materiales didácticos o las condiciones de infraestructura.<sup>84</sup>

---

<sup>84</sup>PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA EN BOLIVIA, OB CIT. pág. 32-33

### **2.10.2 Calidad en el curriculum**

El actual curriculum fue elaborado en los años setenta del siglo XX con un enfoque enciclopedista. El conjunto de las asignaturas, obligatorias, no guarda relación con las exigencias de las universidades y tampoco habilita al bachiller para el mundo laboral. La didáctica, recurrente en la mayoría de ellas, es memorística y se reconoce que el número de horas que se asigna a materias muy importantes como lenguaje y matemáticas es bajo.

En el país, la formación es predominantemente humanística, sin embargo, un bajo porcentaje de unidades educativas también oferta formación técnica.<sup>85</sup>

### **2.10.3 Calidad didáctica**

Según en el informe del Ministerio de Educación menciona que las materias se imparten, en general, con una metodología memorística, las actividades, las tareas y los exámenes giran en torno a la reproducción de conceptos y definiciones, así como la memorización de fechas y biografías, además hay muy poco espacio para el desarrollo de las matemáticas y el lenguaje. En matemáticas predomina la enseñanza mecánica de fórmulas que no tienen aplicación alguna e incluso los estudiantes mejor calificados suelen no estar capacitados para resolver problemas simples.<sup>86</sup>

### **2.10.4 Calidad del resultado**

El rendimiento de los bachilleres fue medido en los años 2000 y 2001 por una prueba del SIMECAL, dependiente del Ministerio de Educación, los resultados de la prueba revelaron que un gran porcentaje de los bachilleres no cumple ni siquiera con las habilidades básicas que corresponden al nivel primario.

Las pruebas aplicadas obtuvieron un promedio de puntaje nacional de:

---

<sup>85</sup>PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA EN BOLIVIA, OB CIT. pág. 33-34

<sup>86</sup>Ibidem. pág. 34

- 46,42% en el área de lenguaje
- 40,72% en el área de matemática.
- Según el MEyC menciona que los factores más importantes asociados a los bajos resultados de rendimiento escolar de los estudiantes de secundaria son:
  - Las características propias de los jóvenes. Muchos de ellos trabajan y esto afecta a su asistencia, lo cual repercute necesariamente en el menor aprovechamiento de las actividades educativas y en el menor aprendizaje.
  - Los aspectos vinculados a las condiciones estructurales de tipo familiar y social. Afecta que los padres tengan bajo nivel de escolaridad, porque no pueden apoyar en la realización de las tareas, afecta también la escasa posibilidad de acceso a libros, la necesidad de abandonar al hogar para continuar estudios medios en un lugar distinto a donde los estudiantes viven, en internados o solos, y sin tutela adecuada.
  - La visión futura a la que se enfrentan los egresados al concluir la educación secundaria. Es la expectativa que los estudiantes tienen de la utilidad de la secundaria. En tanto esta sea considerada útil, la expectativa influye positivamente el desempeño del alumno, en caso contrario influye de manera negativa
  - La preparación de los bachilleres se refleja en la gran cantidad de reprobados en los exámenes de ingreso a las universidades y en la existencia de cursos preuniversitarios.<sup>87</sup>

### 2.10.5 Calidad de los insumos escolares

Se puede considerar como factores importantes de los insumos escolares a:

- **Los recursos humanos, maestros e infraestructura.** Hasta el año 2005, para el caso de la secundaria los maestros se acercaban a 20.000 en total de los cuales el 14% son interinos.
- Se debe reconocer que la infraestructura escolar ha mejorado mucho desde los años noventa.
- En las áreas urbanas aún existe **hacinamiento de alumnos**. En un solo establecimiento funcionan, en diferentes horarios.

---

<sup>87</sup>PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA EN BOLIVIA, OB CIT. pág. 34-35

- En el área rural, ese problema no existe, existe poco alumnado, la infraestructura ha crecido de manera errática, con poca matrícula.
- De manera general, el MEyC reporta que pocas unidades educativas tienen acceso eficiente a servicios básicos, lo que constituye en indicador de la baja calidad de las condiciones físicas actuales de los edificios escolares destinados a la enseñanza secundaria.
- Limitado uso de los **recursos pedagógicos**

Lo que podría repercutir negativamente en el rendimiento y en la asistencia a la escuela.<sup>88</sup>

## **2.11 ESTRATEGIAS DE MOTIVACIÓN PARA ESTUDIANTES DEL NIVEL SECUNDARIO POR PARTE DEL ESTADO BOLIVIANO**

La creación de un espacio extra escolar o extra curricular obedece al hecho de que la escuela por sí misma, y tal cual fue concebida, no ha sido suficiente para estimular el interés por la ciencia y tecnología, ya que ello implica introducir nuevos valores y variantes culturales que toman tiempo, generaciones si se quiere. A su vez el avance vertiginoso de la ciencia y tecnología demanda la creación de espacios educativos que den oportunidad a la juventud para incursionar en su propia formación científica y tecnológica, complementando, en primera instancia, lo que hace la escuela en este campo y muchas veces supliéndola a fin de acelerar procesos de un “mejor conocimiento y comprensión de la ciencia y tecnología, sus métodos y su importancia en el pensamiento y calidad de la vida contemporánea, como también, en el desarrollo del país” (R. Ferreyra, ACJE).

En Bolivia desde 1978 se desarrolla el programa de actividades científicas extra escolares, bajo la responsabilidad del Centro de Promoción e Investigación Científica y Tecnológica (CEPROINCT) y auspicios de la Academia Nacional de Ciencias de Bolivia. Este programa propuesto por un grupo de docentes de Química, Física, Biología y Matemática está orientada por principios básicos tales como:

---

<sup>88</sup>PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA EN BOLIVIA, OB CIT. pág. 35-38

- ❖ Intencionalidad educativa: toda actividad científica y tecnológica juvenil debe cumplir con una finalidad educativa.
- ❖ Libertad de participación: respeto a la voluntad de incorporación de los jóvenes a estas actividades y consideración de sus intereses, inquietudes y aspiraciones durante el desarrollo de las mismas.
- ❖ Igualdad de oportunidades: hombres y mujeres, independientemente de su condición social o lugar de residencia participan de este programa.
- ❖ Integración social: los (as) participantes se integran y colaboran entre sí y con la comunidad, permanentemente.
- ❖ Interacción con científicos y tecnólogos: plantea la necesidad de establecer relaciones entre los jóvenes, docentes, orientadores, científicos, técnicos, artesanos y otros profesionales.
- ❖ Participación gradual: la participación en el programase da a través de niveles y de acuerdo al desarrollo de habilidades científicas y técnicas. Se pretende que los(as) participantes tengan éxito en su proceso de investigación.

Principios que a su vez fueron expresados a través de la organización de las actividades tecnológicas, sus niveles y los medios apropiados para su desarrollo. Estos medios son los clubes de ciencias, las ferias o festivales, las olimpiadas, los congresos y concursos, las excursiones y los campamentos, las estadas en laboratorios científicos o centros de investigación, las excursiones o campamentos con científicos o investigadores. Además están los medios de divulgación de los conocimientos y métodos de la ciencia y tecnología, tales como: museos, jardines zoológicos y botánicos, planetarios, parques nacionales, reservas ecológicas, libros, publicaciones en revistas y periódicos y otros.



**Las ferias y las olimpiadas** son de carácter masivo, por ello están en el primer nivel. Los clubes científicos juveniles podrían también tener este carácter. En un segundo nivel están los **congresos, concursos, excursiones, campamentos y viajes de estudios** porque exige de los jóvenes un interés mayor y capacidades mucho más desarrolladas.

**Las estadas, excursiones o campamentos con científicos o investigadores** están en el tercer nivel, constituyen la última etapa del proceso de exploración de competencias científicas y tecnológicas en los jóvenes de este programa.

Un proceso natural de selección de los jóvenes permite pasar del primernivel, al segundo nivel y luego al tercero. Experiencias concretas de jóvenes que se iniciaron en una Feria de Ciencias y Tecnología, pasando luego por los niveles dos y tres y permaneciendo en el programa dos o más años, sin que haya de por medio incentivos materiales o calificaciones, muestran que este proceso puede funcionar e ir mucho más allá, al comprobarse que varios de estos jóvenes, fuera del programa, continúan desarrollando competencias en este campo y apoyando a los clubes científicos juveniles.

Las actividades científicas y tecnológicas juveniles con calificaciones u otro tipo de incentivos materiales desvirtúan el propósito con el que nació este programa. Los establecimientos educativos, en su afán de incorporar estas actividades a sus quehaceres, han asignado un valor numérico a las mismas, haciendo que tengan el carácter de obligatoriedad y pierdan su sentido de innovación educativa. Los clubes científicos juveniles son los más propicios para desarrollar apropiadamente este programa.

Los medios (ferias, congresos científicos, etc.) propuestos a la escuela, desde afuera, convocan a la interacción de los jóvenes con sus docentes en un contexto diferente al aula, además permiten contactos con hombres de ciencia, investigadores y otros profesionales de fuera de la escuela, creando dinámicas diferentes a las habituales y rompiendo rutinas. Situaciones como estas obligan a los jóvenes estudiantes a buscar, fuera de la escuela fuentes de información y espacios propicios para su propia formación en ciencia y/o tecnología, empezando a percibir que la escuela no es la única ni la mejor fuente del saber.

Por otra parte el docente que habitualmente enseña los saberes y conocimientos científicos se ve presionado a ejercer el papel de facilitador de los aprendizajes de los(as) jóvenes ya que estos(as), aprovechando la oportunidad que tienen de indagar temas de su interés, muchas

veces plantean temáticas que no necesariamente son de dominio del docente, haciendo que élo la profesor(a) cambie de enseñante a orientador(a) y sienta la necesidad de trabajar junto a otros colegas u otros profesionales, constituyéndose equipos de docentes para realizar un mejor trabajo a demanda de los estudiantes.

La intervención en la escuela a través de un programa de actividades científicas y tecnológicas, no solo se da en el ámbito de los estudiantes y docentes, sino también obliga a que la escuela pueda crear o adecuar ambientes apropiados para el funcionamiento de los clubes de ciencias, experimentación de algunos trabajos, divulgación de los trabajos de sus estudiantes y proporcionar algo de tiempo y dinero para su ejecución. Lamentándose que estas reacciones se dieron de preferencia en instituciones educativas privadas y no así en las escuelas del Estado.

Este tipo de intervenciones, permiten reflexionar sobre la importancia que tiene que prestar mayor atención a buscar los espacios en los que este programa podría instalarse y ser sujeto de un desarrollo mucho más sistémico, de tal suerte que podamos lograr impactos significativos en la formación de competencias científicas y tecnológicas en la juventud de nuestro país.

### **2.11.2 Perspectivas del programa de actividades científicas y tecnológicas juveniles a partir del reconocimiento de su valor educativo**

El planteamiento de medios educativos (ferias, campamentos científicos, clubes de ciencias, etc.) ha hecho posible que jóvenes de ambos sexos abordasen temas de su interés en el ámbito de la ciencia y/o tecnología de una manera diferente a la escuela. Los proyectos colectivos o proyectos planteados por grupos de estudiantes han sido los recursos más frecuentes para que los jóvenes incursionen en la resolución de situaciones problemáticas o abordaje de los temas de su interés a través de la “investigación orientada”. El termino investigación, propuesto a la escuela a través del programa significa situar a los jóvenes o investigadores novatos en situaciones en las que podrán familiarizarse mínimamente con lo que es el trabajo científico y sus resultados, replicando para ello investigaciones ya realizadas por otros y/o abordando problemas conocidos por quienes orientan su trabajo (asesores).

El desarrollo de situaciones de aprendizaje de las ciencias como la investigación dirige también la atención a relaciones tan complejas como la interacción ciencia-técnica-sociedad. Este hecho es favorecido a través de medios, tales como las ferias, congresos, etc. en los que los

estudiantes pueden mostrar productos de interés público y hacer posible que la escuela se abra a la sociedad.

La interacción del aprendizaje de las ciencias con la problemática del medio en el que viven los estudiantes es una de las estrategias más eficaces en la formación de competencias científicas y tecnológicas.

Con el propósito de poder identificar el valor educativo de una feria de ciencias (a manera de ejemplo) realizada por una institución educativa o un club de ciencias, mostraremos las dinámicas educativas relevantes a este proceso.

### **2.11.3 Actividades realizadas por los docentes a demanda de la situación planteada**

Constituyen equipos interdisciplinarios para planificar la feria, establecer estrategias para asesorar el trabajo de los estudiantes, realizar seguimiento y evaluar los avances del trabajo de investigación, identificar dificultades, orientar hacia las fuentes de información pertinentes al trabajo, acompañar durante el proceso a fin de lograr el propósito educativo de esta actividad.

Durante este tiempo es posible que los docentes requieran el apoyo de otros profesionales o instituciones o la necesidad de recurrir a una biblioteca u otras fuentes de información, constituyéndose esta situación en una oportunidad de crecimiento profesional.

### **2.11.4 Actividades realizadas por los estudiantes provocados por la situación de aprendizaje**

Los estudiantes participantes de este programa se sienten, en un cierto sentido libres de poder seleccionar el tema de su interés, identificar problemas en su medio ambiente inmediato, tomar la decisión de cómo quieren abordar el mismo, recabar información recurriendo a diferentes fuentes, sienten la necesidad de leer, organizar sus ideas, comunicar las mismas de manera escrita y/u oral, tener la oportunidad de contactarse con otros profesionales que no sean los

docentes, reconocer en sus padres y personas de su entorno a personas que coadyuvan al proceso de su formación. Algo muy valiosos y propio de la investigación es el trabajo colectivo que pone a los jóvenes en situaciones de cooperación, solidaridad y responsabilidad.

El programa de actividades científicas y tecnológicas juveniles a pesar de haber intervenido en la escuela desde un ámbito fuera de ella y en cierta épocas del año ha mostrado ser lo suficientemente provocador, como para ser aceptado por un buen número de docentes de ciencias de los diferentes establecimientos educativos del país y estudiantes que se complacen y recuerdan con placer el haber sido parte de este programa.

Un análisis mucho más exhaustivo de esta experiencia educativa mostraría con más precisión sus alcances educativos y su potencialidad en la formación de competencias científicas y tecnológicas en nuestra juventud, más aún podría constituirse en una propuesta a ser considerada a la hora de plantear la transformación del currículum actual de ciencias de la educación secundaria.<sup>89</sup>

### **2.11.5 Enlace gradual entre el colegio y la universidad**

Para el enlace y gradual del nivel medio y la universidad, proponemos los siguientes puntos:

- ✓ Las materias y programas de estudio del nivel medio y cursos pre facultativos deben reformularse tomando en cuenta, como base la secuencia de estudios del nivel medio y el tránsito al nivel superior.
- ✓ En el nivel medio, actualmente, existen materias que al estudiante no le sirven como base de su formación, ni le interesan, además, una recargada cantidad de materias no le permiten desarrollar adecuadamente sus propias facultades intelectuales para una determinada carrera, lo cual implica que deben enmarcarse únicamente a un estudio intensivo, solamente, en las materias que ha escogido, de acuerdo a su aptitud, vocación y capacidad.
- ✓ Los profesores de educación media deben formarse en la universidad, y debe incluirse en el plan de estudios materias introductorias de las diferentes facultades de la

---

<sup>89</sup> CEBIAE- IEB, "LA TRANSICIÓN DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA A LA SUPERIOR" BOLIVIA GARZA-AZUL, 1999 págs. 213-223

universidad, de manera tal, que los estudiantes sepan qué carrera escoger y para qué profesión tienen vocación.

- ✓ El plan de estudios debe permitir a los estudiantes una elección, según sus aptitudes y capacidad intelectual en las áreas sociales, científicas o humanísticas. Para ello, debe elaborarse una matriz curricular que abarque desde el nivel medio hasta el nivel superior, creando para ello un cuerpo colegiado mixto magisterio- universidad.
- ✓ Los profesores de educación media y la universidad deben reunirse anualmente con el objeto de planificar, elaborar, revisar y actualizar los planes y programas de estudio, de acuerdo con la realidad socioeconómica y cultural del país, y las exigencias de las superiores casas de estudio, tomando en cuenta el mercado de trabajo.
- ✓ Los programas de estudio de educación media deben seguir la secuencia normal de los programas básicos exigidos por las distintas carreras de la universidad, asimismo, debe aplicarse test psicotécnicos, a fin de detectar capacidades y aptitudes, para luego ir orientando hacia una determinada carrera.
- ✓ Los planes de estudio deben dividirse en áreas de estudio en las cuales el estudiante puede demostrar destrezas, habilidades, aptitudes y capacidad intelectual.
- ✓ Los programas de estudio de educación media deben ser optativos, es decir si estos se elaboran por áreas de formación, los estudiantes deben escoger el área de especialización de su preferencia para su formación profesional. A tal efecto, debe permitírseles elegir las materias del área que más les interese para sus aspiraciones profesionales. Y no recargarles, como actualmente ocurre, con tantas materias que atiborran su mente.
- ✓ En los planes de estudio de educación media, debe incluirse los idiomas nativos (originarios) para no perder nuestras raíces culturales de la nación y materias sobre ecología y biodiversidad.
- ✓ Los contenidos mínimos de programas deben ser presentados de manera coherente, con el fin de mantener la secuencia gradual entre el colegio y la universidad.
- ✓ Desde el nivel medio, se debe adoptar por un sistema de bachillerato diversificado, reestructurando los programas de estudio, en coordinación con la universidad.
- ✓ El transito del nivel medio a la universidad no debe ser un salto, sino una continuación de estudios hacia la profesión que ha escogido el estudiante.<sup>90</sup>

---

<sup>90</sup>VÁSQUEZ, Serrudo VÍCTOR Hugo- VÁSQUEZ, Flores Carlos Humberto, "LOS CONGRESOS PEDAGÓGICOS EN BOLIVIA Y SU APORTE A LA EDUCACIÓN NACIONAL". LA PAZ BOLIVIA, II TIGRES, 1° EDICIÓN, 2005, págs. 158-161

## **2.12 ENFOQUES SOBRE EDUCACIÓN EN CUANTO AL ESTUDIANTE DEL NIVEL SECUNDARIO**

### **2.12.1 Enfoque sociológico**

Según, Emilio Durkheim el más importante sociólogo francés y pilar fundamental de la sociología. Reivindica una ciencia sociológica específica y define su objeto en los “hechos sociales” y su método en “reglas” para abordar el estudio de los problemas de la sociedad como categoría objetiva y no subjetiva.

Considera “hecho social a todo modo de hacer, fijo o no, que puede ejercer sobre el individuo una imposición exterior; o también, que es general en la extensión de una sociedad dada, al mismo tiempo que tiene existencia propia, independiente de sus manifestaciones individuales”.

Estos hechos sociales para Durkheim consisten en maneras de obrar, de pensar y de sentir exteriores al individuo, y que poseen un poder de coerción en virtud del cual se imponen.

Esta presión social se traduce en diferentes modos sociales como ser: en los dominios del derecho, la moral, las creencias, los mitos, los usos, las costumbres, las modas y demás hechos de orden anatómico o morfológico como ser la distribución de la población sobre el territorio, las vías de comunicación, las formas de vivencias etc.

Un ejemplo claro es la educación que cumple la función de hacer social al individuo, o la presión que sufre el niño desde los primeros momentos de su vida obligándolo a comer, a beber, a dormir a determinadas horas, a trabajar, a respetar normas de limpieza, y respetar los usos etc. Toda esta presión que recibe el infante es la presión misma del medio social tendente a moldearlo a su imagen y del que los padres y los maestros no son más que los representantes y los intermediarios.

Bajo estos argumentos, podríamos describir que la sociología distingue dos tipos de factores que inciden EN EL ESTUDIANTE DEL NIVEL SECUNDARIO: factores internos y factores externos. Los factores internos (por ejemplo, el estado de salud o la condición de actividad de alguno de los padres) actúan dentro de una familia para producir un resultado como EL APRENDIZAJE DEL ALUMNO. Los factores externos (por ejemplo, las crisis económicas) actúan por fuera del ambiente familiar y, por tanto, pueden condicionar a más de un hogar simultáneamente.

A este respecto también se refiere que el individuo tiene en la colectividad el término de sus secretas intenciones, el principio de sus deberes y el fin de toda su actividad. Al ser la sociedad el absoluto del que todo deriva, el derecho y la moral, también esta última deriva de la conciencia colectiva, en fin, todos los derechos de la persona están fundados en la sociedad porque ésta ha hecho del individuo la cosa respetable por excelencia. Puede resumirse el pensamiento socioeducativo de Durkheim en los siguientes puntos:

- La educación es un asunto eminentemente social, tanto por su origen como por sus funciones.
- La pedagogía depende de la sociología más de cualquiera otra ciencia.
- La sociedad es para las conciencias individuales un objetivo trascendente.
- Los sistemas de educación están tan íntimamente ligados con los sistemas sociales, que resultan inseparables.
- El individuo nace egoísta y asocial. La sociedad lo hace capaz de vivir social y moralmente. Tal es la obra de la educación.
- La educación tiene por objeto crear en el hombre un ser nuevo: el ser social.<sup>91</sup>

### **2.12.2. Enfoque funcionalista**

La teoría funcionalista tiene sus raíces en los fundadores de la Ciencia Social contemporánea ejercidos por tres sociólogos clásicos: Augusto Comte, Spencer y Emile Durkheim quienes, influyeron poderosamente en el funcionalismo estructural moderno de Talcott Parsons y Robert K. Merton.

Tales influencias orientaron a los funcionalistas modernos a considerar el uso del término “funcional” para definir la integración de las partes de un todo o lo que es lo mismo, la interdependencia de las partes.

Es decir, el funcionalista encierra su teorema básico en la siguiente formulación: Un sistema social es un conjunto real en que las partes desempeñan funciones esenciales para la

---

<sup>91</sup>RUIZ, DANIEL J, OB CIT, pág. 118

subsistencia del todo y en consecuencia, son independientes y están más o menos integradas.<sup>92</sup>

Esta función es un complejo de actividades dirigidas hacia la satisfacción de una o varias necesidades de la sociedad denominado sistema.

Al respecto Parsons nos dice: *“que la sociedad es un sistema, es un todo formado por partes interdependientes; el cambio de una parte afecta a las otras partes y al otro”*.

Lo señalado anteriormente se refiere, a que los funcionalistas entienden la sociedad como un todo en que los elementos conformantes cumplen determinadas funciones y donde los conflictos se resuelven por acción del propio sistema.

Además, la teoría funcionalista considera que el propósito de la sociedad es el mantenimiento del orden y la estabilidad y que la organización y función de las partes de una sociedad, servirá para mantener ese orden y esa estabilidad. Puesto que, para el funcionalismo la sociedad es un conjunto de partes y que el mal funcionamiento de una de las partes obliga al reajuste de las otras provocando el incumplimiento de las funciones que afecta a todos los miembros de manera similar.

Dicho de otro modo, la sociedad como sistema social es una colectividad relativamente autosuficiente cuyos miembros pueden satisfacer todas sus necesidades individuales y colectivas y vivir enteramente dentro de su marco.

Por eso, Talcott Parsons distinguía cuatro subsistemas en la sociedad a partir de las funciones (AGIL) para que se cumpla la finalidad de satisfacer estas necesidades que son: la Economía que es el subsistema que cumple la función de la adaptación de la sociedad al entorno

---

<sup>92</sup>OROSCO, Loza Flavio, "EFICACIA DEL DERECHO A PARTIR DE LO SOCIAL Y SU VISIÓN DINÁMICA", BOLIVIA, ILLIMANI, 200. Pág.203.

mediante el trabajo, la producción y la distribución. Así la economía adapta el entorno a las necesidades de la sociedad y ayuda a la sociedad a adaptarse a estas realidades externas. La Política o sistema político realiza la función del logro de metas mediante la persecución de objetivos sociales y la movilización de los actores y recursos para ese fin. El Sistema fiduciario cumple la función de latencia al ocuparse de la transmisión de la cultura, normas, valores a los actores permitiendo que los internalicen como por ejemplo las escuelas, la familia etc. Finalmente, la Función de la Integración que corresponde a la comunidad social como por ejemplo el Derecho que se ocupa de coordinar los diversos componentes de la sociedad.

En este argumento, el Derecho es un subsistema de la sociedad y su función esencial es organizar normativamente a la sociedad en todas sus variadas manifestaciones estructurales económicas, políticas de poder, de clase etc.

Esta función del Derecho está constituida por el aparato procesal consolidado en las instituciones. Asimismo, la evolución de estas instituciones jurídicas en el curso de la historia culmina en el Estado soberano. Caracterizado por la soberanía territorial, militar y financiera.

Por otra parte, Robert k. Merton discípulo de Parsons, contribuyó a superar algunos de los problemas del funcionalismo estructural para perpetuar su validez. Introduce el concepto de la "disfunción", como un sistema social observable, es decir objetivo, que no satisface las necesidades del sistema o lo inhibe o reprime. Es una conducta desviada de la norma, que altera el equilibrio del sistema, el mismo que para normalizar debe suprimir o reducir al mínimo la disfunción, ajustando las estructuras que la engendraron.<sup>93</sup>

Puesto que, para Merton las "funciones" se definían como las consecuencias observadas que favorecen la adaptación o ajuste de un sistema dado

Es decir, Los elementos que integran el sistema son subsistemas interdependientes, que cumplen funciones sociales necesarias para el funcionamiento, regularidad y estabilidad de todo

---

<sup>93</sup> BARRENECHEA, Ramiro, "SOCIOLOGÍA DEL DERECHO", BOLIVIA, LA PRIMERA S.R.L, 2003, Pág. 237.

el sistema. Cada subsistema tiene asignado una función. Si cumple con sus objetivos se le denomina “funcional”, y en caso contrario, “disfuncional”.

En cuanto a la función educadora de la sociedad, la educación es “en” la sociedad, es “para” la sociedad, es “por” la sociedad y es “de” la sociedad, a continuación se detalla lo siguiente:

- Lo primero porque se imparte al hombre en la sociedad, en la cual nace, crece, se desarrolla y muere.
- Lo segundo porque la beneficiaria inmediata del acto educativo es la sociedad, entendida en el sentido formal (como estructura formal que coordina la acción de las partes).
- Lo tercero porque el educando recibe los efectos de la causalidad educativa mediante las organizaciones sociales, oficiales y privadas, que son responsables de la educación.
- Lo cuarto porque el hecho educativo parte de la sociedad organizada, que es Estado, el cual colabora así con la familia en acción supletoria para que ningún habitante del país deje de formarse culturalmente, de acuerdo con su naturaleza de persona.

El Estado es, pues, toda sociedad organizada, el que directamente (nivel oficial) o indirectamente (nivel privado), conduce, gobierna, sistematiza, vigila, eleva, distribuye y planifica la acción educativa en todo el país.

La función educativa, cuya responsabilidad toca a la sociedad, es decir, en concreto, al Estado, se extiende a los siguientes campos:

- a) Campo físico. Que comprende el cuidado del cuerpo, anatómica y fisiológicamente considerado, el desarrollo armónico de todas las funciones y órganos del cuerpo. No debe limitarse la educación física a la adquisición y/o perfeccionamiento de las destrezas gimnásticas (ligereza, records deportivos, campeonatos de fútbol, de tenis o de pelota al cesto). Las exhibiciones deportivas son brillantes fiestas colegiales, que entusiasman a la juventud y mantienen unidos al colegio a millares de ex alumnos, pero el fin de la educación física no es, en la escuela, buscar y formar campeones. Los educandos que no nacieron para ser estrellas del deporte también tienen derecho a que sus miembros corporales, su función respiratoria y digestiva, su circulación sanguínea logren el ritmo necesario que exige la buena salud del cuerpo.

- b) Campo intelectual. Que comprende la adquisición de los conocimientos intelectuales, es decir, el acopio del saber científico, que es información, y el manejo del mecanismo intelectual, que es propiamente la formación de la inteligencia. En este sentido educar es enseñar a razonar, a analizar y pensar (de donde viene “pensar”) el valor, la verdad de los juicios que emiten los hombres. Educar la inteligencia es enseñar a no admitir ninguna afirmación si no se tiene evidencia de su verdad, es enseñar a saber conocer las contradicciones y las falacias del discurrir humano. Y esto, como es obvio, no se hace únicamente en las clases de lógica, sino en el desarrollo de cualquier asignatura, en los grados de la primaria y en las aulas de los colegios nacionales, adaptando la explicación al nivel intelectual de cada edad.
- c) Campo sensorial. Que abarca la educación de los sentidos y de la imaginación, actividad esta que depende de la correspondiente actividad previa de los sentidos. Es importante en los primeros años de la vida el desarrollo de la función sensorial, no solo por la multitud de conocimientos teóricos y prácticos que proporcionan al ser humano los sentidos corporales, sino también porque los datos sensoriales de la sensación-percepción y de la imaginación son la base de los conocimientos intelectuales, en consecuencia, de la vida intelectual del hombre. La riqueza de los conocimientos que nos proporcionan la vista, el oído, el olfato, el gusto y el tacto cinco canales que ocupan en los estados de vigilia el ámbito de la conciencia- nutre la inspiración de los artistas y de los poetas, la investigación científica, la exactitud y perfección de muchas tareas laborales. La imaginación, por su parte, desarrolla la actividad lúdica de los niños y favorece el ingenio para las producciones mecánicas y tecnológicas. El niño a quien le enseñan a trabajar con los cinco sentidos hay mil ocasiones para ello en las clases de la escuela primaria, entra en la edad adulta con mayor bagaje de información que aquel otro a quien ha absorbido demasiado la tarea intelectual. El educador no ha de descuidar el acercamiento de los niños a la naturaleza animal y vegetal, que asombra a los sentidos y obliga, luego, a reflexionar.
- d) Campo afectivo. Que comprende esa trama tan misteriosa de los sentimientos, de las emociones y de las pasiones, provocadora de estados angustiantes y de horas felices, tanto en los años de la niñez como en la edad florida de la adolescencia. En este campo crecen muchas veces las raíces de ciertos problemas de conducta, de hipocresía más o menos declarada, del rendimiento pobre en los estudios, de las actitudes de rebelión y de los estados de resentimiento.

La educación no puede dejar de lado la orientación de los sentimientos del educando, tiene que usar la mano blanda y la palabra suave pero persuasiva para alejarlo de los arrebatos frecuentes de ira, de los impulsos agresivos del oído, de las demostraciones de envidia, de los momentos de depresión. Y puesto que se educa al niño para la vida, hay que fomentar el sentimiento filial y fraternal, para que se conserve firme (o se restablezca) el lazo de amor que une a la familia. Ningún educador, ni siquiera con la excusa de tratamiento psiquiátrico o psicológico, debe distanciar efectivamente a los hijos de los padres. También en este aspecto de la educación la escuela debe cumplir con su obligación de colaboradora de la familia.

- e) Campo volitivo. Que es el que ocupa la actividad de la voluntad, campo muy difícil de roturar y de cultivar, porque se choca con abulias de diverso grado, con terquedades que reflejan inseguridad para la decisión, con las fascinaciones del medio, de la publicidad, de los espectáculos y de las amistades, que rompen con frecuencia los más fuertes propósitos de la voluntad libre. Como aquí es donde se plantean y se resuelven, bien o mal, los conflictos éticos, el maestro y el profesor deben apelar a todas las habilidades naturales, principalmente de orden psicológico, para fortalecer la natural inconsistencia de la voluntad de los alumnos.

En todos estos campos trabaja la acción educadora de la sociedad, los que desde las altas esferas impulsan la educación de la niñez y de la juventud del país deben extender su ayuda a estos campos de la educación, todos ellos de importancia para obtener la información integra de los individuos y de la sociedad a la que pertenecen.<sup>94</sup>

En la concepción formal, la educación es una de las más altas funciones del Estado, postulado que las instituciones oficiales propugnan cotidianamente. En este entendido, la educación es un fenómeno social que corresponde a la superestructura, determinada a su vez por la estructura de poder, por lo tanto, no es una cuestión aislada e independiente sino que depende de una serie de factores socioeconómicos, políticos y culturales del proceso de desarrollo y evolución histórica, que se reflejan en un microsistema como la escuela.

En Bolivia, la educación continúa dominada por la impronta colonial cuyos modelos educativos son herencia de la metrópoli y son impuestos sin importar si responden o no a realidades y necesidades de su población multiétnica y pluricultural.

---

<sup>94</sup>RUIZ, DANIEL J. OB CIT. págs. 56-58

La educación, entendida como un proceso destinado a favorecer la formación integral del educando, a fin de que pueda convertirse en agente de su propio desarrollo y de la transformación de su sociedad (López, 1991: 76) es una concepción ideal que en Bolivia tiene aún pocos seguidores y es, por cierto, muy distintas a la realidad, situación que hace imprescindible tratar la problemática con detenimiento.

La concepción de la educación para la vida está presente en las distintas opiniones vertidas por las audiencias. En las mismas se busca identificar los espacios y los actores que posibilitan el proceso educativo.<sup>95</sup>

Por otro lado, también se puede mencionar lo siguiente en cuanto a la función de la educación en la sociedad, al respecto detalla que en la determinación de la función que la sociedad otorga a la educación y la que esperan las audiencias en las diferentes áreas de investigación, inicialmente señalaremos las características de la demanda educativa, la opinión que existe respecto a lo que es la educación, para concluir con el enunciado de los requerimientos manifestados a partir de las necesidades y las condiciones de los espacios concretos. Si bien la valoración que las audiencias asignan a la educación es homogénea, varía según las comunidades y los resultados que los estudiantes y la comunidad obtienen en la prosecución de sus estudios, el acceso al trabajo y el aprovechamiento de los recursos comunales.

Así, en las comunidades de las provincias Los Andes y Bautista Saavedra, los padres de familia manifiestan el enorme esfuerzo y la inversión que realizan para la asistencia de sus hijos a la escuela, una parte de este esfuerzo se expresa en el trabajo de construcción y mantenimiento de la infraestructura física que la escuela requiere.

En Batallas (Los Andes), los padres de familia, con el objetivo de cambiar la vida campesina de sus hijos, proyectan una formación ciudadina enviándolos para ello a las ciudades donde pueden proseguir sus estudios. En general, el interés del comunario aimara y quechua es la "superación" de la vida campesina: *"mi hijo tiene que estudiar para que no sea como yo, un*

---

<sup>95</sup> CEBIAE "DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR"(DOSSIER 1),BOLIVIA, GARZA-AZUL, 1° EDICIÓN , 2004, Pág. 69

*campesino sufrido...*”, es el testimonio más frecuente, lo que da a entender es el deseo de progreso.

En las comunidades de la provincia Los Andes, contrariamente a lo que sucede en la provincia Omasuyos, los actores sociales muestran un marcado interés y preocupación en la educación de sus hijos exigiendo al maestro el cumplimiento de los programas. Por eso los padres de familia de Los Andes observan una actitud de desaliento y queja acerca de la función de la educación y por ende del Estado:

*... lo que aprenden en la escuela, en la casa no sirve de nada, ni para sembrar ni criar animales, solo ellos saben leer y escribir. Lo que la escuela les da solo les sirve para hablar bien, pero no para ganar, para producir. Y cuando sale bachiller no es nada y luego se pone a trabajar y deja de estudiar.* (LA-APF 01B-065)

Para mí la educación no solamente se enmarca en el aprendizaje de un determinado conocimiento, sino que eso está ligado al diario vivir de la persona desde que nace hasta que deja de existir.

Al desconocimiento de las características locales, que atenta contra una óptima función educativa, se suman los problemas de carácter administrativo. En las tres zonas de estudio los continuos retrasos y el abandono de la escuela por parte de los profesores en días de clases inciden negativamente en la población citada (comunidad, padres de familia y autoridades comunales). Los paros del magisterio perjudican enormemente a los estudiantes de los sistemas urbanos y rurales, por cuanto el proceso queda trunco o la formación es deficiente. Por eso las audiencias vierten apreciaciones tan negativas como la siguiente: *“En (la) escuela fiscal no enseñan bien, hay paros, ahí una semana los hijos están perdiendo tiempo... yo quería sacar pero su padre no quiere, ahí va a terminar”.* (EA-APF 01)

La falencia del sistema educativo, en la percepción de los padres de familia, obedece a la escasa responsabilidad del gobierno. La deficiente infraestructura, la carencia y la caducidad de los materiales pedagógicos, los bajos sueldos de los maestros, etc., atentan contra esta función tan primordial del Estado.

En la provincia Bautista Saavedra, según el diagnóstico participativo realizado en 1989 en la comunidad educativa Aynikusun, se ha identificado la educación como una necesidad de prioridad regional. En comunidades donde Aynikusun por el momento no tiene una acción directa, los padres de familia ratifican tal necesidad. Cuando les consultamos sobre la urgencia del apoyo, indican:

- ✚ *La educación siempre, como tenemos harto alumnado, no tenemos aula, vivienda para los profesores... pupitres no tenemos también, muy poco.*
- ✚ *... yo pediría un ítem más para el intermedio, para que los alumnos no estén perjudicados por la distancia. (BS-APF 05B)*

En esta zona la demanda se prioriza en la infraestructura: aulas, pupitres e ítems de profesores. Este es un primer nivel de necesidad.

Por otro lado están los contenidos y el cumplimiento de los programas, que marcan tremendos retrasos. Al respecto mencionan:

- ✚ *... estos últimos años parece que ya no enseñan como antes... antes, cuando mi papá me cuenta de que del tercero, segundo básico ya perfectamente leían y escribían, todos sabían, entendían lo que leían, pero en estos últimos años, segundo, tercero básico apenas están conociendo el abecedario en algunas partes... (BS-EDU 01B-255)*

En el Bautista Saavedra la educación formal no cumple con las expectativas de la comunidad, ya que los educandos quedan a medio camino, por cuanto la formación escolar queda trunca al no existir un colegio con ciclo medio que promocióne bachilleres.

A pesar esa deficiencia en la provincia Bautista Saavedra, los padres de familia conciben la educación formal como un requisito básico para la formación de sus hijos. Al respecto los padres de familia mencionan:

- ✚ ... (con la educación) despertamos.
- ✚ ... sin educación no podemos vivir bien... sin educación podemos estar peleando... (sirve) para comunicarse... (BS-EDU 03)
- ✚ ... la educación es primordial para caminar donde sea, para cada persona... (BS-EDU 051).

La movilidad social y el progreso individual y familiar son los objetivos esperados como resultado del proceso educativo, de lo contrario como señalan los testimonios habría muchos problemas.

A pesar de valoraciones tan positivas, el deterioro en la función educativa es visible. Factores como la falta de vocación del maestro y su baja retribución ocasionan que éste se dedique a buscar otras fuentes de ingreso económico, convirtiéndose la función educativa en un aspecto secundario y complementario.<sup>96</sup>

### **2.12.2.1 Función de la escuela en la educación de los estudiantes**

Lo que el hogar es para la educación natural que imparten los padres a sus hijos, es la escuela salvadas las distancias, para la educación sistemática que imparten a los niños y adolescentes los maestros y profesores. Aunque el calor de la escuela no igualará nunca al calor del hogar, hay también en la escuela un calor humano que no lo proporcionan precisamente los bancos, ni las aulas, ni las paredes del edificio, sino el cariño y la entrega con que se brindan los educadores a los educandos.

La escuela moderna, con sus aulas bien iluminadas, sus patios abiertos a la luz del sol, sus galerías cubiertas para los días de lluvia y de frío, sus instalaciones de gas para calentar las aulas en invierno, es la condición óptima para que todo el personal cumpla a la perfección las obligaciones de su cargo, pero la que educa es la escuela formal, es decir, la acción del personal docente. Cuando el adulto vuelve, después de muchos años de ausencia, a su pueblo

---

<sup>96</sup> CEBIAE "DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR"(DOSSIER 1), BOLIVIA, GARZA-AZUL, 1° EDICIÓN, 2004, Págs. 77-80.

o a su ciudad, se conmueve hasta lo más hondo de su ser ante la visión de la casa paterna y de la escuela en la que dio los primeros pasos del saber.

Es que la escuela es un segundo hogar, hace las veces del hogar, suple a los padres, aunque solo sea por pocas horas, en la delicada tarea de educar. La sociedad política, mediante la acción organizada de los educadores por ella designados, asume la obligación de guiar a la niñez y a la juventud, porque los padres, haciendo uso de un legítimo y natural derecho, delegan en ella la responsabilidad de educar a sus hijos. Si, pues, el Estado ejerce de pleno derecho la función supletoria de educar, también.

Funciones propia de la escuela:

- ❖ Educar al niño en su formación ética e intelectual.
- ❖ Detectar sus defectos físicos y mentales y comunicarlos a los padres.
- ❖ Procurar que se integre a la familia el niño desvinculado de ella, hablando oportunamente con los padres.
- ❖ Defender los derechos de los derechos de los padres respecto de la educación de sus hijos.
- ❖ Inculcar a los alumnos el respeto a la ley y a su fiel cumplimiento.
- ❖ Enseñarles prácticamente a conservar y ano destruir los bienes del Estado, que son bienes de todo el pueblo.
- ❖ Inculcarles el amor a la naturaleza, el aseo personal, las normas de medicina preventiva, el buen gusto en el vestir fundado en el respeto a los que nos rodean.
- ❖ Darles una autentica formación política, de acuerdo con la edad cronológica y mental de los educandos.
- ❖ Acercar a los alumnos sobre todo en el nivel medio, al conocimiento y trato de los niños y jóvenes disminuidos mentales o físicos, organizando visitas a las escuelas de Educación Especial, y demás puntos con el que hacer de la vida.<sup>97</sup>

---

<sup>97</sup>RUIZ, Daniel J. OB CIT, pág. 135-136

### **2.12.2.2 Función de la comunidad educativa en la educación de los estudiantes**

La escuela no trabaja sola. La familia, en beneficio de la cual trabaja, la apoya, moral y materialmente. En esto consiste la conexión escuela-familia. Pero además hay otras fuerzas vivas que junto con la escuela y la familia integran un bloque organizado, fuerte entusiasta, desinteresado que denominamos comunidad educativa. En el país, en cada provincia, en cada ciudad existen varios tipos de comunidades-grupos de personas que habitan en una determinada zona geográfica y que trabajan dentro de esa zona, por el bien de toda la sociedad, como son: la comunidad rural, la comunidad católica, la comunidad judía, la comunidad urbana, la comunidad educativa. Esta última desarrolla su acción en un pueblo o en un radio de la ciudad que abarca uno dos barrios. Como su nombre lo indica, sus miembros trabajan a favor de la educación dentro de la zona a que pertenecen. En las grandes ciudades (...) hay muchas comunidades educativas.

La comunidad educativa es un sector dentro del amplio círculo de la sociedad. Todas las comunidades educativas de la ciudad brindan sus esfuerzos para el bien común de la sociedad, aunque la tarea la realizan concretamente en sus respectivas zonas. Educar es sembrar. Cada comunidad educativa siembra su propia parcela en el extenso campo de la educación nacional. El centro de la comunidad educativa es la escuela, porque la escuela es la responsable directa y formal de la educación sistemática. Alrededor de la escuela se congregan: a) los padres de familia, b) la asociación cooperadora, c) los centros parroquiales de cualquier credo religioso, d) Los consejos vecinales y sociedades de fomento, e) los clubes sociales y deportivos de la zona, f) las entidades filantrópicas.<sup>98</sup>

### **2.12.2.3 Función de la familia en la educación de los estudiantes**

La familia es el núcleo de la sociedad, porque de la agrupación natural de muchas familias nace naturalmente la sociedad. Esta es una de las razones por las cuales todo gobierno democrático debe interesarse en fomentar y conservar la familia, favoreciendo la tenencia y manutención de los hijos. La estabilidad de la unión entre el hombre-padre y la mujer-madre en la familia se da

---

<sup>98</sup>RUIZ, Daniel J. OB CIT. pág. 141-142.

moralmente en la institución del matrimonio. Las uniones transitorias, que suelen dar origen a la triste situación de muchos hijos con una sola madre y muchos padres (a veces desconocidos), son, por rebote, un factor desestabilizante de la sociedad.<sup>99</sup>

La familia es la institución que sirve de base a la formación de la sociedad. Su origen es biológico, pero sus funciones abarcan también los conceptos social y cultural, donde el hombre no podría desenvolverse si no contara con la formación básica y con el apoyo moral que le presta su familia.

#### **a) Función biológica:**

Estas aseguran la perpetuación de la especie, la supervivencia de los hijos y la asistencia económica y moral imprescindible para aquellos. Se ha señalado que el hombre es el más desvalido de los animales desde su nacimiento y durante gran parte de su infancia. Contrariamente a lo que ocurre con casi todos los animales inferiores, que pueden alimentarse por sí mismos en cuanto nacen, el niño no se emancipa biológicamente sino después de varios años, requiriendo de la atención constante e inmediata de su madre y de su familia.

#### **b) Función cultural:**

La familia interviene decisivamente, durante los primeros años, en la formación del carácter y en el desarrollo de la personalidad del individuo al transmitir la herencia cultural formada por afectos, costumbres, sentimientos, y tradiciones. En el seno de la familia el niño da los primeros pasos y aprende las primeras letras, iniciando el proceso de socialización que lo incorpora después a la vida en sociedad. Los estudios de psicología de la infancia han demostrado que los niños educados por nodrizas, sin amor materno, sufren retraso en su peso y en su crecimiento, alterándose su desarrollo intelectual, social y moral y elevándose las tasas de morbilidad y mortalidad infantil. Se ha demostrado también la relación que existe entre los desequilibrios causados en la infancia por una familia desorganizada y la delincuencia juvenil.

<sup>100</sup>

---

<sup>99</sup>RUIZ, Daniel J. OB CIT. pág. 139.

<sup>100</sup>DERMISAKY, Peredo Pablo, "DERECHO CONSTITUCIONAL", CBBA-BOLIVIA, J.V, 7° EDICIÓN, 2006, pág. 513.

#### **2.12.2.4 Función de la sociedad en la educación de estudiantes**

El triángulo Familia-Escuela-Sociedad cubre todo el circuito del proceso educativo: la familia inicia el proceso en el seno del hogar, en el que el niño echa sus raíces, esas raíces que alimentaran su sabia vital durante toda la existencia, la escuela continua el proceso, arma la estructura personal del niño, la va ajustando con las experiencias positivas y negativas del periodo escolar. La sociedad recibe un adulto que, aunque no ha completado plenamente su formación, es capaz de serle útil en orden al bien común que se persigue.

De manera que si el niño, educado por la familia y por la escuela, es apto para incorporarse a la sociedad, para trabajar en ella en beneficio de todos los ciudadanos, la buena marcha de la sociedad depende de cómo sea la educación del niño y del adolescente antes de que estos vistan la toga de ciudadanos. La sociedad es, pues, un efecto de la educación. La falta de educación, la deficiente educación, la perniciosa educación producirán en un país resultados indeseables. La educación científica, equilibrada, dará el país que todos deseamos.

Pero, por otra parte, la sociedad promueve de mil modos la educación, la sostiene económicamente asignándole los fondos necesarios que son tomados de los impuestos que paga el pueblo. De modo que la sociedad (el Estado) da fondos y recibe personas educadas, la escuela recibe fondos y da a la sociedad adolescentes educados. Hay un intercambio continuo entre sociedad y escuela. Lemus comenta así la función social de la educación:

¿Es la educación consecuencia de la sociedad, o la sociedad consecuencia de la educación? Como en casi todos los problemas de esta naturaleza, la respuesta ecléctica no solo es la más cómoda, sino la más acertada, pero con ello no termina la cuestión, ya que aún subsiste la pregunta respecto de la dirección y medida en que esto es cierto. Es indudable que la educación es consecuencia de la sociedad y la sociedad lo es también de la educación, pero, ¿En qué forma e intensidad acontece esto?

Tratándose de un problema social consideramos que el planteamiento debe hacerse sociológicamente. Desde un principio venimos hablando en la presente obra de “la educación

como causa y como efecto”. En el presente caso tendremos que poner el acento más en la consecuencia que en la causa, la educación, antes que todo, es un fenómeno social, una resultante de la sociedad, sin dejar de ser también un proceso integrante de esa misma sociedad” (Pedagogía. Temas fundamentales, págs. 22-23).

El Estado organiza la educación oficial, planifica los sistemas de enseñanza, sostiene económicamente su funcionamiento, controla el fiel cumplimiento de todas las reglamentaciones vigentes en el orden técnico, pedagógico y administrativo: es su derecho (porque la familia delega en él la educación de los hijos) y es también su obligación (porque se compromete con ella a hacerse responsable de la tarea educativa). Pero el Estado no puede imponer, mediante los planes y programas de la enseñanza, ideologías políticas, sociales, filosóficas o religiosas determinadas, puede, si, obligar al conocimiento de las ideologías, no a su aceptación. En un régimen democrático de gobierno la educación nunca debe ser instrumento de proselitismo ideológico, si lo fuera habría violencia y represión intelectual, la peor de todas, porque es la más sutil. Hay que educar para la libertad, no para el totalitarismo.<sup>101</sup>

### **2.12.2.5 Perspectivas fundamentales**

Desde la perspectiva del estructural funcionalismo, todas las unidades de la vida social cumplen funciones. El concepto de función designa las consecuencias observables de la actividad de cualquier unidad de la vida social que contribuyen al mantenimiento del equilibrio del sistema.

Estas funciones pueden ser manifiestas o latentes, las funciones manifiestas de las diferentes unidades del sistema escolar son aquellas que de alguna manera, están fijados formalmente y responden a los objetivos para los cuales fueron creados. Las funciones latentes son los resultados que surgen de la acción sin que sus participantes se lo propongan deliberadamente. Por ej. La función manifiesta de la escuela elemental es, entre otras, la enseñanza de la lectura, la escritura y los rudimentos del cálculo, la creación de hábitos de disciplina y de trabajo, etc. una función latente podría ser la contención afectiva de algunos niños. Hoy la escuela y el maestro están cumpliendo funciones que estrictamente, no les son propias ni específicas (alimentar a los niños, administrar el comedor escolar, asistir socialmente a las familias de los alumnos, etc. en detrimento de aquellas para las cuales han sido creadas las escuelas y

---

<sup>101</sup>RUIZ, Daniel J. OB CIT, pág. 143-144.

preparados los maestros. Se habla de disfunción cuando dichas consecuencias no contribuyen al equilibrio y la integración del sistema.<sup>102</sup>

## GRÁFICO 19

### 2.12.2.5.1 Funciones de los sistemas escolares, transmisión de la cultura

El entorno condiciona la probabilidad del Sistema Educativo de cumplir con estas funciones.	Sociales	Integración social Selección social Innovación (producción de cultura)
	Económicas	Producción de conocimientos Formación del capital humano La educación como factor del desarrollo económico
	Políticas	Formación del ciudadano de la vida social

La educación como factor de desarrollo

El sistema educativo, es el único que está autorizado para formar a los agentes encargados de la transmisión (los docentes) los selecciona para cumplir esa función y los legitima como funcionarios de una autoridad superior, el Estado y la nación.<sup>103</sup>

<sup>102</sup>BRIGIDO, Ana María, "SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN" Perspectivas fundamentales, BS.AS ARGENTINA CORDOBA BRUJAS 1° EDICIÓN, 2006, pág. 126.

<sup>103</sup>Ibídem Pág. 143

# **CAPÍTULO III**

## **MARCO JURÍDICO**

Para el tema de investigación es necesario realizar un estudio desde el punto de vista jurídico, el cual enfoca el objeto de estudio y enmarca el tema en cuestión desde el punto de vista de la legislación internacional. Para tal situación se toma en cuenta:

### **3 DISPOSICIONES NACIONALES SOBRE EDUCACIÓN QUE AMPARAN A LOS ESTUDIANTES DESTACADOS.**

#### **3.1 LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO.**

##### TÍTULO II

Derechos fundamentales y garantías

##### CAPÍTULO SEXTO

Educación, interculturalidad y derechos culturales

##### SECCIÓN I

Educación

#### **Artículo 77.**

I. La educación constituye una función suprema y primera responsabilidad financiera del Estado, que tiene la obligación indeclinable de sostenerla, garantizarla y gestionarla.

II. El Estado y la sociedad tienen tuición plena sobre el sistema educativo, que comprende la educación regular, la alternativa y especial, y la educación superior de formación profesional. El sistema educativo desarrolla sus procesos sobre la base de criterios de armonía y coordinación.

III. El sistema educativo está compuesto por las instituciones educativas fiscales, instituciones educativas privadas y de convenio.

#### **Artículo 80**

I La educación tendrá como objetivo la formación integral de las personas y el fortalecimiento de la conciencia social crítica en la vida y para la vida. La educación estará orientada a la formación individual y colectiva; al desarrollo de competencias, aptitudes y habilidades físicas e intelectuales que vincule la teoría con la práctica productiva; a la conservación y protección

serán establecidos por la ley. Del medio ambiente, la biodiversidad y el territorio para el vivir bien. Su regulación y cumplimiento.

## **Artículo 82.**

I. El Estado garantizará el acceso a la educación y la permanencia de todas las ciudadanas y los ciudadanos en condiciones de plena igualdad.

II. El Estado apoyará con prioridad a los estudiantes con menos posibilidades económicas para que accedan a los diferentes niveles del sistema educativo, mediante recursos económicos, programas de alimentación, vestimenta, transporte, material escolar; y en áreas dispersas, con residencias estudiantiles, de acuerdo con la ley.

III. Se estimulará con becas a estudiantes de excelente aprovechamiento en todos los niveles del sistema educativo. Toda niña, niño y adolescente con talento natural destacado tiene derecho a ser atendido educativamente con métodos de formación y aprendizaje que le permitan el mayor desarrollo de sus aptitudes y destrezas.<sup>104</sup>

### **3.2 LEY AVELINO SIÑANI-ELIZARDO PÉREZ 070.**

En cuanto a la siguiente ley de educación boliviana del Estado Plurinacional se establece lo siguiente.

#### **TÍTULO I**

Marco filosófico y político de la educación boliviana

#### **CAPÍTULO II**

Bases, fines y objetivos de la educación

Artículo 5. (Objetivos de la educación).

11. Formular e implementar, desde todos los niveles de gobierno del Estado Plurinacional, programas sociales específicos que beneficien a las y los estudiantes con menos

---

<sup>104</sup>QUIROZ, Quispe Jorge W. LECOÑA, Camacho Claudia R., "CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO" BOLIVIA SIGLA EDITORES 3° EDICIÓN, 2010, Pág. 113-116

posibilidades económicas para que accedan y permanezcan en el sistema educativo, mediante recursos económicos, programas de alimentación, vestimenta, transporte y material escolar; en áreas dispersas con residencias estudiantiles y se estimulará con becas a las y los estudiantes de excelente aprovechamiento en todos los niveles del Sistema Educativo Plurinacional.<sup>105</sup>

### **3.3 LEY Nº 3058, DE 17 DE MAYO DE 2005, DE HIDROCARBUROS**

#### Título IV

Régimen de patentes, regalías, participaciones y tasas

#### Capítulo II

Regalías, participantes y régimen tributario

#### Sección II

Régimen Tributario Impuesto a los Hidrocarburos

#### **Artículo 53 (Creación del Impuesto Directo a los Hidrocarburos)**

Créase el Impuesto Directo a los Hidrocarburos - IDH, que se aplicará, en todo el territorio nacional, a la producción de hidrocarburos en Boca de Pozo, que se medirá y pagará como las regalías, de acuerdo a lo establecido en la citada Ley y su reglamentación.

#### **Artículo 57 (Distribución del Impuesto Directo a los Hidrocarburos)**

II. Establece que todos los beneficiarios destinarán los recursos recibidos por IDH, para los sectores de educación, salud y caminos, desarrollo productivo y todo lo que contribuya a la generación de fuentes de trabajo.

---

<sup>105</sup>MINISTERIO DE EDUCACIÓN, "LEY DE LA EDUCACIÓN AVELINO SIÑANI-ELIZARDO PÉREZ Nº 70" BOLIVIA 2010, pág. 8-12

### **3.4 DISPOSICIONES INTERNACIONALES SOBRE EDUCACIÓN QUE FAVORECEN A LOS ESTUDIANTES DESTACADOS**

#### **3.4.1 La Declaración Americana de los Derechos Humanos y Deberes del Hombre**

A este respecto menciona los siguientes preceptos:

Art. XII.- Toda persona tiene derecho a la educación, la que debe estar inspirada en los principios de libertad, moralidad y solidaridad humanas.

Asimismo tiene el derecho de que, mediante esa educación, se le capacite para lograr una digna subsistencia, el mejoramiento del nivel de vida y para ser útil a la sociedad. El derecho de educación comprende el de igualdad de oportunidades en todos los casos, de acuerdo con las dotes naturales, los méritos y el deseo de aprovechar los recursos que puedan proporcionar la comunidad y el Estado.

#### **3.4.2 La Declaración Universal de los Derechos del Hombre**

A este respecto menciona por su parte:

Art.- Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria.

#### **3.4.3 El Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales**

**En el inciso b menciona al respecto:**

“la enseñanza secundaria, en sus diferentes formas, incluso la enseñanza secundaria técnica y profesional, debe ser generalizada y hacerse accesible a todos, por cuantos medios sean apropiados y en particular por la implementación progresiva de la enseñanza gratuita”.

### **En el inciso e menciona lo siguiente:**

“Se debe proseguir activamente el desarrollo del sistema escolar en todos los ciclos de la enseñanza, implantar un sistema adecuado de becas, y mejorar continuamente las condiciones materiales del cuerpo docente” <sup>106</sup>

## **3.5 LEGISLACIÓN COMPARADA EN CUANTO AL APOYO DEL ESTADO**

En cuanto a la legislación comparada se puede citar algunas Constituciones de países acerca del apoyo del Estado en cuanto al desarrollo del conocimiento de los estudiantes.

### **3.5.1 Constitución Política de Colombia**

Título II. De los derechos, las garantías y los deberes

Capítulo II. De los derechos sociales, económicos y culturales

**Artículo 71.-** La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura. El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades. <sup>107</sup>

---

<sup>106</sup>DERMISAKY, Peredo Pablo "DERECHO CONSTITUCIONAL", CBBA-BOLIVIA, J.V 7° EDICIÓN 2006, pág. 228-229

<sup>107</sup><http://www.cervantesvirtual.com/bib/portal/constituciones/constituciones.shtml>

### 3.5.2 Constitución Política de Costa Rica

Título VII. La educación y la cultura

Capítulo único

**Artículo 78.-** El Estado facilitará la prosecución de estudios superiores a quienes carezcan de recursos pecuniarios. La adjudicación de las becas y los auxilios estará a cargo del Ministerio del ramo, por medio del organismo que determine la ley.<sup>108</sup>

### 3.5.3 Constitución Política de Cuba

Título V. De la familia y la cultura

Sección segunda. Cultura

**Artículo 48.-** En cuanto le sea posible, la República ofrecerá becas para el disfrute de las enseñanzas oficiales no gratuitas a los jóvenes que habiendo acreditado vocación y aptitud sobresalientes, se vieren impedidos, por insuficiencia de recursos, de hacer tales estudios por su cuenta.<sup>109</sup>

### 3.5.4 Constitución Política de Guatemala

Título II. Derechos humanos

Capítulo II. Derechos sociales

*Sección cuarta. Educación*

**Artículo 74.-** Educación obligatoria

El Estado proveerá y promoverá becas y créditos educativos.<sup>110</sup>

---

<sup>108</sup><http://www.cervantesvirtual.com/bib/portal/constituciones/constituciones.shtml>

<sup>109</sup> *Ibidem*

<sup>110</sup> *Ibidem*

### **3.5.5 Constitución Política de Honduras**

Título III. De las declaraciones, derechos y garantías

Capítulo VIII. De la educación y cultura.

**Artículo 170.-** El Estado impulsará el desarrollo de la educación extra escolar por medio de bibliotecas, centros culturales y toda forma de difusión.<sup>111</sup>

### **3.5.6 Constitución Política de Paraguay**

Título II. De los derechos, de los deberes y de las garantías

*Capítulo VII. De la educación y de la cultura*

**Artículo 80.- de los fondos para becas y ayudas**

La Ley preverá la constitución de fondos para becas y otras ayudas, con el objeto de facilitar la formación intelectual, científica, técnica o artística de las personas con preferencia de las que carezcan de recursos.<sup>112</sup>

---

<sup>111</sup><http://www.cervantesvirtual.com/bib/portal/constituciones/constituciones.shtm>

<sup>112</sup>Ibidem

### **3.5.7 Constitución Política de Panamá**

Título III. Derechos y deberes individuales y sociales

Capítulo 5. Educación

**Artículo 97.-** La Ley podrá crear incentivos económicos en beneficio de la educación pública y de la educación particular, así como para la edición de obras didácticas nacionales.

**Artículo 98.-** El Estado establecerá sistemas que proporcionen los recursos adecuados para otorgar becas auxilio y otras prestaciones económicas a los estudiantes que lo merezcan o lo necesiten.

En igualdad de circunstancias se preferirá a los económicamente más necesitados.<sup>113</sup>

### **3.5.8 Constitución Política de Nicaragua**

Título VII. Educación y cultura

Capítulo único

**Artículo 118.-** El Estado promueve la participación de la familia, de la comunidad y del pueblo en la educación y garantiza el apoyo de los medios de comunicación social a la misma.<sup>114</sup>

### **3.5.9 Constitución Política de Chile**

Capítulo III. De los derechos y deberes constitucionales

Artículo 19.- La Constitución asegura a todas las personas:

---

<sup>113</sup><http://www.cervantesvirtual.com/bib/portal/constituciones/constituciones.shtm>

<sup>114</sup>Ibídem

Corresponderá al Estado, asimismo, fomentar el desarrollo de la educación en todos sus niveles; estimular la investigación científica y tecnológica, la creación artística y la protección e incremento del patrimonio cultural de la Nación.<sup>115</sup>

### **3.5.10 Constitución Política de Perú**

Título I. De la persona y la sociedad

Capítulo I. Derechos fundamentales de la persona

**Artículo 14.-** La educación promueve el conocimiento, el aprendizaje y la práctica de las humanidades, la ciencia, la técnica, las artes, la educación física y el deporte. Prepara para la vida y el trabajo y fomenta la solidaridad.

Es deber del Estado promover el desarrollo científico y tecnológico del país.

**Artículo 17.-** La educación inicial, primaria y secundaria son obligatorias. En las instituciones del Estado, la educación es gratuita. En las universidades públicas el Estado garantiza el derecho a educarse gratuitamente a los alumnos que mantengan un rendimiento satisfactorio y no cuentan con los recursos económicos necesarios para cubrir los costos de la educación.<sup>116</sup>

### **3.5.11 Constitución Política de Uruguay**

Sección II. Derechos, deberes y garantías

Capítulo II

**Artículo 70.-** Son obligatorias la enseñanza primaria y la enseñanza media, agraria o industrial.

El Estado propenderá al desarrollo de la investigación científica y de la enseñanza técnica.

---

<sup>115</sup><http://www.cervantesvirtual.com/bib/portal/constituciones/constituciones.shtm>

<sup>116</sup> *Ibidem.*

La ley proveerá lo necesario para la efectividad de estas disposiciones.

**Artículo 71.-** Declárase de utilidad social la gratuidad de la enseñanza oficial primaria, media, superior, industrial y artística y de la educación física; la creación de becas de perfeccionamiento y especialización cultural, científica y obrera, y el establecimiento de bibliotecas populares.<sup>117</sup>

### **3.5.12 Constitución Política de Venezuela**

Título III. De los deberes, derechos humanos y garantías

Capítulo VI. De los derechos culturales y educativos

**Artículo 110.-** El Estado reconocerá el interés público de la ciencia, la tecnología, el conocimiento, la innovación y sus aplicaciones y los servicios de información necesarios por ser instrumentos fundamentales para el desarrollo económico, social y político del país, así como para la seguridad y soberanía nacional. Para el fomento y desarrollo de esas actividades, el Estado destinará recursos suficientes y creará el sistema nacional de ciencia y tecnología de acuerdo con la ley. El sector privado deberá aportar recursos para los mismos. El Estado garantizará el cumplimiento de los principios éticos y legales que deben regir las actividades de investigación científica, humanística y tecnológica. La ley determinará los modos y medios para dar cumplimiento a esta garantía.<sup>118</sup>

### **3.5.13 Ley Orgánica de Educación de España**

TÍTULO II - Equidad en la Educación

CAPÍTULO II - Compensación de las desigualdades en educación

---

<sup>117</sup><http://www.cervantesvirtual.com/bib/portal/constituciones/constituciones.shtm>

<sup>118</sup> *Ibidem.*

### **Artículo 83. Becas y ayudas al estudio.**

1. Para garantizar la igualdad de todas las personas en el ejercicio del derecho a la educación, los estudiantes con condiciones socioeconómicas desfavorables tendrán derecho a obtener becas y ayudas al estudio. En la enseñanza postobligatoria las becas y ayudas al estudio tendrán en cuenta además el rendimiento escolar de los alumnos.
2. El Estado establecerá, con cargo a sus Presupuestos Generales, un sistema general de becas y ayudas al estudio, con el fin de que todas las personas, con independencia de su lugar de residencia, disfruten de las mismas condiciones en el ejercicio del derecho a la educación.
3. A estos efectos, el Gobierno regulará, con carácter básico, las modalidades y cuantías de las becas y ayudas al estudio a las que se refiere el apartado anterior, las condiciones económicas y académicas que hayan de reunir los candidatos, así como los supuestos de incompatibilidad, revocación, reintegro y cuantos requisitos sean precisos para asegurar la igualdad en el acceso a las citadas becas y ayudas, sin detrimento de las competencias normativas y de ejecución de las Comunidades Autónomas.
4. Con el fin de articular un sistema eficaz de verificación y control de las becas y ayudas concedidas, se establecerán los procedimientos necesarios de información, coordinación y cooperación entre las diferentes Administraciones educativas.

## **CAPÍTULO IV - Premios, concursos y reconocimientos**

### **Artículo 89. Premios y concursos.**

El Ministerio de Educación y Ciencia, sin perjuicio de las competencias de las Comunidades Autónomas, podrá establecer, por sí mismo o en colaboración con otras entidades, premios y concursos de carácter estatal destinados a alumnos, profesores o centros escolares.<sup>119</sup>

---

<sup>119</sup>[www.e-torredebabel.com/leyes/.../LOE-Ley-Organica-Educacion.htm](http://www.e-torredebabel.com/leyes/.../LOE-Ley-Organica-Educacion.htm)

## **3.6 INSTITUCIONES INTERNACIONALES EN EDUCACIÓN QUE INCENTIVAN A ESTUDIANTES AL CONOCIMIENTO**

### **3.6.1 Organización de las Naciones Unidas para la Educación, La ciencia y la cultura (UNESCO)**

Organización creada en 1946 con 20 Estados miembros, que hoy cuenta con 184, 177 de los cuales han creado una Comisión Nacional. La sede de la UNESCO está en París. Sus actividades se centran en la educación, las ciencias exactas y naturales, las ciencias sociales, la cultura y la comunicación. Los objetivos de la UNESCO son:

- ❖ Eliminar el analfabetismo y promover la educación universal, libre y obligatoria.
- ❖ Obtener para cada persona una educación conforme a sus aptitudes y a las necesidades de la sociedad, incluyendo la educación técnica y la enseñanza superior.
- ❖ Promover a través de la educación, el respeto a los derechos humanos de todas las naciones.
- ❖ Superar los obstáculos interpuestos al libre desarrollo de las personas e ideas y al conocimiento entre los países del mundo.
- ❖ Promover el progreso y la utilización de la ciencia para el beneficio de la humanidad.
- ❖ Orientar el estudio de las ciencias sociales en vistas a contribuir a la solución de problemas sociales.
- ❖ Asegurar la preservación de la herencia de la humanidad constituida por libros, obras de arte y monumentos históricos y científicos y poner esta herencia cultural al alcance de todo el mundo, promoviendo el respeto entre los valores culturales.
- ❖ Defender a través de los medios de comunicación de masas las causas de la verdad, la libertad y la paz.
- ❖ Trabajar para el mejor entendimiento entre los pueblos y convencerlos de la necesidad de una leal cooperación.
- ❖ Proveer de cámaras de compensación o intercambios de servicios a los campos de acción de la UNESCO, además de suministrar ayuda técnica a los pueblos subdesarrollados.

A partir de estos objetivos se crean los programas bienales que se aprueban en la conferencia general, que es el órgano supremo, que también aprueba los presupuestos. El consejo ejecutivo es el que supervisa la realización del programa.

### **3.6.2 Fondo Internacional de las Naciones Unidas para el socorro a la Infancia. (UNICEF)**

Organismo fundado en Nueva York en 1946 para ayudar a los niños de las zonas devastadas por la guerra. A partir de 1950 amplió sus actividades al campo de la sanidad y de la asistencia social a la juventud, sobre todo en Asia y África. En 1959, con la aprobación por parte de la ONU de la Declaración Universal de los Derechos del Niño, vuelve a ampliar su actividad en el campo de la educación, de la orientación vocacional y de la capacitación personal. En 1965 recibió el Premio Nobel de la Paz. Más tarde, en 1976, se dedicó también a la educación infantil y a la asistencia a las madres.<sup>120</sup>

## **3.7 INSTITUCIONES NACIONALES EN EDUCACIÓN DONDE COADYUVAN AL CONOCIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES**

### **3.7.1 Ministerio de Educación**

#### **CAPÍTULO XVIII MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

ARTÍCULO 103.- (ESTRUCTURA JERÁRQUICA). I. La estructura jerárquica del Ministerio de Educación, es la siguiente:

#### **MINISTRA(O) DE EDUCACIÓN**

Viceministerio de Educación Regular:

Dirección General de Educación Primaria

---

<sup>120</sup>GUTIÉRREZ, Loza Feliciano "NUEVO DICCIONARIO PEDAGÓGICO", LA PAZ BOLIVIA, GRAFICA GONZALES 5° EDICIÓN 2011, PÁGS. 475-476.

Dirección General de Educación Secundaria

Viceministerio de Educación Alternativa y Especial:

Dirección General de Educación de Adultos

Dirección General de Educación Especial

Dirección General de Postalfabetización

Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional:

Dirección General de Educación Superior Técnica, Tecnológica, Lingüística y Artística

Dirección General de Educación Superior Universitaria

Dirección General de Formación de Maestros

ARTÍCULO 104.- (ATRIBUCIONES DE LA MINISTRA(O) DE EDUCACIÓN). Las atribuciones de la Ministra(o) de Educación, en el marco de las competencias asignadas al nivel central por la Constitución Política del Estado, son las siguientes:

- a) Formular políticas y estrategias intraculturales, interculturales y plurilingües de Educación en el Estado, en coordinación con el Ministerio de Planificación del Desarrollo.
- b) Gestionar y garantizar el funcionamiento del sistema educativo plurinacional.
- c) Desarrollar programas educativos en base a las políticas de desarrollo del país.
- d) Promover el desarrollo de teorías pedagógicas a partir de las cosmovisiones filosofías y experiencias educativas propias.
- e) Ejecutar, evaluar y fiscalizar las políticas, estrategias y programas de educación.
- f) Ejercer tuición plena en todo el sistema educativo plurinacional, velando su calidad y pertinencia.
- g) Desarrollar políticas de educación científica, técnica, tecnológica y productiva.

- h) Promover el desarrollo de la ciencia, tecnología, investigación e innovación en el sistema educativo.
- i) Promover, desarrollar y difundir los saberes y conocimientos de las culturas.
- j) Fortalecer la diversidad cultural y lingüística como base del desarrollo nacional a través de políticas y programas.
- k) Promover programas educativos para la formación integral del pueblo boliviano.
- l) Formular e implementar normas educativas para la articulación del nivel central con las entidades territoriales autónomas.<sup>121</sup>

### **3.7.2 Unidad Educativa**

Es una institución educativa que cuenta con un espacio físico, recursos humanos y materiales organizados estructuralmente en ámbitos administrativos, pedagógicos y de participación con el objeto de prestar servicios escolares. Centro de formación integral del educando, que imparte enseñanza en educación inicial, primaria o secundaria, en donde se desarrollan los procesos de enseñanza y aprendizaje a partir de una planificación participativa con la cooperación de la comunidad educativa. El objetivo de la unidad educativa es formar al educando de manera integral, promoviendo competencias necesarias para su desarrollo personal y su compromiso con la comunidad. Es una organización que requiere el conocimiento de los elementos que intervienen en su funcionamiento y que determina sus resultados.<sup>122</sup>

---

<sup>121</sup>DECRETO SUPREMO N°29894 Estructura Organizativa del Poder Ejecutivo del Estado Plurinacional Evo Morales 07-02-09.

<sup>122</sup>GUTIÉRREZ, Loza Feliciano "NUEVO DICCIONARIO PEDAGÓGICO", LA PAZ BOLIVIA, GRAFICA GONZALES 5° EDICIÓN 2011 PÁGS. 477.

# **CAPÍTULO IV**

## **MARCO PRÁCTICO**

#### **4 DATOS DEL CUESTIONARIO REALIZADO A ESTUDIANTES DEL NIVEL SECUNDARIO DEL COLEGIO "COPACABANA C" TURNO MAÑANA DE LOS CURSOS 4° DE SECUNDARIA Y 6° DE SECUNDARIA.**

En la aplicación del cuestionario realizado participaron 54 estudiantes del nivel secundario de la Unidad Educativa "Copacabana C", las preguntas estuvieron relacionadas con el apoyo del Estado a estudiantes destacados del nivel secundario.

#### **GRÁFICO 20**

#### **4.1 ESTÁS DE ACUERDO QUE EXISTA INCENTIVOS EDUCATIVOS EN EL NIVEL SECUNDARIO.**



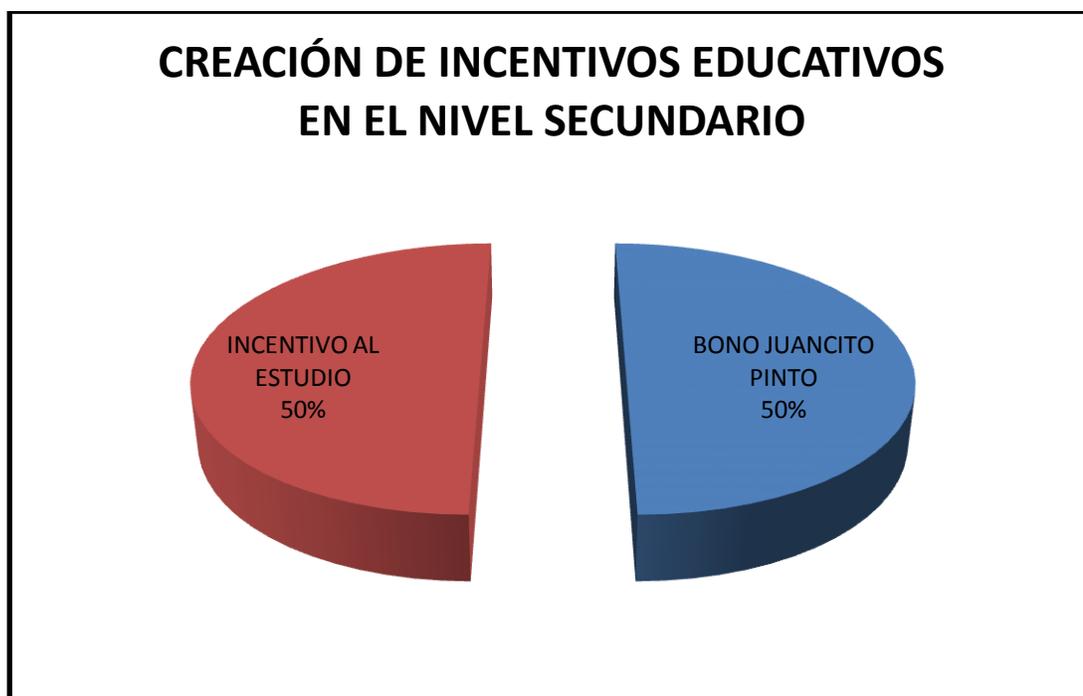
FUENTE: Creación propia en base a los datos obtenidos a estudiantes de la U. E. "COPACABANA C".

En el siguiente gráfico se puede observar que un 2% no está de acuerdo que exista un incentivo educativo en el nivel secundario, por otro lado se observa con amplia aceptación de un 98% de que si están de acuerdo por un incentivo educativo para el nivel secundario.

Esto hace que el apoyo educativo en el nivel secundario si es una necesidad para los estudiantes de este nivel de formación.

## GRÁFICO 21

### 4.2 ¿QUÉ CLASE DE INCENTIVOS EDUCATIVOS DEBERÍA CREARSE?



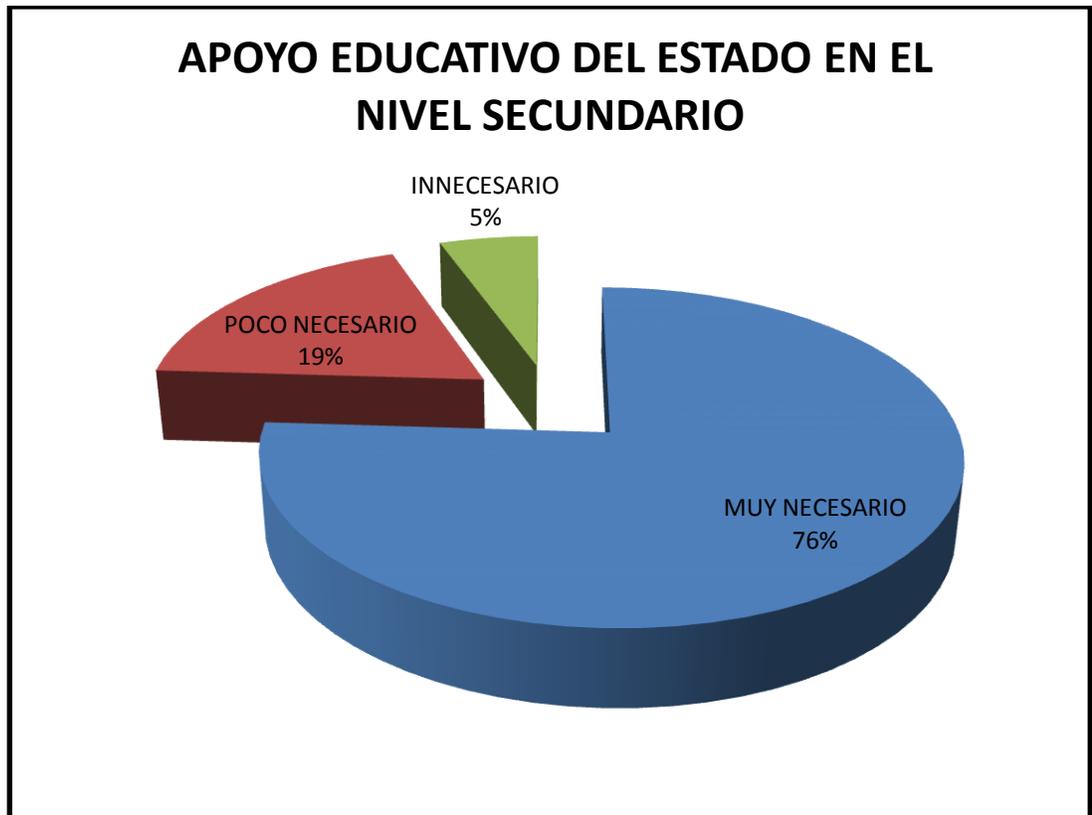
FUENTE: Creación propia en base a los datos obtenidos a estudiantes de la U. E. "COPACABANA C".

En el siguiente gráfico se puede observar que un 50% de los estudiantes mencionan que debe crearse un incentivo educativo al estudio y por otro lado un 50% mencionan que debe seguir el bono Juancito Pinto.

Esto hace reflexionar que el BONO JUANCITO PINTO (B.J.P) debe darse hasta los primeros cursos del nivel secundario y el resto tener incentivos educativos en cuanto a la formación académica de los estudiantes del nivel secundario para que de esa manera se beneficien de manera más equilibrada para todos.

## GRÁFICO 22

### 4.3 CONSIDERAS QUE DEBA EXISTIR UN APOYO EDUCATIVO DEL ESTADO PARA LOS ESTUDIANTES SOBRESALIENTES DEL NIVEL SECUNDARIO



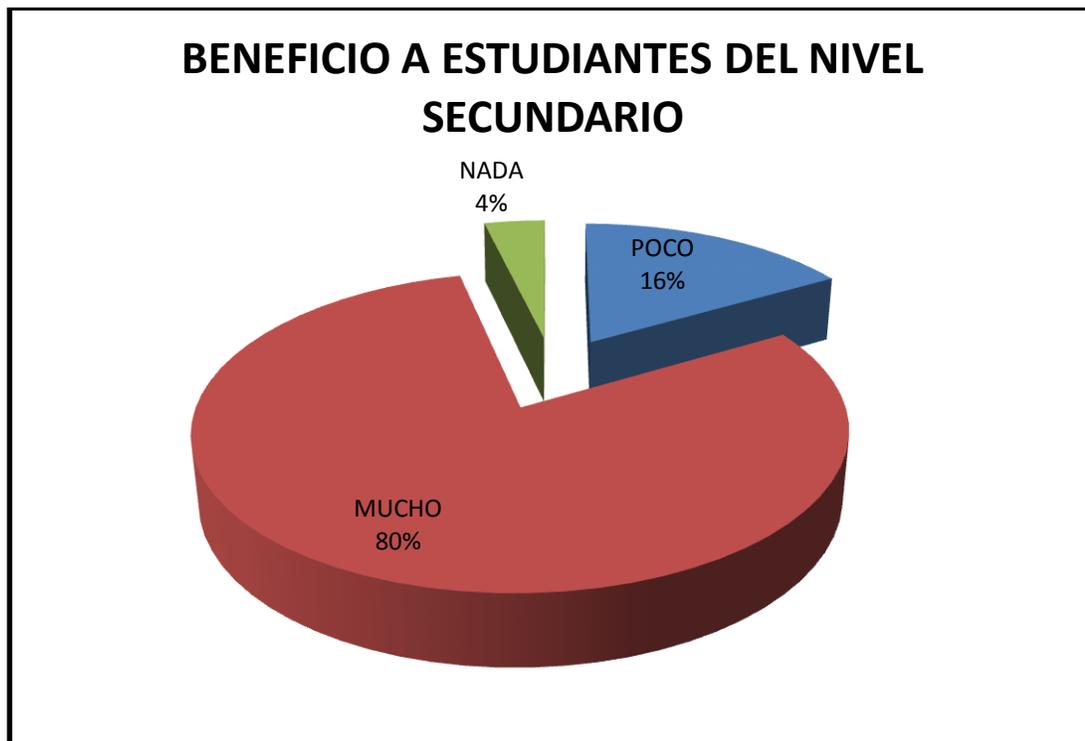
FUENTE: Creación propia en base a los datos obtenidos a estudiantes de la U. E. "COPACABANA C".

En el siguiente gráfico se puede observar que un 76% de los estudiantes mencionan que es muy necesario el apoyo educativo del Estado, otro 19% menciona que es poco necesario el apoyo educativo por parte del Estado y un 5% de los estudiantes mencionan que es innecesaria la implementación de un apoyo educativo en el nivel secundario.

Sin embargo los datos de las respuestas de los estudiantes dan a conocer que el apoyo educativo debe ser una prioridad para aquellos estudiantes destacados.

## GRÁFICO 23

### 4.4 ¿CUÁNTO BENEFICIARÍA ESTA AYUDA DEL ESTADO?



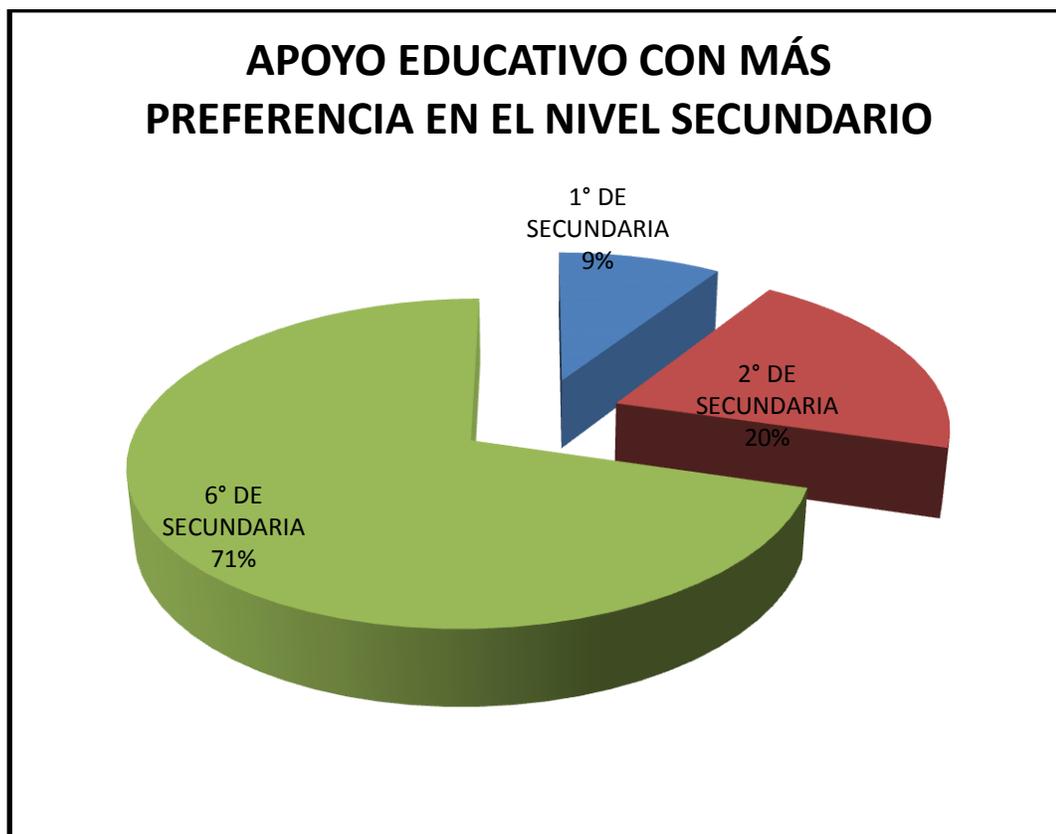
FUENTE: Creación propia en base a los datos obtenidos a estudiantes de la U. E. "COPACABANA C".

En el siguiente gráfico se puede observar que un 80% de los estudiantes mencionan que el beneficio será de mucha importancia, por otro lado un 16% mencionan que sería de poco beneficio y un 4% mencionan que el beneficio sería nada importante.

Sin embargo se puede deducir que los estudiantes ven la importancia de implementar el apoyo educativo a los alumnos destacados.

## GRÁFICO 24

### 4.5 ¿EN QUÉ ETAPA DE LOS CURSOS SE DEBE APOYAR MÁS CON ESTOS INCENTIVOS EDUCATIVOS?



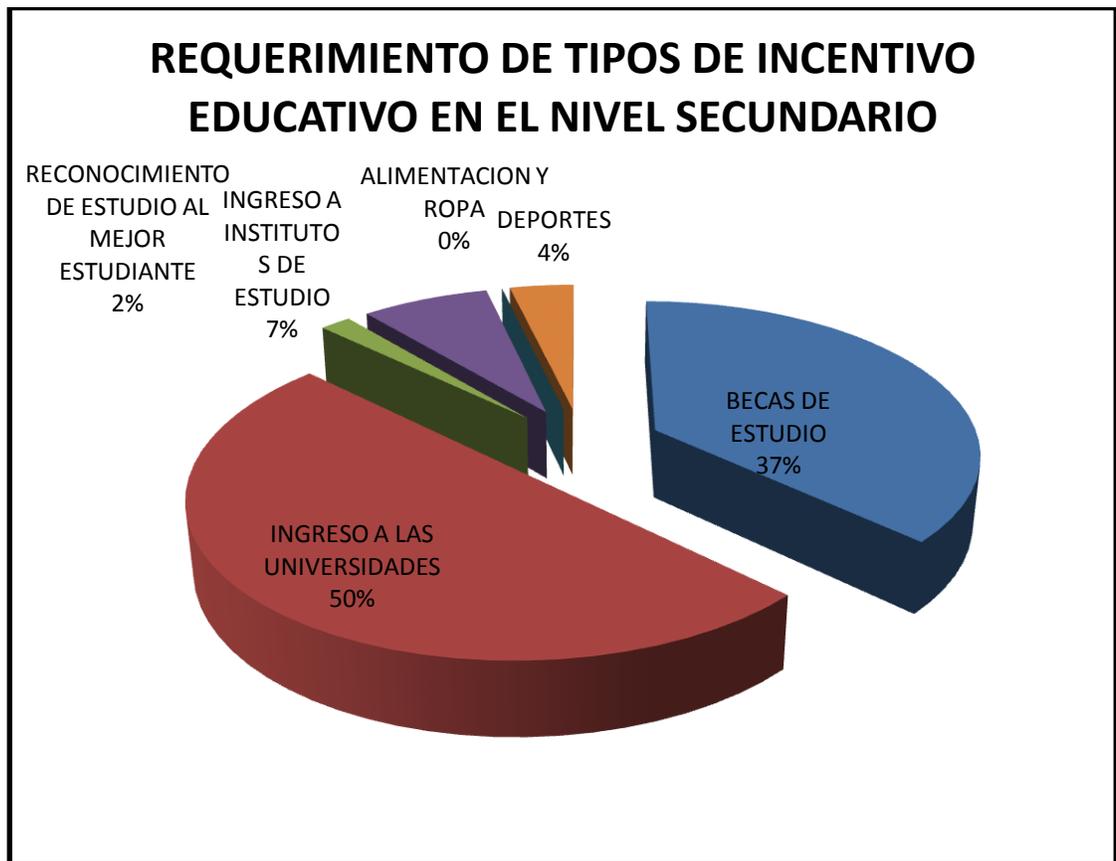
FUENTE: Creación propia en base a los datos obtenidos a estudiantes de la U. E. "COPACABANA C".

En el siguiente gráfico se puede observar que un 71% mencionan que el apoyo educativo debe ser con más preferencia en los últimos cursos de secundaria, por otro lado un 20% mencionan que el apoyo debe ser desde el segundo de secundaria y un 9% mencionan que el apoyo debe ser desde el primero de secundaria.

Sin embargo se puede deducir que en los últimos cursos son más importantes para apoyar en la formación académica de los estudiantes, como en el gráfico 2 se puede notar que una mitad quiere un bono y otra mitad un incentivo al estudio.

## GRÁFICO 25

### 4.6 ¿QUÉ TIPO DE INCENTIVOS EDUCATIVOS CONSIDERAS TÚ QUE SERÍA LA MÁS IMPORTANTE PARA TU FORMACIÓN?



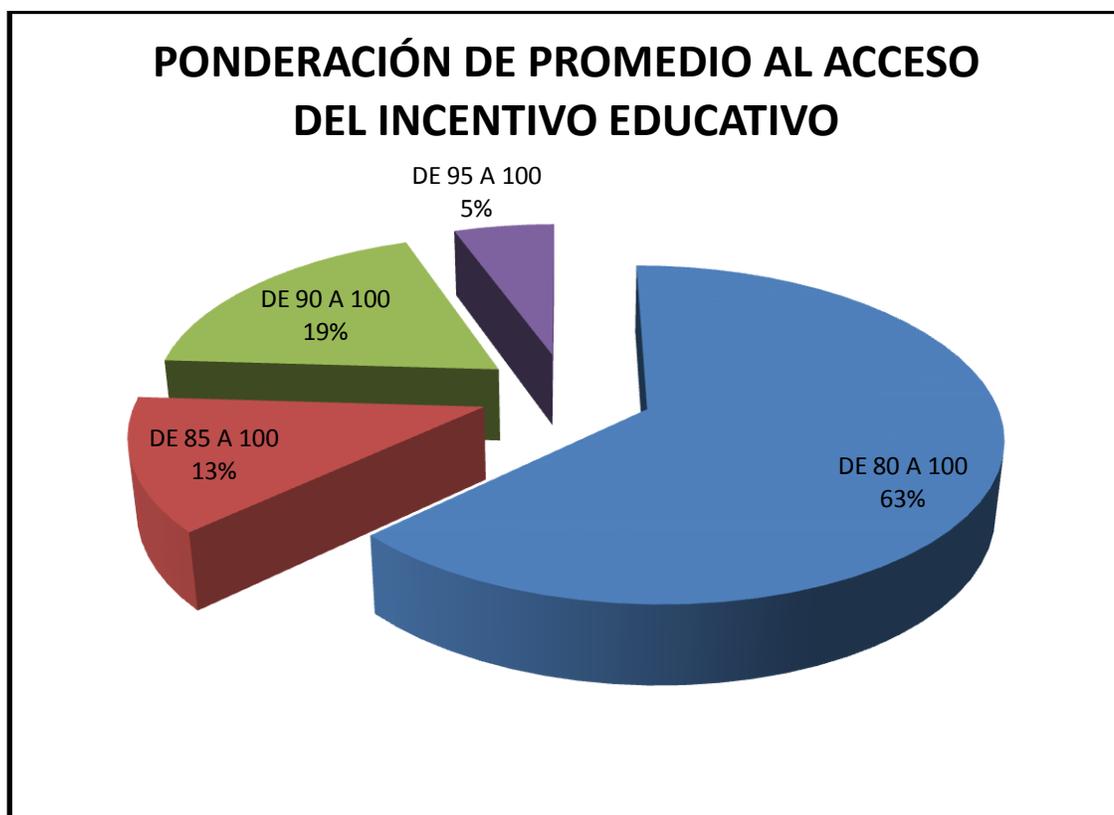
FUENTE: Creación propia en base a los datos obtenidos a estudiantes de la U. E. "COPACABANA C".

En el siguiente gráfico se puede observar que un 50% mencionan un ingreso a las universidades, por otro lado, un 37% mencionan entregar becas de estudio, asimismo un 2% mencionan un reconocimiento de estudio al mejor estudiante, otro porcentaje de 7% menciona un ingreso a institutos de estudio, otro 0% no menciona sobre alimentación y ropa y un 4% menciona un apoyo en deportes.

En ese sentido se puede deducir que los estudiantes desean entrar más a las universidades y como también haya la entrega de becas de estudio, esto sería muy oportuno de que las becas sean para el extranjero y a la universidad a nivel interno después del colegio. Y otras que se podrían entregar, pero se observa que el grueso de las opciones están entre la universidad y becas.

## GRÁFICO 26

### 4.7 ¿CUÁL CREES TÚ QUE SEA LA PONDERACIÓN DEL PROMEDIO PARA OBTENER UN INCENTIVO EDUCATIVO?



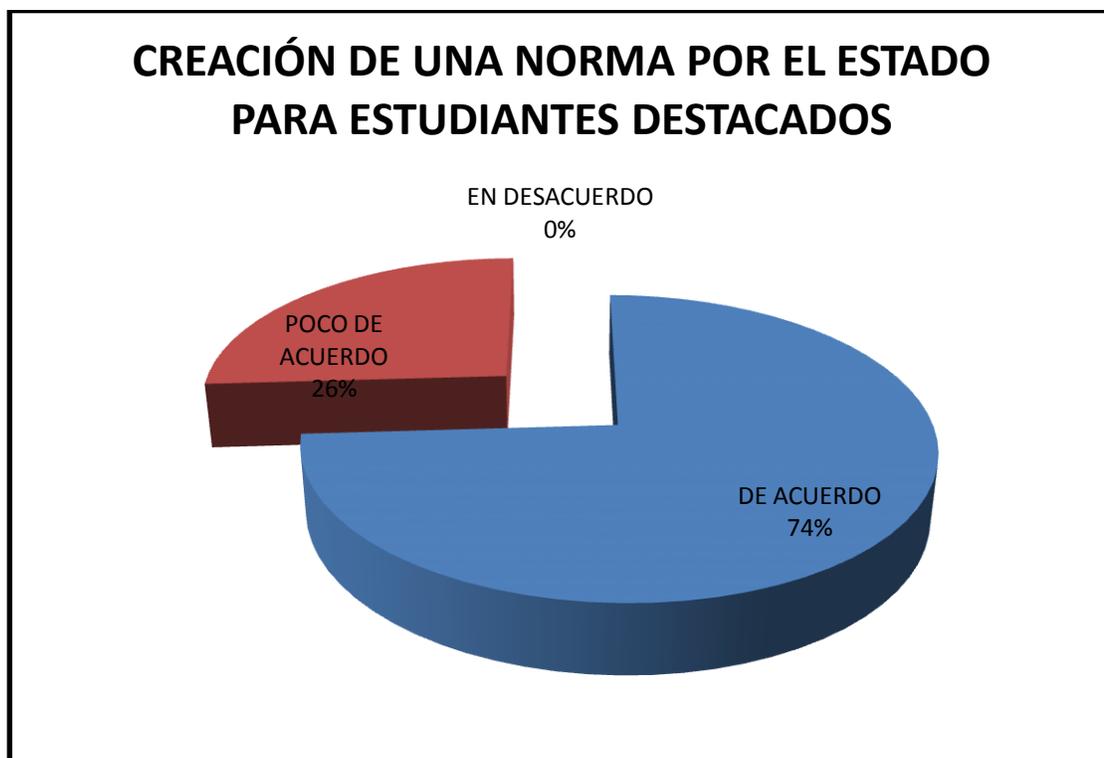
FUENTE: Creación propia en base a los datos obtenidos a estudiantes de la U. E. "COPACABANA C".

En el gráfico que a continuación se expone se puede observar que un 63% de los estudiantes mencionan que la ponderación de promedio debe ser de 80 a 100 puntos, otro 13% menciona que debe ser de 85 a 100 puntos, otro 19% menciona de 90 a 100 puntos y un 5% menciona de 95 a 100 puntos.

En ese sentido se puede deducir que los estudiantes están de acuerdo que sea de 80 a 100 puntos para acceder al apoyo educativo del Estado.

## GRÁFICO 27

### 4.8 CONSIDERAS QUE DEBA EXISTIR UNA NORMA SOBRE EL APOYO DEL ESTADO A ESTUDIANTES DESTACADOS DEL NIVEL SECUNDARIO.



FUENTE: Creación propia en base a los datos obtenidos a estudiantes de la U. E. "COPACABANA C".

En el gráfico que a continuación se presenta se puede observar que un 74% de los estudiantes mencionan estar de acuerdo por la creación de una norma por parte del Estado, otro 26% menciona que esta poco de acuerdo por la creación de una norma y un 0% no existe oposición por la creación de una norma.

De esta manera se puede deducir que la gran parte de los estudiantes están de acuerdo por la creación de una norma para aquellos estudiantes destacados.

## GRÁFICO 28

### 4.9 ¿CUÁL SERÍA LA RETRIBUCIÓN QUE DEBERÍA DAR AQUEL ESTUDIANTE QUE OBTENGA UN INCENTIVO EDUCATIVO POR EL ESTADO?



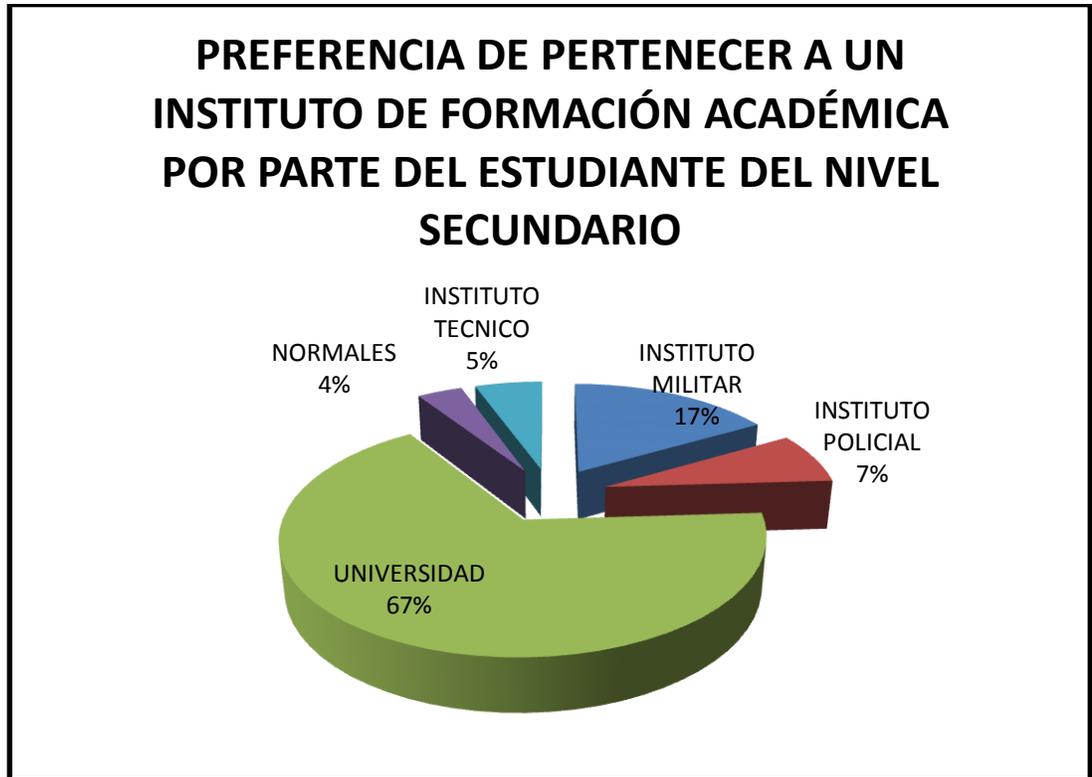
FUENTE: Creación propia en base a los datos obtenidos a estudiantes de la U. E. "COPACABANA C".

En el gráfico siguiente se puede observar que un 41% debe retribuir en un trabajo científico, otro 37% menciona que debe ser retribuido por una tesis, otro 4% menciona que debe ser una retribución de una monografía y un 18% menciona que debe ser en seminarios educativos.

De esta manera se puede deducir que la retribución está entre el trabajo científico y la tesis para aquellos que hayan concluido los estudios académicos.

## GRÁFICO 29

### 4.10 ¿A QUÉ INSTITUTO ACADÉMICO TE GUSTARÍA PERTENECER CON ESTE APOYO EDUCATIVO?



FUENTE: Creación propia en base a los datos obtenidos a estudiantes de la U. E. "COPACABANA C".

En el siguiente gráfico se puede observar que 17% de los estudiantes prefieren un ingreso al instituto militar, otro 7% menciona un ingreso al instituto policial, otro 67% menciona la preferencia de ingresar a la universidad, asimismo un 4% menciona ingresar a las normales del país y un 5% menciona ingresar a un instituto técnico.

De esta manera se puede deducir que el estado pudiera apoyar la cantidad de estudiantes más en las universidades y otros en menor cantidad a los institutos académicos y técnicos.

#### **4.11 ANÁLISIS DEL CUESTIONARIO REALIZADO A ESTUDIANTES DEL NIVEL SECUNDARIO DEL COLEGIO "COPACABANA C" TURNO MAÑANA DE LOS CURSOS CUARTO DE SECUNDARIA Y SEXTO DE SECUNDARIA.**

Según el estudio realizado a los estudiantes del nivel secundario del colegio "COPACABANA C" del turno de la mañana se puede concluir que los datos dan un resultado positivo para implementar el apoyo educativo por parte del Estado con una mejor distribución de las cantidades de los estudiantes a las diferentes casas de estudio y becas de estudio.

Asimismo se puede notar que hay un espacio en el sistema educativo, como el secundario, donde hay un amplio trabajo para coadyuvar en el conocimiento de los estudiantes, donde requieren un incentivo educativo al esfuerzo y dedicación y no simplemente de otorgarles sin un objetivo educativo, entonces de esa manera se puede notar que los cursos donde más se requiere es en este nivel de educación.

Por otro lado, en cuanto al cuestionario realizado se puede apreciar que los estudiantes del nivel secundario mencionan que exista un bono económico y como también un incentivo al estudio. Se puede mencionar que en cuanto al bono económico los estudiantes de 1° a 3° de secundaria mencionan que exista este bono económico y entre 4° a 6° de secundaria mencionan que exista un incentivo al estudio. Es así que hay un porcentaje de 50% en cuanto al resultado obtenido en esta cuestión.

Una mayoría de los estudiantes cuestionados prefieren un ingreso a las universidades y como también que exista un apoyo en becas de estudio. Estas apreciaciones se dan más que todo en los cursos que ya están por egresar del colegio, son quienes apoyan este incentivo. Para de esa manera organizar con mayor efectividad estos apoyos educativos.

Asimismo se puede observar que el promedio de acceso al apoyo educativo, mencionan que el puntaje debe ser de 80 a 100 puntos como referencia. Quizá este parámetro ayude a acomodar a un puntaje intermedio de algo más de 80 puntos. Para que de esa manera sea una clasificación más certera para los estudiantes de secundaria.

## CONCLUSIONES

1) Desde la implementación de la Reforma Educativa de 1952, donde reivindica de alguna manera el derecho a la educación de las clases empobrecidas y por otro lado la Reforma Educativa de 1994, donde se abocó enteramente a una reforma del nivel primario. Como es de conocimiento de la historia, durante estas dos etapas no se dieron innovaciones de apoyo educativo que incentiven y motiven al estudio de los estudiantes por parte del Estado.

2) En cuanto a los Congresos Educativos, se puede mencionar que en estos eventos, no se han propuesto innovaciones de apoyo educativo relacionados a incentivar y motivar el conocimiento en cuanto a aquellos estudiantes sobresalientes de la educación secundaria, esto hizo de que no haya avances significativos en cuanto a este nivel de educación.

3) Uno de los descuidos por parte del Estado es que en el nivel secundario existe poca formación de docentes para este nivel, ya que para cubrir la demanda de docentes se recurre a docentes del nivel primario, esto hace que el incentivo y motivación al estudio por aquellos estudiantes del nivel secundario disminuyan.

4) Otro de los aspectos que se puede inferir para que motiven e incentiven al estudio por parte del Estado para aquellos estudiantes sobresalientes es coadyuvar en convocatorias de selección en Ferias y Seminarios Científicos para que los estudiantes puedan destacarse y demostrar su conocimiento, ya que de alguna manera estas actividades son llevadas a cabo por las unidades educativas fiscales, como también con más rigor son propiciadas por los colegios particulares.

5) Los estudiantes del nivel secundario requieren motivaciones que despierten el interés por el conocimiento, ya que en esta etapa de formación los estudiantes buscan nuevos desafíos en cuanto a su conocimiento y de esa manera influir implícitamente hacia los demás estudiantes para que dediquen su tiempo al estudio.

6) En cuanto a la realidad del estudiante del nivel secundario, para motivar el interés y sobresalir en el estudio se puede mencionar que el estudiante se enfrenta con diferentes obstáculos: desde una infraestructura poco acorde a la comodidad de los estudiantes, docentes de otros niveles que dan clases en secundaria, familias desvinculadas, influencias sociales que existen alrededor del estudiante como en la televisión, en las redes sociales y el desvío por el alcohol, donde los estudiantes son influenciados por estas acciones y que el Estado está descuidando por contrarrestar este aspecto y más bien de incentivar y motivar al estudio.

7) Para tener una estimación del nivel de conocimiento se puede mencionar que no existe una información estadística acerca de estudiantes destacados a nivel nacional, departamental y regional, para de esa manera tener una estimación más clara sobre esta temática, y que las autoridades educativas están descuidando este aspecto y esto hace que no se pueda tener una información verídica sobre el rendimiento de los estudiantes del nivel secundario. A manera de información solo se hizo una evaluación los años 2000 y 2001 realizado por el SIMECAL y después de ese tiempo no hubo otras evaluaciones parecidas.

8) En cuanto a las becas que se otorgan en nuestro país se puede mencionar que, solamente se dan con mayor preferencia para aquellos estudiantes universitarios o como también a profesionales que están realizando su postgrado, esto hace que para los estudiantes del nivel secundario estas ayudas educativas son muy limitadas para ellos.

9) No existe un apoyo educativo para incentivar y motivar al conocimiento para aquellos estudiantes destacados que se esfuerzan y dedican al estudio, ya que por medio de una Norma nacional se pueda regular, acceder, organizar, distribuir y de mejor manera el apoyo educativo para estudiantes del nivel secundario.

10) Una de las tareas inmensas para el Estado es llevar a cabo una planificación educativa para que incentiven y motiven al estudio en cuanto a los estudiantes del nivel secundario, ya que de esa manera se conozcan a los estudiantes sobresalientes, donde en este nivel no se hizo grandes inversiones como en el nivel primario o como en el nivel superior, que se dan porcentajes del IDH para coadyuvar en los gastos.

11) Una de las inversiones para sustentar este apoyo educativo es tomar en cuenta aquellos gastos grandes que se emplean en los medios de comunicación para las propagandas de gobierno que a diario se dan en estos medios orales y escritos. Según algún personaje crítico menciona que por mes se gastan 3.000.000 de dólares para realizar estas propagandas, así de esa manera se hacen gastos insulsos por las instituciones de gobierno.

12) Un gran apoyo que se puede mencionar en la educación secundaria es la que se implementó a través de la Ley 070 Avelino Siñani-Elizardo Pérez el de otorgar el Título de Bachiller de manera gratuita para los estudiantes de colegios fiscales, ya que esto permite continuar y avanzar a la otra etapa de la educación, que es la educación superior, para que los estudiantes se formen académicamente.

## RECOMENDACIONES

1) Las actividades realizadas por el Estado deben ser planificadas con una mayor diversidad para diferentes talentos humanos en incentivos educativos, para aquellos estudiantes que desean desafiar su conocimiento, mediante una ley de incentivo educativo para los estudiantes del nivel secundario, ya que no solamente se destacan en lo intelectual, sino también pueden destacarse en la música, en las artes, en el deporte, etc. y que el Estado debe dinamizar los incentivos educativos en nuestro país, para que de esa manera exista una importancia al conocimiento por parte de los estudiantes.

2) Establecer mecanismos de control de medición del conocimiento de los estudiantes de secundaria, donde estos datos sirvan para el análisis del aprendizaje de los alumnos, ya que en otros Estados se realizan con mucha continuidad este seguimiento de los aprendizajes de los estudiantes, así como también hay organismos internacionales que miden el nivel de aprendizaje de los países.

3) Para motivar e incentivar al estudio con mayor interés sería importante implementar en los colegios nuevos planes de estudio para las diferentes inquietudes de los estudiantes, para que de esa manera los estudiantes puedan destacarse en el conocimiento, tanto en actividades físicas y como también intelectuales. Estos planes de estudio pueden referirse a lo siguiente:

- ❖ Crear un plan de estudios a elección del estudiante según sus aptitudes y capacidades intelectuales.
- ❖ Los programas de estudio deben ser optativas, por áreas de formación, donde los estudiantes escojan el área de especialización de su preferencia para su formación profesional, elegir las materias del área que más le interese para sus aspiraciones profesionales y no recargarles con tantas materias que confunden su mente.
- ❖ Crear un bachillerato diversificado reestructurando los programas de estudio en coordinación con las universidades

4) Invitar a estudiantes destacados a presentar proyectos científicos que coadyuven en el cuidado del medio ambiente, a mejorar la economía con innovaciones emprendedoras, en investigaciones científicas que también sería importante en nuestra educación secundaria.

## **ANTEPROYECTO**

### **PROYECTO DE LEY DE IMPLEMENTACIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO DE APOYO DEL ESTADO A ESTUDIANTES DESTACADOS DEL NIVEL SECUNDARIO.**

Considerando:

Que, los juegos plurinacionales incentivan al deporte de la juventud y niñez boliviana.

Que, existen las olimpiadas científicas, que incentivan la capacidad lógica y razonamiento de los problemas matemáticos.

Que, la carrera pedestre plurinacional donde fomenta la actividad deportiva.

Que, en el caso de estudiantes destacados del nivel secundario, es otra forma de incentivar al estudio de aquellos estudiantes que se destacan en su formación académica, esfuerzo por el estudio, dedicación a la superación es una forma de incentivar a ese estudiante destacado.

Por tanto, se resuelve:

**Artículo 1°.- (Objeto)** La presente norma tiene por objeto el de incentivar, motivar el apoyo del Estado a estudiantes destacados del nivel secundario, en reconocimiento a la excelencia, esfuerzo y dedicación al estudio por parte de los estudiantes sobresalientes, lo cual el uso de los recursos provendrá del Impuesto Directo a los Hidrocarburos - IDH, para el financiamiento de apoyo educativo en el nivel secundario.

**Artículo 2°.- (Medios y recursos)** El indicado apoyo educativo se realizará a través de los recursos de las empresas que generan réditos como de ENTEL, DE LOS HIDROCARBUROS IDH, EMPRESA DE AVIACIÓN que generan millones de dólares.

**Artículo 3°.- (Aplicación del espacio geográfico)** El mencionado apoyo educativo se efectuará en todo el territorio nacional donde existan colegios del nivel secundario.

**Artículo 4°.- (Aplicación en el nivel de educación)** El mencionado apoyo educativo planteará como forma de fortalecer la educación secundaria.

**Artículo 5°.- (Áreas geográficas de aplicación)** El indicado apoyo educativo se realizará en el área rural y como también en el área urbana, con la diferencia de que en el área rural el promedio de puntaje sea menor al puntaje del área urbana.

**Artículo 6°.- (Ponderación de promedios para los beneficiarios)** En el mencionado apoyo educativo se debe considerar como valido un promedio de 80 a 100 puntos necesariamente.

**Artículo 7°.- (Cantidad de beneficiarios)** El mencionado apoyo educativo beneficiará a todos aquellos que estén en el límite del nivel de puntaje, para esto se da a conocer en el cuadro de referencias por departamentos, provincias y población.

**Artículo 8°.- (Sistema educativo)** El indicado apoyo educativo se implementará tanto en los colegios fiscales como en los colegios particulares de Bolivia, para que no existan diferencias en el sistema educativo nacional y para elevar, incentivar, motivar, fortalecer la educación del nivel secundario.

**Artículo 9°.- (Número de participantes en las unidades educativas)** El mencionado apoyo educativo tomará en cuenta a 3 participantes por colegio.

**Cantidad de unidades educativas en Bolivia en el nivel secundario:**

	Área rural	Área urbana	Total
Nivel secundario	1.191	1.107	2.298

Sumados el área rural más el área urbana dan la cantidad de 2.298 estudiantes del nivel secundario.

**Cuadro de referencias por departamento, capital, provincias y población**

DEPARTAMENTO	CAPITAL	PROVINCIAS	POBLACIÓN
Beni	Trinidad	8	445,234
Chuquisaca	Sucre	10	650,570
Cochabamba	Cochabamba	16	1,861,924
La Paz	Nuestra Señora de La Paz	20	2,839,946
Oruro	Oruro	16	450,814
Pando	Cobija	5	81,160
Potosí	Potosí	16	788,406
Santa Cruz	Santa Cruz de la Sierra	15	2,785,762
Tarija	Tarija	6	522,339
<b>Total Bolivia</b>		<b>112</b>	<b>10,426,154</b>
Reynaldo Quispe Chipana	<b>Fuente: Proyección 2010 INE Bolivia</b>		

Esos 2.298 estudiantes deben ser elegidos por las provincias de cada departamento, que dan la cantidad de 112 estudiantes del nivel secundario.

## Mapa Político de Bolivia:



Esos 112 estudiantes deben ser elegidos 1 por departamento, que dan la cantidad de 9 estudiantes del nivel secundario, designados como los estudiantes destacados del nivel secundario, para que de esa manera sean los que reciban el apoyo educativo del Estado nacional.

**Artículo 10°.- (Convenios con las Universidades e Institutos académicos)** El mencionado apoyo educativo contará convenios con las universidades, normales e institutos militares del país, a continuación se da a conocer las instituciones académicas para que los estudiantes puedan acceder a una beca de estudio en una de las carreras que el estudiante escoja.

## **Universidades Públicas de Bolivia por Departamento:**

### 1 Beni

#### Públicas:

Universidad Autónoma del Beni José Ballivián (UABJB) (Trinidad)

### 2 Chuquisaca

#### Públicas:

Universidad Mayor de San Francisco Xavier (USFX) (Sucre)

Universidad Andina Simón Bolívar (UASB) (Sucre)

### 3 Cochabamba

#### Públicas:

Universidad Mayor de San Simón (UMSS) (Cochabamba)

### 4 La Paz

#### Públicas:

Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) (La Paz)

Universidad Pública de El Alto (UPEA) (La Paz)

### 5 Oruro

#### Públicas:

Universidad Técnica de Oruro (UTO) (Oruro)

### 6 Pando

#### Públicas:

Universidad Amazónica de Pando (UAP) (Cobija)

### 7 Santa Cruz

#### Públicas:

Univ. Autónoma Gabriel Rene Moreno (UAGRM) (Santa Cruz de la Sierra)

8 Potosí

Públicas:

Universidad Autónoma Tomás Frías (UATF) (Potosí)

Universidad Nacional Siglo XX (UNSXX) (Llallagua)

9 Tarija

Públicas:

Universidad Autónoma Juan Misael Saracho (UAJMS) (Tarija)

### **Convenio con las Escuelas de Formación de Maestros**

- 1.- Instituto Normal Superior Simón Bolívar
- 2.- Escuela Normal Superior Técnica Mariscal Andrés de Santa Cruz y Calahumana
- 3.- Escuela Normal Superior de Actividad Física
- 4.- Instituto Normal Superior Ángel Mendoza Justiniano
- 5.- Instituto Normal Superior en Educación Intercultural Bilingüe Eduardo Abaroa
- 6.- Universidad Pedagógica Nacional Mariscal Sucre
- 7.- Instituto Normal Superior Enrique Finot
- 8.- Instituto Normal Superior Clara Parada de Pinto
- 9.- Instituto Normal Superior en Educación Intercultural Bilingüe Warisata
- 10.- Instituto Normal Superior en Educación Intercultural Bilingüe Bautista Saavedra
- 11.- Instituto Normal Superior en Educación Intercultural Bilingüe René Barrientos
- 12.- Instituto Normal Superior en Educación Intercultural Bilingüe Franz Tamayo
- 13.- Instituto Normal Superior en Educación Intercultural Bilingüe Mariscal Andrés Santa Cruz
- 14.- Instituto Normal Superior en Educación Intercultural Bilingüe Simón Bolívar
- 15.- Instituto Normal Superior en Educación Intercultural Bilingüe Ismael Montes
- 16.- Instituto Normal Superior Manuel Ascencio Villarroel
- 17.- Instituto Normal Superior Juan Misael Saracho
- 18.- Instituto Normal Superior Pluri-étnico para el Oriente y el Chaco
- 19.- Instituto Normal Superior Rafael Chávez Ortiz
- 20.- Instituto Normal Superior de Riberalta

## **Convenio con los Institutos Militares:**

- 1.- EMI - Escuela Militar de Ingeniería
- 2.- Armada Boliviana
- 3.- Ejército de la República de Bolivia
- 4.- Policía Nacional de Bolivia
- 5.- Ministerio de Defensa Nacional
- 6.- FAB - Fuerza Aérea Boliviana
- 7.- Instituto Geográfico Militar Santa Cruz (IGM)
- 8.- Instituto Geográfico Militar (IGM)

### **Artículo 11.- (Presupuesto)**

Mientras estén estudiando, incentivar a cada estudiante destacado con una suma de 600 Bs al mes, hasta que concluya sus estudios de colegio, posteriormente si el estudiante sigue con buenas calificaciones incentivar un ingreso a la Universidad, Normal o Instituto Militar con gastos del Estado con una suma 5000 \$us dólares otorgado mediante un crédito hasta que concluya sus estudios académicos.

## BIBLIOGRAFÍA

ATKINSON, Carroll. MALESKA, Eugene T. "HISTORIA DE LA EDUCACIÓN" BARCELONA-ESPAÑA, MARTÍNEZ ROCA, 1° EDICIÓN, 1966

AUSUBEL-NOVAK-HANESIAN, "PSICOLOGÍA EDUCATIVA: UN PUNTO DE VISTA COGNOSCITIVO", MÉXICO , TRILLAS, 2° EDICIÓN, 1983

BARRENECHEA, Ramiro, "SOCIOLOGÍA DEL DERECHO", BOLIVIA LA PRIMERA S.R.L, 2003

BOSSING, Nelson L. "PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA", BS.AS ARGENTINA EUDEBA, 2° EDICIÓN, 1965

BRIGIDO, Ana María, "SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN" Perspectivas fundamentales, BS.AS ARGENTINA, CORDOBA BRUJAS, 1° EDICIÓN, 2006

CALLISAYA, Chambi Gonzalo, "COMO ELABORAR MONOGRAFÍAS, TESIS Y TEXTOS", BOLIVIA GRAFICA GONZALES, 5° EDICIÓN, 2008

CASTILLA, Elías. PÉREZ, Rosa, "HISTORIA DE LA EDUCACIÓN ", PERÚ SAN MARCOS

CEBIAE, "DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR" (CUADERNO DE TRABAJO), BOLIVIA GARZA-AZUL, 1° EDICIÓN, 2004

CEBIAE, "DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR" (DOSSIER 1) BOLIVIA GARZA-AZUL 1° EDICIÓN 2002

CEBIAE, "DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR"(DOSSIER 1) BOLIVIA GARZA-AZUL 1° EDICIÓN 2004

CEBIAE- IEB "LA TRANSICIÓN DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA A LA SUPERIOR" BOLIVIA GARZA-AZUL, 1999

DERMISAKY, Peredo Pablo "DERECHO CONSTITUCIONAL", CBBA-BOLIVIA J.V 7° EDICIÓN, 2006

DRIVER, R. "PSICOLOGÍA COGNOSCITIVA y ESQUEMAS CONCEPTUALES DE ALUMNOS", 4°EDICIÓN, 1986

FUNDACIÓN SANTILLANA "LA EDUCACIÓN SECUNDARIA UN PIVOTE DEL SISTEMA EDUCATIVO", ESPAÑA, ALEF DE BRONCE S.A, 1° EDICIÓN 1997

GUTIÉRREZ, Loza Feliciano "NUEVO DICCIONARIO PEDAGÓGICO" LA-PAZ BOLIVIA GRAFICA GONZALES, 5° EDICIÓN, 2011

HIDALGO, Matos Menigno "METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE" PERÚ INADEP, 5° EDICIÓN, 2002

HUARANGA, Ross Oscar "ARTICULACIÓN y APRENDIZAJE CONSTRUCTIVISTA" PERÚ SAN MARCOS, 1° EDICIÓN, 1997

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA "BOLIVIA: CARACTERÍSTICAS DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2012" BOLIVIA CYC IMPRESIONES 1° EDICIÓN 2013

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y MINISTERIO DE EDUCACIÓN "ANUARIO ESTADÍSTICO 2011" BOLIVIA CYC IMPRESIONES, 1° EDICIÓN, 2012

LOZADA, Pereira Blitz, "LA TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN BOLIVIA" BOLIVIA IEB-UMSA, 2006

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, "LEY DE LA EDUCACIÓN AVELINO SIÑANI-ELIZARDO PÉREZ N° 70" BOLIVIA, 2010

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, "LA EDUCACIÓN EN BOLIVIA" (INDICADORES, CIFRAS Y RESULTADOS) BOLIVIA SAGITARIO, 2º EDICIÓN, 2004

NOVACK, J.O, "CONSTRUCTIVISMO HUMANO: un consenso emergente", 6º EDICIÓN, 1988

OROSCO, Loza Flavio, "EFICACIA DEL DERECHO A PARTIR DE LO SOCIAL Y SU VISIÓN DINÁMICA" BOLIVIA ILLIMANI, 2005

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA EN BOLIVIA, "LUCES Y SOMBRAS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA RURAL" BOLIVIA PLURAL EDITORES, 2011

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA EN BOLIVIA, "LOS DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN EN EL PROCESO AUTONÓMICO BOLIVIANO", LA PAZ BOLIVIA PLURAL EDITORES , 2011

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) "INFORME SOBRE DESARROLLO HUMANO 2013" ASCENSO DEL SUR N.Y ESTADOS UNIDOS GILMORE PRINTING SE. 1º EDICIÓN 2013

QUIROZ, Quispe Jorge W. LECOÑA, Camacho Claudia R., "CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO" BOLIVIA SIGLA EDITORES 3º EDICIÓN 2010

RAMÍREZ, Escalante Mario "ORIGEN Y UTOPIÁS DE LA EDUCACIÓN BOLIVIANA" BOLIVIA, 3º EDICIÓN, 2004

RUIZ, Daniel J., "TEORÍA DE LA EDUCACIÓN" MÉXICO BRAGA S.A 1986

TORRICO, Tejada Luis Fernando, "FILOSOFÍA DEL DERECHO" BOLIVIA

UNESCO (2000) Foro mundial sobre la educación. Dakar–Senegal.

VÁSQUEZ, Serrudo Víctor Hugo-VÁSQUEZ, Flores Carlos Humberto, "LOS CONGRESOS PEDAGÓGICOS EN BOLIVIA Y SU APOORTE A LA EDUCACIÓN NACIONAL". LA PAZ BOLIVIA II TIGRES 1° EDICIÓN 2005.

PARA EL SIGUIENTE TEMA SE CONSULTÓ TAMBIÉN LAS SIGUIENTES PÁGINAS WEB EN EL INTERNET:

[www.e-torredebabel.com/leyes/.../LOE-Ley-Organica-Educacion.htm](http://www.e-torredebabel.com/leyes/.../LOE-Ley-Organica-Educacion.htm)

[www.cervantesvirtual.com/bib/portal/constituciones/constituciones.shtm](http://www.cervantesvirtual.com/bib/portal/constituciones/constituciones.shtm)

<http://educacionbolivia.yaia.com/historia.html>

<http://www.oei.es/noticias/spip.php?article8106>

<http://www.buenastareas.com/ensayos/Analfabetismo-ELatinoam%C3%A9rica/78.html>

UNICEF/Guatemala/JRChK

## **ANEXOS.**

### **ANEXO 1 ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO EN LA REFORMA EDUCATIVA DE 1994**

Ejes de articulación: Interculturalidad y Participación popular

1.- Participación popular: determina los niveles de organización de la comunidad para su participación en la educación.

2.- Organización curricular: define las áreas, niveles y modalidades de educación

3.- Administración curricular: determina los grados de responsabilidad en la administración de las actividades educativas.

4.- Servicios técnicos pedagógicos: atiende los requerimientos de las anteriores estructuras del sistema.

### **ANEXO 2 ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL ESTADO PLURINACIONAL**

### **ANEXO 3 CUESTIONARIO PARA ESTUDIANTES DEL NIVEL SECUNDARIO**

### **ANEXO 4 ORGANISMOS INTERNACIONALES QUE SE OCUPAN EN EL CAMPO DE LA EDUCACIÓN**

### **ANEXO 5 INSTITUCIONES INTERNACIONALES QUE SE OCUPAN DE LA EVALUACIÓN Y RENDIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES.**

### **ANEXO 6 DATOS HISTÓRICOS DE LA HISTORIA DE LA HUMANIDAD EN RELACIÓN A LA EDUCACIÓN**

## ANEXO 1 ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO EN LA REFORMA EDUCATIVA DE 1994

Estructura Curricular del Sistema Educativo					
Edad	Nivel	Aprendizaje de formacion		Tipo de educacion	Areas y t. Transversales
18	Educacion Superior	Formacion universitaria		Mundo laboral	
		Formacion docente			
		Formacion tecnica			
17	Educacion Secundaria	Segundo ciclo		Educacion post obligatoria	Lenguaje y comunicaci3n
16		Aprendizajes cientifico humanistico	Aprendizaje tecnico profesionales		Matematica
15		Primer ciclo			Ciencias de la vida
14		Aprendizajes tecnologicos			Expresion y creatividad
					Tecnologia y con. Practico
13	Educacion Primaria	Tercer ciclo		Educacion obligatoria	Formacion etica y moral
12		Aprendizajes aplicados			Educacion fisica
11					Educ. Equidad de genero
10		Segundo ciclo			Educ. Democracia
9		Aprendizajes esenciales			Educ. Salud y sexualidad
8		Primer ciclo			Educ. Medio Ambiente
7		Aprendizajes basicos			
6					
5	Educacion Inicial	Segundo ciclo			
4		Aprendizajes sistematicos			
3		iniciales			
2		Primer ciclo			
1		Primeros aprendizajes			
0					
la estructura del sistema educativo trata de:					
Responder a necesidades e intereses de aprendizaje de los educandos buscando el desarrollo del pais.					
Reconocer al ni1o y a la ni1a como constructores de sus aprendizajes.					

## ANEXO 2 ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL ESTADO PLURINACIONAL

### ESTRUCTURA CURRICULAR PLURINACIONAL

Niveles	Edad	Grados	Etapas	Modalidad	Áreas y Campos
Secundaria comunitaria productiva	17	6°		Escolarizada	Campo: Cosmos y pensamiento Comunidad y sociedad Vida tierra territorio Ciencia tecnología y producción
	16	5°			
	15	4°			
	14	3°			
	13	2°			
	12	1°			
Primaria comunitaria vocacional	11	6°	Inicial en familia		Área: Cosmovisiones y filosofía Espiritualidades y religiones C. sociales Familia comunitaria Artes plásticas Música Educación física
	10	5°			
	9	4°	comunitaria		
	8	3°	escolarizada		
	7	2°			
	6	1°			
Inicial en familia comunitaria	5	2°		No escolarizada	
	4	1°			
	3		Inicial en comunitaria no escolarizada		
	2				
	1				
	0				

## ANEXO 3 CUESTIONARIO PARA ESTUDIANTES DEL NIVEL SECUNDARIO

### CUESTIONARIO PARA ESTUDIANTES DEL NIVEL SECUNDARIO

Objeto.-El presente cuestionario va dirigido a tu persona para obtener información acerca de los estudiantes destacados de esta Unidad Educativa, la misma que sirve para fundamentar la propuesta de la tesis. Para este propósito te solicito respuestas a las interrogantes que se plantean a continuación, teniendo en cuenta que tus respuestas sean de manera conveniente.

UNIDAD EDUCATIVA.....EDAD.....

ASPIRACIÓN DE ESTUDIO.....GÉNERO.....

CURSO.....FECHA.....

1.- ESTÁS DE ACUERDO QUE EXISTA INCENTIVOS EDUCATIVOS EN EL NIVEL SECUNDARIO.

A) SI

B) NO

2.- ¿QUÉ CLASE DE INCENTIVOS EDUCATIVOS DEBERÍA CREARSE?

A) BONO JUANCITO PINTO

B) INCENTIVO AL ESTUDIO

3.- CONSIDERAS QUE DEBA EXISTIR UN APOYO EDUCATIVO DEL ESTADO PARA LOS ESTUDIANTES SOBRESALIENTES DEL NIVEL SECUNDARIO.

A) MUY NECESARIO

B) POCO NECESARIO

C) INNECESARIO

4.- ¿CUÁNTO BENEFICIARÍA ESTA AYUDA DEL ESTADO?

A) POCO

B) MUCHO

C) NADA

5.- ¿EN QUÉ ETAPA DE LOS CURSOS SE DEBE APOYAR MÁS CON ESTOS INCENTIVOS EDUCATIVOS?

- A) 1° DE SECUNDARIA      B) 3° DE SECUNDARIA      C) 6° DE SECUNDARIA

6.- ¿QUÉ TIPO DE INCENTIVOS EDUCATIVOS CONSIDERAS TÚ QUE SERÍA LA MÁS IMPORTANTE PARA TU FORMACIÓN?

- A) BECAS DE ESTUDIO  
B) INGRESO A LAS UNIVERSIDADES  
C) RECONOCIMIENTO DE ESTUDIO AL MEJOR ESTUDIANTE  
D) INGRESO A INSTITUTOS DE ESTUDIO  
E) ALIMENTACIÓN Y ROPA  
F) DEPORTES

7.- ¿CUÁL CREES TÚ QUE SEA LA PONDERACIÓN DEL PROMEDIO PARA OBTENER UN INCENTIVO EDUCATIVO?

- A) 80-100      B) 85-100      C) 90-100      D) 95-100

8.- CONSIDERAS QUE DEBA EXISTIR UNA NORMA SOBRE EL APOYO DEL ESTADO A ESTUDIANTES DESTACADOS DEL NIVEL SECUNDARIO.

- A) DE ACUERDO      B) POCO DE ACUERDO      C) EN DESACUERDO

9.- ¿CUÁL SERÍA LA RETRIBUCIÓN QUE DEBERÍA DAR AQUEL ESTUDIANTE QUE OBTENGA UN INCENTIVO EDUCATIVO POR EL ESTADO?

- A) TRABAJO CIENTÍFICO  
B) TESIS  
C) MONOGRAFÍAS  
D) SEMINARIOS EDUCATIVOS

10-¿A QUÉ INSTITUTO ACADÉMICO TE GUSTARÍA PERTENECER CON ESTE APOYO EDUCATIVO?

- A) INSTITUTO MILITAR
- B) INSTITUTO POLICIAL
- C) UNIVERSIDAD
- D) NORMALES
- E) INSTITUTO TÉCNICO

#### **ANEXO 4 ORGANISMOS INTERNACIONALES QUE SE OCUPAN EN EL CAMPO DE LA EDUCACIÓN.**

#### **PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA REFORMA EDUCATIVA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (EI PREAL)**



Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe  
Partnership for Educational Revitalization in the Americas

Es un proyecto conjunto del Dialogo Interamericano, con sede en Washington D.C. y la Corporación de Investigaciones para el Desarrollo, CINDE, con sede en Santiago de Chile.

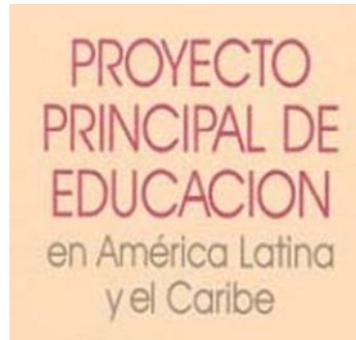
Su principal propósito es contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación y efectividad de las escuelas mediante el desarrollo y perfeccionamiento de políticas educativas. Esto a través de la promoción de debates informados sobre temas de política educacional y reforma educativa; la identificación, registro y divulgación de buenas prácticas y el monitoreo del progreso educativo en los países de la región.

#### **Objetivos**

1. Involucrar al conjunto de la sociedad, y sus actores, en la formulación y el perfeccionamiento de políticas educativas.
2. Monitorear el progreso hemisférico hacia la mejoría de la educación
3. Divulgar información sobre temas de política y reformas para influir en la agenda del cambio educativo.

4. Identificar opciones de política y reforma a partir del análisis de las lecciones que ofrecen las mejores prácticas de cambio educativo.

#### **PROYECTO PRINCIPAL DE EDUCACIÓN: en América Latina y el Caribe**



En este documento se presentan diferentes estrategias para mejorar la calidad de la educación desde la perspectiva curricular, institucional, administrativa y didáctica.

Títulos:

1. Sistemas de evaluación educacional en América Latina. Reseña temática y experiencias recientes.
2. Programa de mejoramiento de la calidad en escuelas básicas en sectores pobres. Una experiencia chilena.
3. La educación bilingüe más allá de las fronteras nacionales. La cooperación boliviano-peruana
4. Nuevos cometidos de la educación técnica y profesional de nivel medio. Lineamientos y estrategias.
5. Analfabetismo funcional en jóvenes y adultos. Educación y trabajo en un país en desarrollo.
6. Actividades OREALC.
7. Publicaciones OREALC.

## **PROYECTO REGIONAL PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (PRELAC)**

El PRELAC tiene su antecedente en el Proyecto Principal de Educación (PPE). Surgido una década antes de la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos de Jomtien, el PPE orientó las políticas educativas de los países de América Latina y el Caribe durante veinte años.

El Proyecto Principal de Educación fue aprobado en la 21 Reunión de la Conferencia General de la UNESCO celebrada en 1980 y surgió del consenso de los países de la región ante la necesidad de realizar un esfuerzo colectivo para lograr, antes del 2000, los siguientes objetivos:

- a) Alcanzar la escolarización básica a los niños en edad escolar y ofrecerles una educación general mínima de 8 a 10 años de duración;
  
- b) Superar el analfabetismo, desarrollar y ampliar los servicios educativos para jóvenes y adultos con escolaridad incipiente o sin escolaridad;
  
- c) Mejorar la calidad y la eficiencia de los sistemas educativos, y de la enseñanza en general, a través de la realización de las reformas necesarias y del diseño de sistemas efectivos de medición de los aprendizajes.

En el año 2000 se cumplió el plazo de vigencia que se había fijado el Proyecto Principal. Por mandato de la VI Reunión de Ministros de Educación de América Latina y el Caribe (Kingston, Jamaica, 1996) se realizó una evaluación final, que fue presentada a la VII Reunión de Ministros de Educación (Cochabamba, Bolivia, marzo, 2001) junto con un análisis de las perspectivas para la región en materia educativa. El resultado fue la petición que los países realizaron a la UNESCO, de dar continuidad al proyecto para seguir avanzando en la mejora de la calidad de la educación.

El Proyecto Regional para América Latina y el Caribe (PRELAC), aprobado por los ministros de Educación en La Habana en noviembre de 2002, pretende promover cambios sustantivos en las políticas educativas, con el fin de alcanzar, hacia el año 2015, las seis metas mundiales de Educación para Todos.

La finalidad del PRELAC es promover cambios en las políticas educativas, a partir de la transformación de los paradigmas vigentes para asegurar aprendizajes de calidad, tendientes al desarrollo humano, para todos a lo largo de la vida. Las políticas educativas priorizarán los derechos a la educación y a la igualdad de oportunidades, eliminando las barreras que limitan la plena participación y aprendizaje de las personas.

## **EDUCACIÓN PARA TODOS (EPT)**

Educación Para Todos (EPT) es un movimiento mundial guiado por UNESCO, con el objetivo de satisfacer las necesidades de aprendizaje de todos los niños, jóvenes y adultos para el año 2015. UNESCO ha recibido el mandato de liderar esta iniciativa y coordinar los esfuerzos internacionales para alcanzar la Educación para Todos. Los gobiernos, los organismos de desarrollo, la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales y los medios de comunicación no son sino algunos de los socios que trabajan hacia el logro de estos objetivos.

Los objetivos de la EPT también contribuyen a la búsqueda global de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio, especialmente el segundo sobre educación primaria universal y el tercero sobre igualdad de género en la educación para el año 2015.

Una iniciativa de vía rápida fue creada para aplicar el programa de la EPT con el objetivo de "acelerar el progreso hacia la calidad de la educación primaria universal". Además la UNESCO también produce el Informe de seguimiento global de Educación para Todos.

## **CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE EDUCACIÓN PARA TODOS (JOMTIEN, 1990)**

El movimiento se inició en 1990 en la Conferencia Mundial sobre Educación Para Todos en Jomtien, Tailandia. Allí, representantes de la comunidad internacional (155 países, así como representantes de unas 150 organizaciones) se pusieron de acuerdo en "universalizar la educación primaria y reducir masivamente el analfabetismo para finales de la década". A partir de esta conferencia fue aprobada la Declaración Mundial sobre Educación Para Todos, satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje, la cual enfatizó que la educación es un derecho humano fundamental e instó a los países a que intensifiquen sus esfuerzos para mejorar la educación.

## **FORO MUNDIAL DE EDUCACIÓN DE DAKAR (2000)**

En el año 2000 la comunidad internacional se reunió de nuevo en el Foro Mundial sobre la Educación en Dakar, Senegal, un evento que atrajo a 1.100 participantes. El foro hizo un balance del hecho de que muchos países están lejos de haber alcanzado las metas establecidas en la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos. Los participantes reafirmaron su compromiso de lograr la Educación para Todos en el año 2015, y se identificaron seis objetivos clave de la educación medible para el año 2015. Además, el foro reafirmó el papel de la UNESCO como la organización principal con toda la responsabilidad de la coordinación de otros organismos y organizaciones para lograr estos objetivos. Fueron establecidos seis objetivos comunes a través del Marco de Acción Mundial de Dakar.

## **EDUCACIÓN PARA TODOS ÍNDICE DE DESARROLLO**

Con el fin de evaluar el progreso de cada país con respecto a los objetivos de la EPT establecidos en el Marco de Acción de Dakar, la UNESCO ha desarrollado un Índice de Desarrollo que mide cuatro de los seis objetivos de la EPT mediante un indicador específico, y a cada uno de los componentes se le asigna el mismo peso en el índice general.

Los cuatro objetivos de medida en el EDI y sus correspondientes indicadores son:

- Objetivo 1: Fomentar la atención de la primera infancia y la educación - El indicador seleccionado para medir el progreso hacia este objetivo es la tasa neta de escolarización primaria, que mide el porcentaje de niños en edad escolar que están matriculados en primaria o secundaria la escuela. Su valor varía de 0 a 100%.
- Objetivo 4: Incrementar la alfabetización de adultos en un 50 %
- Objetivo 5: Lograr la paridad de género para el año 2005, la igualdad de género para el año 2015: El indicador seleccionado para medir el progreso hacia este objetivo es el índice de la EPT en el género específico
- Objetivo 6: Mejorar la calidad de la educación

## **ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (OEI).**

El objetivo prioritario de la OEI es contribuir a fortalecer el conocimiento, la comprensión mutua, la integración y la solidaridad entre los pueblos iberoamericanos, es decir los pueblos de lengua española y portuguesa de América Latina y Europa, a través de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura.

En las siguientes páginas se presentan las acciones de la OEI que nacen con un objetivo primordial: servir a los Ministerios de Educación iberoamericanos y por ende al desarrollo de la educación, ciencia y cultura de nuestro ámbito.

Pero no por ello queremos olvidar a los distintos investigadores y profesionales de la educación, ciencia y cultura iberoamericanos. Para ellos queremos ofrecer los distintos documentos y reseñas que faciliten su trabajo.

Dentro de los objetivos concretos que este nuevo sistema de información tiene para la OEI está el de servir a la divulgación de los importantes esfuerzos que los Ministerios, Universidades, Bibliotecas, Centros de Investigación, Medios de Comunicación, etc. están haciendo para estar presentes en las Redes, por ello queremos que la página "Otros WEB iberoamericanos sobre educación, ciencia y cultura iberoamericanos" sea un punto de búsqueda y encuentro de todo lo que, bien sea en español o en portugués, está presente en la Red.

### **INFORME DELORS**

Jacques Delors

Político francés y presidente de la Comisión Europea (1985-1994)  
Nació el 20 de julio de 1925 en París, Francia.

En 1945 fue directivo del Banco de Francia, tras cursar estudios de economía en la Sorbona. En 1962 entra en la Comisión General de Planificación del gobierno francés sirviendo como asesor del jefe del gabinete Jacques Chaban-Delmas (1969-1972).

En 1974 se unió al Partido Socialista francés y fue su principal autoridad en asuntos macroeconómicos y de comercio internacional. Fue elegido al Parlamento europeo de la entonces denominada Comunidad Europea en 1986.

En 1981 el presidente francés François Mitterrand le nombró ministro de Economía y Finanzas. Fue presidente de la Comisión Europea en 1985. Para revitalizar el proceso de integración europea, impulsó la existencia de un mercado único dentro de Europa, codificando en el Acta Única Europea la renovación de los controles fronterizos y otras barreras internas al comercio, que entró en vigor en 1987. En 1989 supervisó la publicación del denominado Informe Delors, que proporcionaba un plan detallado para la Unión Monetaria Europea. Fue aprobado en el Tratado de Maastricht por los 12 miembros de la Comunidad Europea (CE) en 1992 y supuso la creación de la Unión Europea.

Abandonó en 1994 la presidencia de la Comisión Europea y decidió no presentarse como candidato socialista a las elecciones presidenciales de 1995.

La educación del siglo XXI

El Informe Delors fue elaborado por una comisión internacional para la educación del siglo XXI, a petición de la Unesco. Su nombre obedece a que estuvo presidida por Jacques Delors. Este informe fue preparado por personas que trabajan en el mundo educativo y no por estudiosos que no conocen la realidad de las aulas, por lo que entrega una visión más cercana de lo que debe ser la educación.

En este informe se habla principalmente de cómo debemos enfocar la educación, perdiendo el dichoso estigma de que los profesores somos formadores solo para la vida laboral.

Cito: (pág. 76, cap. 4): *«Eso que proponemos supone trascender la visión puramente instrumental de la educación considerada como la vía necesaria para obtener resultados (dinero, carreras, etc.) y supone cambiar para considerar la función que tiene en su globalidad*

*la educación. La realización de la persona, que toda entera debe aprender a ser, y plantea los cuatro pilares que se consideran fundamentales para la educación que son:*

Cita:

1) Aprender a conocer: dominar los instrumentos del conocimiento, vivir dignamente y hacer mi propio aporte a la sociedad. Hace énfasis en los métodos que se deben utilizar para conocer – porque no todos los métodos que se utilizan sirven para aprender a conocer– y asegura que, en el fondo, debe haber el placer de conocer, comprender y descubrir.

2) Aprender a hacer: aprendemos para hacer cosas y nos preparamos para hacer una aportación a la sociedad. Las personas se forman para hacer un trabajo, aunque muchas veces no puedan ejercerlo. En lugar de conseguir una cualificación personal (habilidades), cada vez es más necesario adquirir competencias personales, como trabajar en grupo, tomar decisiones, relacionarse, crear sinergias, etc. Aquí importa el grado de creatividad que aportamos.

3) Aprender a convivir y a trabajar en proyectos comunes: en el Informe se asegura que este es uno de los retos más importantes del siglo XXI. Nunca en la historia de la humanidad se había llegado a tener tanto poder destructivo como actualmente. Ante tal situación, debemos aprender a descubrir progresivamente al otro; debemos ver que tenemos diferencias con los otros, pero sobre todo tenemos interdependencias, dependemos los unos de los otros. Y para descubrir al otro, debemos conocernos a nosotros mismos: cuando sepa quién soy yo, sabré plantearme la cuestión de la empatía, entenderé que el otro piense diferente de mí y que tiene razones tan justas como las mías para discrepar.

El Informe Delors propone que se favorezcan los trabajos en común, que se preste atención al individualismo –que no está en contra de la individualidad–, y que destaque la diversidad, como elemento necesario y creador. Tengo la sensación de que cuando se habla de la atención a la diversidad, se intenta romper la diversidad; pero no se trata de eso, no es acabar con la riqueza de la diferencia, sino tratarla adecuadamente para igualar a todos y así evitar conflictos. Este tercer pilar está muy influido por la actitud del maestro y por su relación con los alumnos.

4) Aprender a ser: es el desarrollo total y máximo posible de cada persona. La educación integral de la que se viene hablando desde finales del siglo XIX y comienzos del XX; aquella del pensamiento autónomo.

Creo que estos pilares son fundamentales si consideramos globalmente los cuatro, no de dos en dos, es decir, no poner por un lado el conocimiento (la ciencia), y por el otro, el hecho (la tecnología); esto no sólo en el sentido material sino también en el sentido humanístico.

### ¿QUÉ ES LA CEPAL, CUÁLES SON SUS OBJETIVOS Y FUNCIONES?



La Comisión Económica para América Latina, más conocida como la CEPAL, fue creada por resolución 106(VI) del Consejo Económico y Social, del 25 de febrero de 1948. Es una de las cinco comisiones regionales que existen en el mundo; la CEPAL forma parte de la Organización de las Naciones Unidas ONU, por eso actúa en estrecha coordinación con la Secretaría General de las Naciones Unidas, con sus órganos y comisiones regionales, con los organismos especializados, y con las demás organizaciones internacionales o regionales que operan en América Latina y EL Caribe.

Sus objetivos básicos son los siguientes:

1) Tener iniciativa y participación en medidas destinadas a facilitar una acción concertada para resolver los problemas económicos urgentes suscitados por la guerra, elevar el nivel de la actividad económica en la América Latina y el Caribe, y mantener y reforzar las relaciones económicas de los países latinoamericanos y del Caribe, tanto entre sí como con los demás países del mundo:

2) Realizar investigaciones y estudios que la Comisión estime pertinentes sobre los problemas económicos y técnicos y sobre la evolución económica y tecnológica de los países de América Latina y el Caribe;

3) Empezar la compilación, evaluación y difusión de informaciones económicas, técnicas y estadísticas, según la Comisión estime pertinente.

Sus funciones se agrupan en:

a) Investigación, que comprende la elaboración de estudios económicos y sociales sobre temas diversos de carácter multisectorial e interdisciplinario que interesan a los países y a la región en su conjunto;

b) Asesoramiento, en diversos campos a los gobiernos que así lo soliciten;

c) Organización y realización de conferencias, seminarios y reuniones, tanto de carácter intergubernamental como técnico,

d) Capacitación a nacionales en esferas como la planificación, el análisis demográfico y la elaboración de cuentas nacionales.

### **UNESCO, ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA.**

La constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura fue aprobada por la Conferencia de Londres de noviembre de 1945 y entró en vigor el 4 de noviembre de 1946, una vez que 20 Estados hubieron depositado sus instrumentos de aceptación.

En la actualidad hay 188 Estados Miembros de la UNESCO (al 19 de octubre de 1999).

El principal objetivo de la UNESCO es contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad en

el mundo promoviendo, a través de la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación, la colaboración entre las naciones, a fin de garantizar el respeto universal de la justicia, el imperio de la ley, los derechos humanos y las libertades fundamentales que la Carta de las Naciones Unidas reconoce a todos los pueblos sin distinción de raza, sexo, idioma o religión.

Para cumplir este mandato, la UNESCO desempeña cinco funciones principales:

- Estudios prospectivos: es decir, las formas de educación, ciencia, cultura y comunicación para el mundo del mañana
- El adelanto, la transferencia y el intercambio de los conocimientos, basados primordialmente en la investigación, la capacitación y la enseñanza
- Actividad normativa, mediante la preparación y aprobación de instrumentos internacionales y recomendaciones estatutarias.
- Conocimientos especializados, que se transmiten a través de la "cooperación técnica" a los Estados Miembros para que elaboren sus proyectos y políticas de desarrollo.
- Intercambio de información especializada.

### **UNICEF ES LA SIGLA DE UNITED NATIONS INTERNATIONAL CHILDREN'S EMERGENCY FUND (FONDO INTERNACIONAL DE EMERGENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA)**

Dicho fondo fue creado en 1946 para asistir a los niños europeos tras la II Guerra Mundial, aunque siete años más tarde se convirtió en un organismo permanente dentro del sistema de la ONU. Se decidió, de todas formas, mantener su nombre (UNICEF), ya popularizado en todo el mundo.

UNICEF Esta organización se dedica a cubrir las necesidades de los niños, con programas para proveer comida, educación y atención sanitaria en cualquier región del planeta. Su tarea fue reconocida con el Premio Nobel de la Paz en el año 1965 y, cincuenta y un años más tarde, con el Premio Príncipe de Asturias de la Concordia, entre otras distinciones.

UNICEF intenta velar por el cumplimiento de la Declaración de los Derechos del Niño, respaldada por la ONU en 1924. Dicha declaración afirma que al niño se le deben otorgar los “medios necesarios” para su “normal desarrollo material y espiritual”.

La Convención sobre los Derechos del Niño, un tratado internacional de la ONU, también recibe el apoyo de UNICEF. El tratado incluye 54 artículos sobre el derecho de los menores de veinte años a ser protegidos, desarrollarse y participar activamente en la sociedad.

En concreto, en la actualidad varias son las áreas que centran el trabajo de esta organización mundial:

Educación e Igualdad. La escolarización y educación son un derecho fundamental por lo que aquella entidad lucha en todo momento para conseguir que en cualquier parte del planeta los niños disfruten de las mismas, que sean una realidad. Para ello, desarrollan actuaciones con las que se persigue y logra no sólo mejorar las infraestructuras escolares existentes sino también formar convenientemente al personal docente y realizar los cambios legislativos necesarios que favorezcan estos campos.

VIH, Sida e Infancia. Más de tres millones de niños en todo el mundo sufren esta citada enfermedad que se ha convertido en una de las lacras de la sociedad actual. Por tal motivo, UNICEF trabaja, a través de una campaña titulada “Unidos por la infancia. Unidos por el SIDA”, por la prevención de la transmisión de esa pandemia entre madres e hijos, la atención desde el área de Pediatría o la protección de los menores que estén afectados.

Protección contra el abuso y la explotación. El evitar que cualquier niño sea víctima del abuso sexual, la explotación laboral, el matrimonio infantil o la militarización es el objetivo fundamental que esta organización pretende lograr con sus distintas acciones en este sector.

Supervivencia Infantil y Materna. Reducir la mortalidad infantil, que hoy tiene unas tasas absolutamente alarmantes, es el fin máximo que UNICEF quiere alcanzar. Por eso desarrolla una serie de programas y campañas con las que se trabaja para mejorar las condiciones de salud, nutrición o saneamiento.

UNICEF cuenta con Embajadores de Buena Voluntad que son personalidades que ayudan a difundir las campañas y programas de la entidad. David Beckham, Jackie Chan, Mia Farrow, Roger Federer, Susan Sarandon, Ricky Martin y Shakira son algunos de estos embajadores a nivel mundial.

### **LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO, (OCDE)**

Es una organización intergubernamental compuesta actualmente por 42 países (34 miembros plenos) y ocho países adherentes. Su misión es promover políticas que mejoren el desarrollo económico y el bienestar social de personas en todo el mundo.

La OCDE es un foro donde los gobiernos comparten distinta experiencia y buscan soluciones comunes a sus problemas.

Hay alrededor de 250 comités, grupos de trabajos y grupos de expertos. Y por último cuenta con una SECRETARÍA, la cual es encabezada por Ángel Gurría, quien además preside el Consejo, y es asistido por Secretarios Generales Adjuntos. Su función principal es llevar a cabo la agenda establecida por el Consejo.

### **PNUD EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO**

Es el organismo mundial de las Naciones Unidas en materia de desarrollo que promueve el cambio y conecta a los países con los conocimientos, la experiencia y los recursos necesarios para ayudar a los pueblos a forjar una vida mejor. Está presente en 177 países y territorios, trabajando con los gobiernos y las personas para ayudarles a encontrar sus propias soluciones a los retos mundiales y nacionales del desarrollo. Mientras que fortalecen su capacidad local,

los países aprovechan los conocimientos del personal del PNUD y de su amplio círculo de asociados para obtener resultados concretos.

Nos concentramos en ayudar a los países a elaborar y compartir soluciones para los desafíos que plantean las cuestiones siguientes:

- Gobernabilidad democrática
- Reducción de la pobreza
- Prevención y recuperación de las crisis
- Energía y Medio ambiente
- VIH/SIDA

En cada una de estas esferas temáticas, el PNUD defiende la protección de los derechos humanos y especialmente el empoderamiento de la mujer.

Objetivos de desarrollo del Milenio

Los líderes mundiales se han comprometido a alcanzar los Objetivos de desarrollo del Milenio (ODM) para 2015, incluso el objetivo trascendental de reducir la pobreza extrema a la mitad. El PNUD, mediante su red global, coordina los esfuerzos mundiales y nacionales para alcanzar dichos objetivos.

Rol del PNUD dentro del sistema de la ONU

El PNUD también está ayudando a reforzar la acción conjunta en desarrollo en foros como el Consejo Económico y Social y la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Como parte de su mandato, el PNUD juega un papel clave en el Grupo de Desarrollo de las Naciones Unidas (UNDG, por sus siglas en inglés). El PNUD también está ayudando a reforzar la acción conjunta en desarrollo en foros como el Consejo Económico y Social y la Asamblea General de las Naciones Unidas.

En cada oficina exterior, el Representante Residente del PNUD, por lo general, también actúa como Coordinador Residente de actividades de desarrollo para todo el sistema de las Naciones Unidas. Mediante esta labor, el PNUD trata de asegurar que se haga el uso más efectivo posible de los recursos de ayuda de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional.

Desde 1966, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) forja alianzas con todos los niveles de la sociedad para ayudar a construir naciones que puedan resistir las crisis; promueve y sostiene un tipo de crecimiento que mejora la calidad de vida de todos. El PNUD trabaja en cuatro áreas principales: reducción de la pobreza y el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), la gobernabilidad democrática, la prevención de crisis y recuperación, el medio ambiente y el desarrollo sostenible.

## **ANEXO 5 INSTITUCIONES INTERNACIONALES QUE SE OCUPAN DE LA EVALUACIÓN Y RENDIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES.**

### **Institutos y Centros de la UNESCO especializados en educación**

#### **Categoría: Organismos internacionales relacionados con evaluación educativa**



**UE - Red Europea de Responsables de Evaluación de los Sistemas Educativos**

---



**UE - EURYDICE, Red europea de información sobre la educación en Europa**

---



**IEA - International Association for the Evaluation of Educational Achievement**

---

ORGANISATION  
FOR ECONOMIC  
CO-OPERATION  
AND DEVELOPMENT



**OCDE - Directorate for Education**

---

« OECD Programme for International Student Assessment (PISA)

**OCDE - The PISA Project**

---



Organización  
de Estados  
Iberoamericanos  
Para la Educación  
la Ciencia  
y la Cultura

**OEI - Organización de Estados  
Iberoamericanos para la Educación, la  
Ciencia y la Cultura**

---



**TIMSS - Estudio de Tendencias en  
Matemáticas y Ciencias**

---



**PIRLS - Progress in International  
Reading Literacy Study.**

---

## ANEXO 6 DATOS HISTÓRICOS DE LA HISTORIA DE LA HUMANIDAD

<b>Pre Historia</b>	<b>Tiempo de Duración</b>	<b>Principales Características</b>
<p>Primitivismo:</p> <p>Edad de la Piedra: Piedra tallada y Piedra pulida.</p> <p>Edad de los metales: Bronce, cobre y hierro.</p>	<p>Desde la existencia del HOMBRE hasta la escritura, 3300 a. J. C.</p> <p>De 2 a 4 millones de años, hasta hace 5300 años en que empezamos a conocer pueblos por sus nombres: los sumerios y los egipcios.</p> <p>En el milenio I antes de Cristo cuando vamos saliendo de la Prehistoria.</p>	<p>La educación se realiza mediante los ejemplos en caza, pesca, manejo de arco y flecha para que los niños puedan aprender viviendo en la práctica.</p> <p>Los orígenes de la educación estarán en las ceremonias de iniciación que todas las culturas han empleado a través de determinados ritos, pruebas especiales tanto para varones o mujeres.</p>
<b>Historia</b>	<b>Tiempo de Duración</b>	<b>Principales Características</b>
Edad Antigua	5.000 A.C. hasta siglo V	En Roma se tiene la primera escuela hacia el 449 A.C., donde asistían los hijos de los privilegiados
Edad Media	Siglo V hasta siglo XV	En la Edad Media surgen las Universidades, solo para la nobleza y el clero, las clases privilegiadas y posteriormente para la burguesía que nació al rigor del creciente comercio.
Edad Moderna	Siglo XV hasta siglo XVIII	la invención de la imprenta que masificaron la publicación de libros
Edad Contemporánea	Siglo XVIII hasta el presente	La tecnología vs la interculturalidad.